

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, 5 Ptas. al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y retamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la Provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL PANTANO DE LA MAYA

Terminado ya el proyecto de construcción de la presa, magnífico estudio de ingeniería, llevado a cabo por el Ingeniero de Caminos señor Martín Alonso, y que constituirá, cuando llegue a ser realidad, una de las obras más interesantes de las construídas en España en estos últimos tiempos, queremos, después de felicitar al autor, dar una impresión de la importancia de la obra en su aspecto agronómico y, por consiguiente, social.

En el informe que hemos elevado a la superioridad, con motivo de esta obra, decíamos:

El problema de la provincia de Salamanca está planteado en estos términos: De la tierra intenta vivir más gente de la que ésta puede sostener, y por tanto para resolver este problema la solución única es aumentar la productividad de la tierra, y para ello no vemos más forma práctica que el regadío. Con éste no solo se resuelve la crisis permanente agrícola, sino que por llevar consigo aumento en los transportes y dar lugar a la creación de gran número de industrias, tales como la de azucarera, conservera, etc., impulsa poderosamente otras ramas de la riqueza general.

Es cierto que en la actualidad existe una crisis que parece difícil de vencer y por consiguiente puede haber temores de un exceso de producción; pero hay que mirar un poco a lo lejos y no olvidar en primer término que el regadío produce un aumento del nivel medio de vida de los agricultores, que son en parte consumidores de sus propios productos y que además existen todavía múltiples posibilidades para esta zona. Tal es, por ejemplo, la instalación de la industria azucarera. En ésta, es cierto, existe exceso de producción y sin embargo, prevemos la instalación de fábricas en esta zona. En primer término el consumo aumenta constantemente y además tendrán que cerrarse las fábricas mal emplazadas para construir otras en las zonas más apropiadas. Creemos que será esta cuenca una de las elegidas, pues para ello existen múltiples razones. En primer lugar, la mayor riqueza azucarera de la remolacha producida en esta cuenca y la del Ebro, que en las del Sur de España. Por otra parte la época de la recolección hace más fácil la conservación del producto en esta zona que en Andalucía y además, será forzoso llegar a una ordenación de cultivos y en este caso, no solo por las razones antedichas, sino por otras que no encajan dentro de un artículo de periódico, será necesario asignar como zona propia de la remolacha esta cuenca y la del Ebro como principales.

Hemos hablado de la remolacha simplemente como un ejemplo, pero podríamos ocuparnos de multitud de industrias derivadas del regadío y ya lo haremos en alguna otra ocasión.

Un dato muy interesante para la facilidad de la puesta en riego de la zona regable del pantano de La Maya, es la historia ganadera de la provincia, existiendo en las proximidades, no será difícil su implantación lo que en esta zona extensa es acaso definitivo para el éxito.

Debemos advertir que con gran frecuencia oímos hablar de las dificultades de clima de esta zona, olvidando que los cultivos de regadío vegetan principalmente en el verano y así se da el caso tan conocido de que la diferencia de producción del secano al regadío es superior en esta cuenca a la mayor parte de las del Sur de España. No olvidemos que el secano produce más allí y tratamos solamente del aumento de producción que es el fin de cuentas lo que interesa.

Queremos ahora señalar la ventaja fundamental de esta obra, con relación a casi todas las demás. Para la construcción de la presa, canales, acequias secundarias, etc., es necesario gran cantidad de mano de obra. Pues bien, en muchas otras obras a la terminación surte un problema de paro obrero debido a la gran cantidad de brazos acumulados y en ésta tendrían, en cambio, aplicación inmediata en los regadíos creados.

Para que los pueblos se den cuenta del interés que para cada uno de ellos tiene la obra, insertamos a continuación una lista de los términos municipales a que afecta el riego y el número de hectáreas que cada uno regará, si el entusiasmo de todos hace posible esta magna obra. Dividimos para esto la zona en las dos márgenes, derecha e izquierda, por donde discurren los canales y por consiguiente algunos pueblos figuran en ambas listas con la extensión que en cada una tiene:

MARGEN IZQUIERDA

Berrocal de Salvatierra, 15 hectáreas; Pedrosillo de los Aires, 343; La Maya, 443; Montejo, 77; Fresno Alhándiga, 456; Sieteiglesias, 818; Galisancho, 13; Encinas de Arriba, 426; Aba de Tormes, 361; Villagonzalo, 540; Castañeda (Anejo de Villagonzalo), 437; Calvarrasa de Arriba, 67; Machacón, 1.358; Encinas de Abajo, 4; Huerta, 129; Aldearriba, 18; Sanmorales, 12; Calvarrasa de Abajo, 2.176; Cabrerizos, 9; Pelabravo, 1.528; Santa Marta, 636; Carbajosa de la Sagrada, 667; Las Torres, 323; Miranda de Azán, 92; Aldeatejada, 587; Salamanca, 238; Tejares, 268; Doñinos de Salamanca y su anejo Santibáñez, 396; Carrascal de Barregas y sus anejos Cabrasmalas, Montalvos y Porteros, 920; Galindo y Perahuy, 1.109; Alberguería de la Valmuza (término de Parada de Arriba), 83; Barbadillo, 339; Rollán, 551; Golpejas, 528; Mata de Ledesma (su anejo Pozo de Mondar), 241; Vega de Tirados y Tirados de la Vega, 579; Villamayor y su anejo Espino de los Doctores, 294; Florida de Liébana, 617; El Pino, 397; Zarapicos, 39; Almenara, 37; San Pedro del Valle (su anejo Carrascal de Velabélez), 133, que componen una superficie total de 18.304 hectáreas.

MARGEN DERECHA

Pelayos, 38 hectáreas; Sieteiglesias, 51; Galisancho, 493; Ejeme, 1.025; Anaya de Alba, 109; Navales, 145; Alba, 709; Garcibernaldez, 1.617; Encinas de Abajo, 1.494; Castañeda (anejo de Villagonzalo), 28; Huerta, 1.138; Cordovilla, 378; Babilaute, 1.510; Morfín, 463; Villota, 495; Villorueta, 626; Aldearriba, 1.440; Sanmorales, 395; Aldearriba, 261; Cabrerizos, 147; Pelabravo, 3; Salamanca, 261; Villares de la Reina, 633; Monterrubio, 917; San Cristóbal de la Cuesta, 527; Castellanos de Moricos, 155; La Vellés, 433; La Mata de Armuña, 117; Castellanos de Villiquera, 479; Villamayor, 997; Velverdón, 641; Almeda, 271; Juzbado, 110; Valdecielo, 20; Calzada de Valdecielo, 265; Forfoleda, 608; Torresmenudas, 642; Aldearodrigo, 274; El Arco, 279; San Pelayo de Guadalupe, 101, que hacen un total de 20.520 hectáreas y por consiguiente entre las dos márgenes de 38.824.

Debemos advertir que la zona dominada por los canales es de cerca de 56.000 hectáreas; pero en nuestro proyecto hemos eliminado las tierras que juzgamos poco aptas para el riego, con un criterio riguroso, pensando que si bien en una zona pequeña se pueden forzar las condiciones naturales, en zonas de esta extensión no puede pensarse en ello más que en muy pequeña parte, debido a condiciones excepcionales de emplazamiento. Así hemos eliminado, después de analizar unas 1.500 muestras de tierra, todas las excesivamente casciosas, las arenosas que lo son también en exceso y algunas otras por diversas causas, no todas dependientes de la fertilidad, tal como, por ejemplo, las de gran pendiente y en general todas aquellas en que hemos creído que la exportación de capital no sería remuneradora.

RICARDO RUIZ BALLOTA Ingeniero Agrónomo

Salamanca, 3 de Junio de 1933.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

QUISICOSAS

La Asociación de Cultura Musical,

arrastra una vida dura, es decir, que anda muy mal. Anda muy mal por motivo pecuniario solamente, cosa que yo no concibo, francamente.

Aquí, donde hay gente rica y donde hay gente de tono, no se explica

que por bien módico abono de tres pesetas mensuales, se encuentre la Asociación que barrunta funerales, si no llega una inyección en forma de suscripciones, que la infundan lozanía para no ser flor de un día sujeta a tribulaciones.

¡Y pensar que otro sería su porvenir nada incierto, si en lugar de que el concierto se celebre en un salón fuera en un teatro, así abierto para toda exhibición!

¡Ah, si hubiese la platea, la platea-vauidad donde la gente se orea con toda fastuosidad!

Porque eso es todo, lectores, lo primero exhibición, después los otros valores de menos aceptación. Pero ir a escuchar "tocatas" sólo del Arte en afán, para muchos papanatas, vamos, no resulta plan.

¿Que esto parece pesimista este comentario actual? Pues apuntarse en la lista de Cultura Musical.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Alonso Jiménez, Eugenio Gutiérrez Rodríguez, María Merchán Navarro, Luis García López, Josefa García Sánchez y Francisca Lorenzo de Vega.

Defunciones: Ninguna. Bodas: Luis Corral Quintana con María Martín Ruano; Julián Hernández López con Felipa López Martín; Francisco Rubín Rodríguez con Ana Rodríguez Pacheco.

VIDA GREMIAL

REUNION DE "UNION HOSPEDERA"

El lunes, 5, a las cinco en punto de la tarde, celebrará una interesante sesión la sociedad "Unión Hospedera", que preside don José Luis González Inestal.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los socios que asistan a la reunión.

LA "GREMIAL DE PELUQUEROS"

De regreso los delegados que tan brillantemente han defendido las aspiraciones de la clase salmantina en la asamblea nacional de Patronos peluqueros de Madrid, el lunes, 5, a las nueve y media de la noche, en el salón del piso bajo de la Cámara, celebrarán una interesante reunión las dos directivas de las dos entidades que hasta ahora se dividió el gremio, para realizar la fusión de Tesorerías, según lo acordado en asamblea general.

Se ruega a todos los directivos que concurran a dicha reunión.

LA SOCIEDAD DE ULTRAMARINOS

El lunes, 5, a las nueve y media de la noche, en el local de la Federación, celebrará Junta general la Sociedad de Ultramarinos y Similares para tratar de importantes cuestiones.

Se hace saber a los socios que el que no asista será objeto de las sanciones reglamentarias marcadas en el artículo 35 del Reglamento social.

LOS FABRICANTES DE CARBON VEGETAL

Para tratar de interesantes cuestiones relacionadas con la constitución de la Sección de "Leñas y Carbones Vegetales", del Jurado mixto del Trabajo Rural, y con otros interesantes problemas, el martes, 6, a las once y media de la mañana, celebrará una importante reunión la "Unión de Fabricantes de carbón vegetal", de la provincia, que preside don Dionisio Sagrado.

A todos los delegados de los pueblos se les ha enviado ya la citación para que procuren concurrir a la junta cuantos afiliados hay en cada localidad. Además, por la importancia de los asuntos a tratar,

LA EXPOSICION CANINA



Una joven expositora del Retiro con dos interesantes ejemplares

LOS MALEANTES EN ACCION

Por el procedimiento de las "limosnas" se comete un nuevo timo de tres mil quinientas pesetas

De nada sirve el continuo desfile de reseñas de timos que con harta frecuencia se hacen en la prensa para que el público se dé por enterado y esté precavido ante el posible acecho de los maleantes. La "pildora", que tan perfectamente saben dorar los timadores, todavía pasa con la mayor facilidad, sin que recordemos, hasta la fecha, que alguien, al proponerse "negocios exorbitantes", se haya dado cuenta del engaño, y rápidamente, valiéndose de todos los procedimientos, verdaderamente sencillos, pusieran en conocimiento de la policía los manejos y cooperara a la detención de los ladrones, antes de que cayese en la trampa.

Pero en cambio, invariablemente, cuando ya la cosa no tiene remedio, vienen las lamentaciones, y lo

La vuelta a España en avión

El control en Salamanca

A las nueve de la mañana de ayer llegó un avión que tomó tierra en el Teso de la Feria. Venía tripulado por el teniente señor Hernández Franch y el suboficial señor Iglesias.

El viaje había sido hecho desde Cuatro Vientos, con mal tiempo.

Hablamos unos momentos con el señor Hernández Franch, quien nos dijo que su estancia en Salamanca obedecía a controlar el paso de los aviones que toman parte en la vuelta a España, pero que debido al temporal reinante, creía difícil que pasaran los aeroplanos por Salamanca, siendo probable que marchasen por Valladolid directos a Madrid, en el caso que se hubiesen decidido a salir de León.

Efectivamente, durante toda la tarde de ayer no pasó por Salamanca ningún avión.

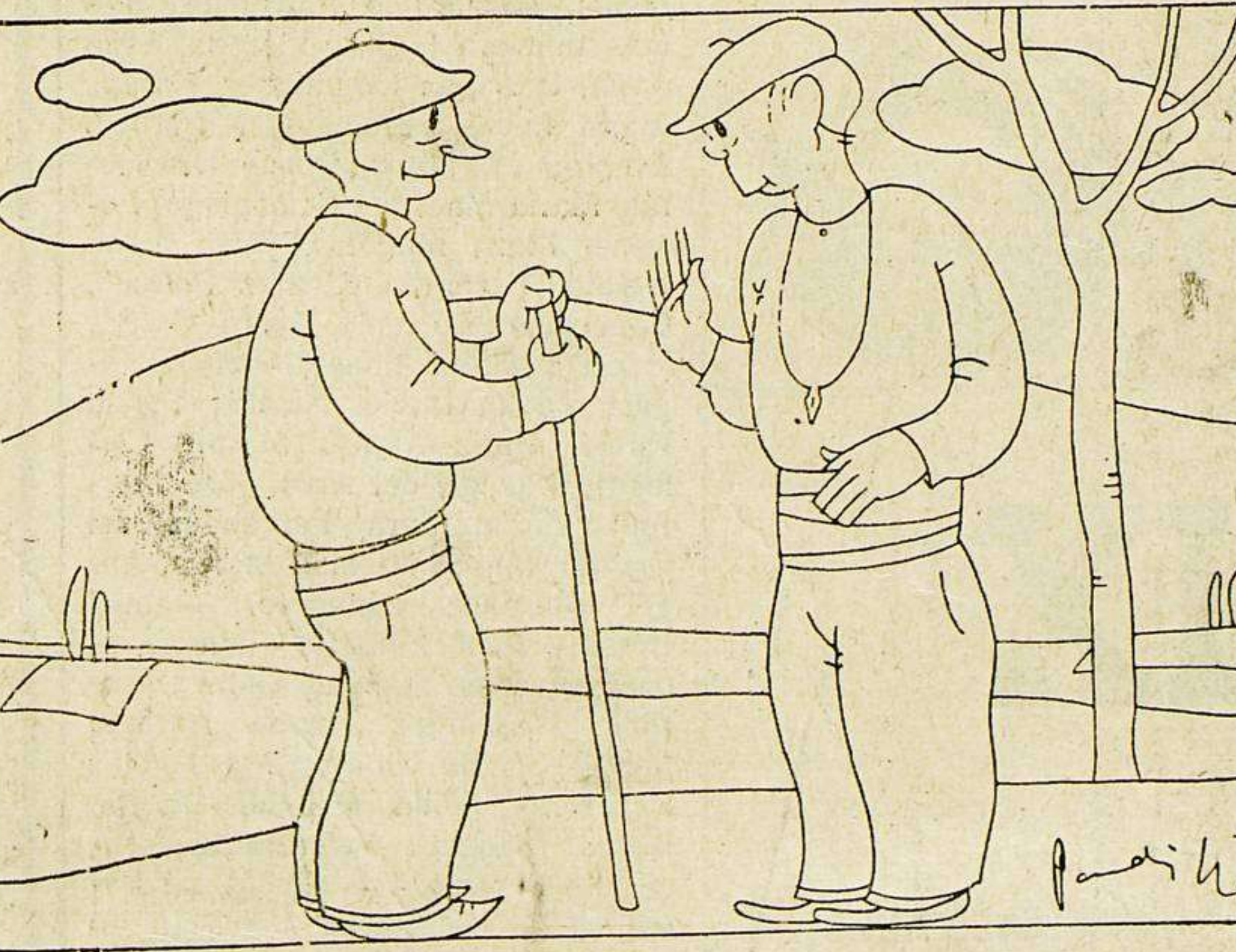
El pintor Marañón, en Salamanca

Anoche recibimos en nuestra redacción la gratísima visita del pintor Miguel Marañón, que tan buenas amistades y tantos afectos supo conquistarse durante su estancia en Salamanca. Viene de Bilbao en una excursión rápida, de breves días. Le tira el afecto de nuestra ciudad, al que corresponde Marañón de la misma manera.

Y no viene sólo. Le acompañan para conocer y admirar nuestros monumentos y asomarse al campo salmantino los bilbaínos señores Ormaeate, Ugaldé y Poire. Que su estancia entre nosotros les sea grata.

Como Manuela no tuviera cantidad suficiente, no vaciló en marchar a la Caja de Ahorros, donde tenía 3.500 pesetas, pidiendo el reintegro, y seguidamente se reunió en la misma iglesia de la Clercía, con uno de los timadores, al que entregó todo el capital, haciéndola

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

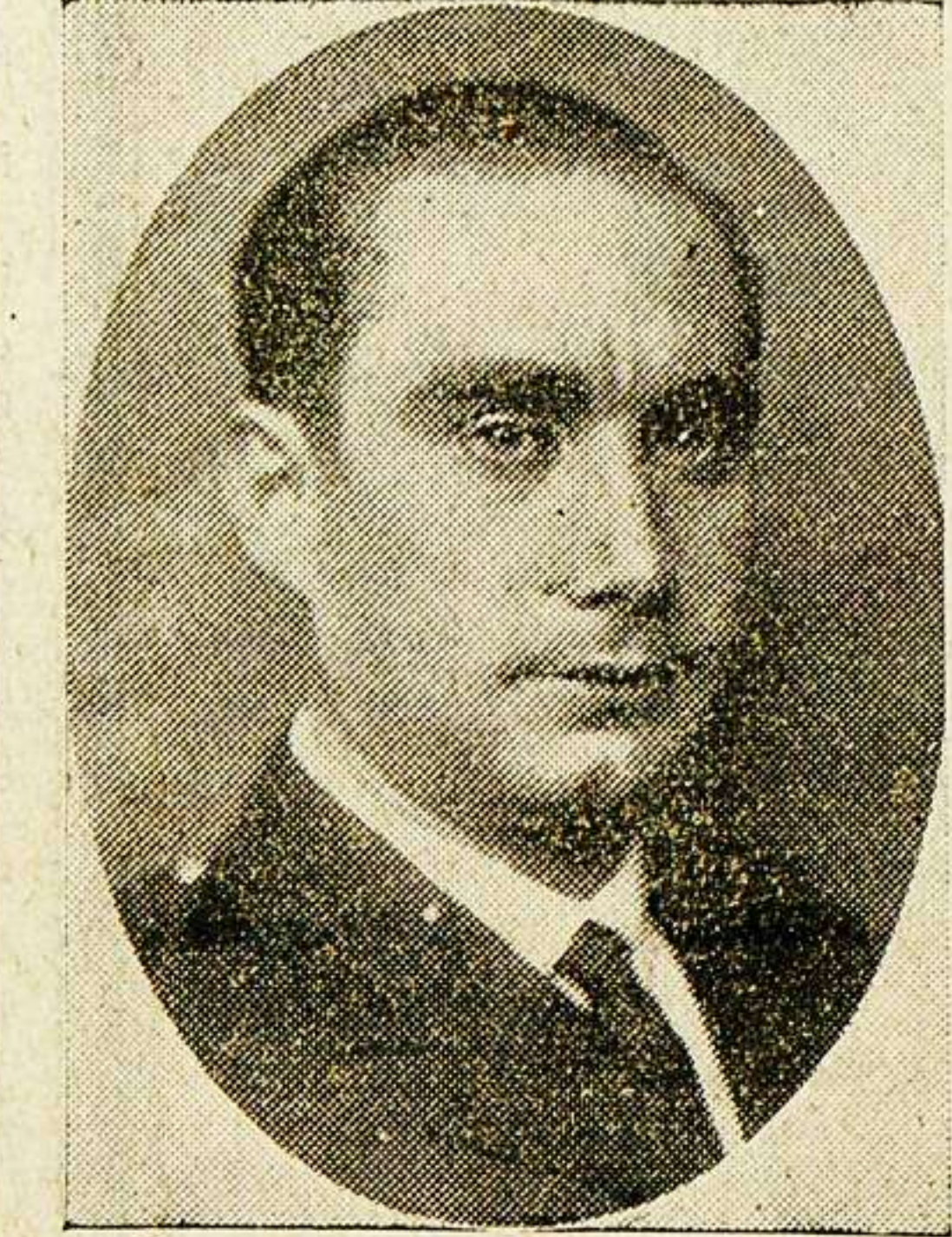


—Yo meto treinta vacas en mi establo. —Pues tendrán que estar muy apretadas. —Ah, claro!, pero es que como voy a hacer leche condensada...

Los hombres y las cosas

PRIMEROS PLANOS

DIPLOMACIA



El capitán Iglesias

Madariaga, nuestro Embajador en París, ha sido nombrado doctor "honoris causa" de la Universidad de Poitiers. El capitán Iglesias, ha sido designado por la Sociedad de las Naciones miembro del Comité de los Tres que ha de resolver definitivamente el conflicto existente entre Colombia y el Perú por causa de la posesión de Leticia.

Dos distinciones a cual más honrosa. Si personalmente puede y debe halagarles, como españoles la distinción nos honra a todos. Salvador de Madariaga juega un importante papel en el aréopago ginebrino: dirige una fuerte opinión diplomática, inspirada en un sentido de justicia internacional, que pesa en las resoluciones del círculo donde se vela por la paz del mundo, en ese invernadero donde la tranquilidad de las naciones es como una flor que hay que cuidar de vientos y de soles inclementes.

Tiene bien ganado nuestro Embajador este homenaje. Su personalidad ha adquirido un relieve acusado, una fisonomía de diplomático moderno al servicio de España como no hemos tenido hasta ahora. El nuevo régimen ha sabido colocar en las Embajadas de más brillo y responsabilidad personalidades relevantes de la intelectualidad española que juegan un digno papel en el mundo y llevan decorosamente nuestra representación diplomática.

Por lo que al capitán Iglesias se refiere, cuán lejos estaba al venir a Salamanca, recientemente, a hablar en el Comité de Cooperación Intelectual, que la Sociedad de Naciones pensaba en él para resolver el conflicto de Leticia. Mientras maduraba el capitán Iglesias su excursión científica a la cuenca del Amazonas, la Sociedad de Naciones buscaba entre los hombres del mundo quiénes conocieran mejor aquellas regiones y pudieran prestar un servicio de confianza y de responsabilidad al organismo de Ginebra y a los países que mantienen el litigio. Va, pues, como embajador extraordinario, Representante de la Sociedad de Naciones y español además, la gestión del capitán Iglesias ha de despertar un eco amistoso en Perú y Colombia y ello devendrá, en definitiva, en un aumento de nuestro prestigio, bastante ajado, desgraciadamente, hasta hace poco.

MIRÓ



Por estos días se ha cumplido el cuarto aniversario de la muerte de Gabriel Miró. Es grato recordarle en esta tarde de lluvia, con cualquiera de sus libros al alcance de la mano: "Las cerezas del cementerio", "Años y leguas", "El obispo leproso" o esas "Figuras de la Pasión" que nos gusta acariciar, leer a trozos, dejarlas y volverlas a coger en momentos en que precisamos para el espíritu palabras de claridad que le refresquen.

Gabriel Miró vivió silenciosamente, sin hacer ruido, y así se fue como había vivido: sin hacer ruido alguno, casi como una sombra, para seguir viviendo en esos paisajes recamados de sol que tanto le gustaban y donde de haya mucho silencio y un aire sutil en el que pueda seguir girando el molinillo verde, rosa y blanco de su prosa transparente, como un cristal de roca bien tallado.

Tenía Gabriel Miró claros los ojos y una extraña e incurable melancolía en el alma. Era dulce y bueno; le emborrachaba la luz y se encerraba en su silencio, como en una concha endurecida que oponer a las aristas dolorosas y a los guijarros molestos del camino.

Timido y humilde, trabajaba su prosa como un orfebre. Hay en ella profundidad y lejanía; pastosidad, claros remansos de luz mediterránea; cascadas, arroyos, murmurio de agua y algarabía de pájaros; barroca, jugosa y madura a punto casi de corromperse, hay en su prosa tal abuso del color, que con lo que él dilapida se harían ricos muchos.

Da gozo leer una página cualquiera, saborearla con lentitud. Se nos entra por la retina su claridad y hay necesidad de cerrar los ojos; tiene perfume, y parece que se puede tener entre las manos como una cosa sólida, tangible, pero con alas para remontarse en un lirismo de angelote barroco.

Por ahora hace cuatro años que no trabaja, es decir, que se nos fue camino del silencio eterno al que tanto amaba y temía, sin concluir su mensaje de escritor, truncando su obra paciente, pulcra, perfecta.

Es grato recordarle en esta tarde de lluvia, al alcance de la mano cualquiera de sus libros. Leer una página y ver entrar por el balcón, en formación correcta, paisajes y paisajes, lejanías y lejanías...

R. AGUIRRE

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

SESION DEL DIA 1.º DE JUNIO DE 1933

Asistieron los señores Adrados, Zato, López, Alonso, Velasco, Luengo, Marcos y Blázquez.

Presidió el señor Rodríguez. El secretario dio lectura al acta de la sesión anterior, que se aprobó con ligeras aclaraciones.

A continuación recayeron—entre otros—los siguientes acuerdos:

Nombrar maestra interina para la escuela de niñas de El Cerro, a la cursillista del 28, doña Trinidad Vicente Severino, que cesó en Peñaranda el 19 del pasado.

Admitir, para sus efectos, la nueva petición de destino que hace en uso de preferente derecho la cursillista del 28, doña María de las Nieves Viota Pérez.

Idem con el mismo fin, la del cursillista del 31, don Joaquín Mezquita Pérez, que fue nombrado sin agotar su derecho para una de las escuelas de Ledesma.

Nombrar maestro sustituto de Torrillos, a don Manuel Pérez Ciudad, número 31 de la lista de cursillistas del 31, que lo había solicitado, sin consumir turno.

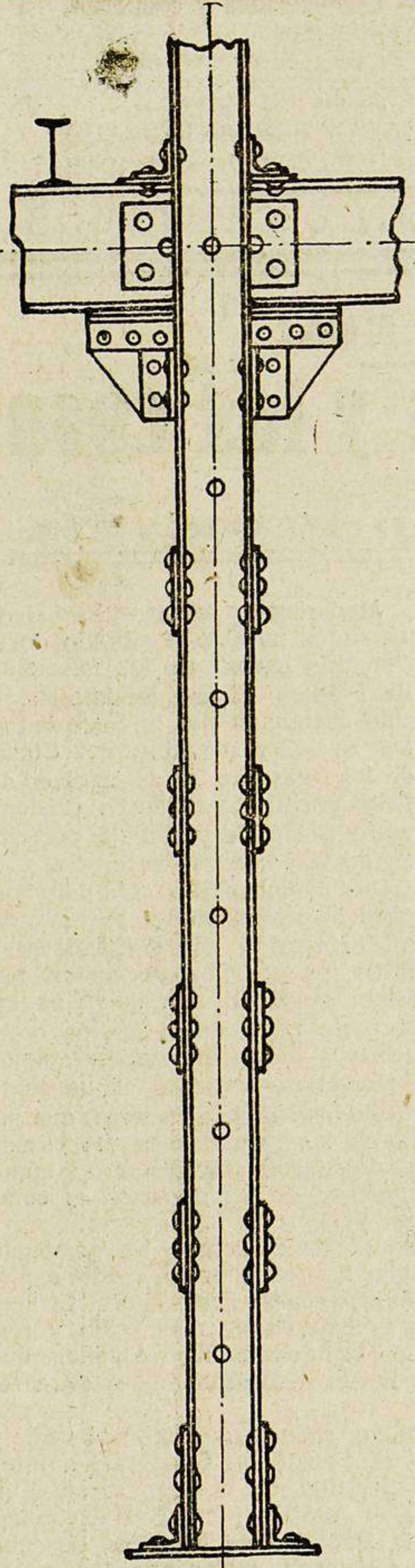
Conceder sea implantada la sesión única en las escuelas de Villalbasuna, Galinduste y Trabancos, desde el 15 de Junio próximo hasta las vacaciones estivales en las condiciones legales establecidas, atendiendo la petición formulada por los respectivos Consejos escolares.

1.920,22.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Angel Gil, 4.694 pesetas; don Roque Martín, 35; don Francisco Sánchez, 1.002,28; don Enrique Esperabé, 659,98; don Eduardo Jarrin, 1.634,09, y el mismo, 1.920,22.



COLUMNAS VIGUERIAS ARMADURAS

Nos encargamos del estudio y construcción de ARMADURAS METALICAS de todos los sistemas, para cubiertas de edificios, PIES DERECHOS ARMADOS, VIGAS ARMADAS Y DE CELOSIA, VIGUERIAS, ENTRAMADOS METALICOS Y COLUMNAS ARMADAS

Podemos dar las mejores referencias de PORTADAS CON PILASTRAS DE HIERRO FUNDIDO fundidas en nuestros talleres, para escaparates de tiendas y comercios.

COLUMNAS ARTISTICAS DE HIERRO FUNDIDO

Ofrecemos a nuestros clientes nuestro servicio técnico, para resolverles gratuitamente cualquier caso de cálculo de resistencia, o facilitarles proyectos y presupuestos.

METALURGICA DEL TORMES, S. A. FUNDICION - SALAMANCA Teléfono 1742 - Junto a la Estación del Ferrocarril

y por ello, vuelve a verse nuevamente.

Día 6.—Otra, por corrupción de menores, contra María del Carmen Lurueña, Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Riesco, con el procurador, señor González.

Día 7.—Otra por malversación, contra Nicanor Jiménez, Ponente, señor Presidente; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Andrés y Manso, con el procurador, señor Rodríguez.

Día 8.—Otra por homicidio, contra Cipriano Mangas, Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Ortega.

Día 9.—Otra del Juzgado de Peñaranda, por homicidio frustrado, contra Serafín Calvia, Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Cimas, con el procurador, señor García.

Día 10.—Y otra por igual delito que la anterior, contra Gabriel Rogado, Ponente, señor Presidente; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Andrés y Manso, con el procurador, señor Santos Franco.

Del resultado de cada una de mencionadas vistas daremos cuenta, según costumbre.

EL LICDO. SALVADERA

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Obras de tendido de tubería de hierro a lo largo de la carretera de Ledesma, desde la Puerta de Zamora a los Pizarrales

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento la contratación de las obras arriba mencionadas y publicado el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" del día 29 de los corrientes, se hace público que el plazo para la presentación de proposiciones vence el día 15 de Junio próximo a las trece horas; que las proposiciones extendidas en papel de 4,50 pesetas deben presentarse en la Secretaría en las horas de oficina (de 11 a 13) de los días hábiles hasta el mencionado acompañadas de los documentos que se fijan en el anuncio y resguardo de depósito por cantidad de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS CON CINCUENTA CENTÍSIMOS; que la apertura de pliegos se hará en el Despacho de la Alcaldía el día 16 del próximo Junio a las doce horas, y que los expedientes, anuncios y pliego de condiciones están expuestos al público de once a trece en la Oficina del Negocio Administrativo de Obras de la Secretaría Municipal los días hábiles hasta el 15 de Junio.

Salamanca 30 de Mayo de 1933. El alcalde, Casto Prieto Carraso.

ESPIGADERO.—Para 160 cabezas de ganado de cerda se arriendan en Robiza de Cojos, abundantes aguas. Para tratar, con don Ernesto Pérez, en dicho pueblo.

MATRICULAS Y SOBRESALIENTES

LOS EXAMENES DE FIN DE CURSO

Facultad de Derecho

Derecho Canónico. — Sobresalientes: Don Antonio Buitrón Ramírez, señorita Engracia Iglesias Hernández, Perpetuo Sánchez Fuentes, Francisco Hernández Tejero, Santiago Barrueco Vicente, Alfredo Pérez Gallego, Angel Sastre Leal, José Rayo Gómez, Fernando Miguel del Corral, José María González Zapatero, Emilio Soler Torres, Julio Riego Martín, José Corona Hernández, señorita Carmen Sánchez Medina, María Teresa Alamillo Canillas, Anibal Froufe, Segundo López Martín.

Instituto Nacional

Nociones de Aritmética y Geometría. — Sobresaliente, Ignacio Heras Hernández.

Historia Natural. — Matriculas de honor: María de la Concepción Juan Martín, Eliso García Sánchez, Sobresaliente, Adrián Juanes González.

Física. — Matriculas de honor: Julián Herrero Holgado, Julián Riesco Galache, Guillermo Pérez Boñel y María Sánchez Calvo.

Sobresalientes: Antonio Martín Bares, Hipólito Morán Sánchez, Miguel López Rodríguez, María Sánchez Martín, Joaquín Sousa Alaejos, Ramón Curto Hoya, Eugenio Estévez Perales, María Guitián González y Tomasa Carrero González.

Química. — Sobresalientes: Concepción Juan Martín, Adrián Juanes González, Porfirio Arce García, María García Castrillón Palomo, Hipólito Hernández González, Antonio Mateos López, María Guitián González y Eliso García Sánchez.

Facultad de Medicina

Fisiología especial. — Matriculas de honor: Verónica Daniel de Vega, José Población del Castillo, Edelmiro O. García, Luis Barbosa Barbero, Juan Narciso Maeso y Maeso, Angel Díez Cascón, Juan Maeso Oyarzábal y Antonio Celorio.

Sobresalientes: Antonio Rodríguez Almeida, Manuel Rodríguez García Puente, Eloy Cercas Jácome, Arturo Gutiérrez Ibáñez, Cándido Cadenas Campos, José María Rosete Villarreal, Hilario García Gómez, Antonio Martín Borreguero, Ildefonso Matías Polo, Pedro Gutiérrez.

Fisiología general. — Matriculas de honor: Petra Román Arroyo, Juan Narciso Maeso Maeso, Humberto Sinovas, Eloy Cercas Jácome, Manuel Rodríguez García Puente.

Sobresalientes: Cándida Cadenas Campos, Juan Maeso Oyarzábal, Ildefonso Matías Polo y Pedro González Elviro.

Técnica Anatómica (primer curso). — Matricula de honor, Bernabé González Esteban.

Sobresalientes: Julio Peláez Redondo, Oscar González Ceballos, Francisco Tuda Martín, Rafael Daniel de Vega, José Luengo Chillón, Rafael Martín Santos, Fernando Quirós González, Cosme Gay Mella, Juan Antonio Hernández, Bernabé González Esteban.

Anatomía descriptiva y Topografía (primer curso). — Matricula de honor, Juan Antonio Hernández.

Sobresalientes: Julio Peláez Redondo, Oscar González Ceballos, Fernando Tura Martín, Rafael Daniel de Vega, José Luengo Chillón, Rafael Martín Sánchez, Fernando Quirós González, Cosme Gay Mella, Bernabé González Esteban.

Facultad de Filosofía y Letras Lengua griega. — Matricula de honor, señorita Julia Ayde Ramos Urrutia.

Sobresaliente, señorita María de las Mercedes Díaz - Jiménez y Martínez.

Instituto nacional (Enseñanza libre) Aritmética. — Para el martes, a las cuatro, se convocan a examen los matriculados en esta asignatura desde el número 80 al 100.

Exámenes de ingreso Para el día 5 están convocados los siguientes alumnos:

Hortensia Martín Herrero, Isabel Rodríguez Hernández, María García Hernández, Heli Santos Hernández, Laureano Muñoz Toledano, Francisco Rivas Ramos, Carmen Pérez Almeida, Bernardino Rodríguez, Tomás Ingelmo López, Victoria Avila Avila, Herminia Seisdedos, María Gu Domínguez, María Cimas Buxaderas, María Madrugá Samaniego, Lorenzo Plaza Montero, Jaime Peña Agudo, Bernardo Álvarez Palomo, Concepción Berrueta, Arturo Carba-Montero, María Alonso Mangas, Brigida Tetilla Rubio, Nicolás Tetilla Rubio, María Alonso Martín, Clemente Luengo del Arco, José Martín Villoria, Sara Fernández del Campo, Marcelino Juan Martín, Angel Martínez Escudero, Manuel Iglesias Tais, Filiberto Rivas Sánchez, Eugenio Sánchez Gómez, Antonio Hernández Torres, Antonio Martín Sendin, Concepción Mateos Panero, Cándida Galindo Ortega, Beatriz Sánchez Vega, María Torrecilla Llerro, Ignacia García Pato, Adolfo Hernández Sánchez.

Para el día 6 se convoca a los siguientes: Claudio Gómez Martín, Antonio

García Gómez, Nicolás Rodríguez Verástegui, Gonzalo Sierra Sánchez, María García Álvarez, Hortensia Gallego Bellido, Emilio Pavón Nava, Luisa Calvo Domínguez, Ana Rodríguez González, Angela Cascón Martín, María Vega Díaz, María Redondo Redondo, María de Vega Riesco, Enequina García Martínez Obdulia Hernández Montero, Mario Curto Benito, Alfonso Vicente Pata, Angeles Maga López, Francisco González Sánchez, Francisco Rodríguez Sánchez, Jenaro González Velasco, Ana Pescador Cuesta, María T. Cuesta Palomero, Gloria García Delgado, Consuelo Nuño Bermejo, Amalia Pescador Cuesta, Paz Ruy Pérez Juárez, Natividad García García, Esperanza Pérez Mata.

Facultad de Ciencias (Enseñanza libre)

Física técnica y experimental (primero). — Sobresalientes: señorita María García Elenas, Carmen López Carrión Tovaruela.

Física experimental (segundo) — Sobresaliente, Pedro Norte Pereda. Química experimental. — Sobresalientes: Purificación Alonso Asensio, Pilar Miguel Valin, María García Elenas y Carmen Carrión Tovaruela.

Normal de maestros (Enseñanza libre)

Geografía Universal. — Sobresalientes: Manuel Herrero Domínguez, Inocencio Gonzalo Ciruelos y Marcelino Rodríguez y Rodríguez.

Historia de la Pedagogía. — Sobresaliente, Vicente Ortiz Tovar.

Pedagogía (segundo). — Sobresaliente, Daniel Olivares Martín.

Geografía de España. — Sobresaliente, Emilio Sánchez y Sánchez.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el GRAND HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el GRAND HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Julio, inclusive.

DEPORTES

Valdepeñas-Unión

Bajo la impresión de un profundo dolor, nos encontramos con el partido de esta tarde, sin alma en el equipo y sin convicción en los decidos ánimos de los valientes "defenders" de la Unión Deportiva. La memoria del ausente pasará en el once unionista y precisan de una gran reacción para salvar el escollo del partido y el duro equipo del Valdepeñas, que sólo así podría aspirar uno y otro once al primer lugar.

Aparte del sentimiento de todos los aficionados por la irreparable pérdida del infortunado Carlos Sarachaga, los jugadores unionistas llevarán lazo negro y al comenzar el partido se guardará un minuto de silencio en memoria del noble compañero, en cuyo homenaje se ruega tome parte todo el público, descubierto y puesto en pie.

Como ayer dijimos, los del Deportivo Valdepeñas alinearán

Echevarría; Santiago, Lozano; Candasu, Lolin, Janin; Amor, Castilla, Hoyos, Patón y Molero.

La Unión Deportiva ha recibido, en un rasgo de pundonor deportivo que le honra, la oferta del notable jugador Pardo, ya alejado del fútbol y que ante la desgracia unionista, quiere levantar la moral del equipo, dando una vez más el pecho y llevando al once el esfuerzo de su voluntad y de su ciencia.

Con esto el equipo puede alinear Oscar; Escolar, Alonso; Emilio, Jimeno, Quique;

Pardo, Barrado, Gil, Pereiro, Luengo o Manolo.

Sólo pedimos que se acuerden de días malos y sepan capear el temporal, pues solo una victoria, aunque ésta sea por la mínima diferencia, nos dejará confirmar el primer lugar y volver el próximo domingo a Madrid con relativa tranquilidad.

El baile y los demás homenajes que se pensaron en honor del Valdepeñas, quedan suspendidos ante la desgracia que sobre la Unión Deportiva pesa.

JULIO

AJEDREZ

Partidas a ciegas

El campeón de Valladolid, don Pedro Mateo, encontrándose en esta localidad para asistir al banquete homenaje y entrega de la copa del campeón de Salamanca, don Jerónimo Téllez de Menses, ha tenido para el Club de Ajedrez de Salamanca, la atención de aceptar jugar el próximo lunes, 5 del actual, tres partidas a ciegas, de espalda a los tableros, con tres fuertes jugadores del mismo Club, señores Plaza, Santos y Hernández.

Por la importancia del espectáculo, que es una proeza de inteligencia, se recomienda a cuantos aficionados deseen asistir, que pueden hacerlo aunque no sean socios, en el domicilio del Club, calle Prior, primer piso, en el Café Puerto Rico, local completamente independiente, el que reúne las mejores condiciones para cultivar el noble juego de ajedrez.

Al propio tiempo anunciamos que el mismo señor Diego, el día 6, hará otra exhibición de su reconocida valía, jugando once partidas a la vez, tomando los tableros y una a ciegas, proeza única de un maestro de categoría.

Los señores que van a jugar las partidas anunciadas son socios del Club, de lo mejorcito de sus jugadores, por lo que aseguramos serán todas las partidas de la máxima emoción.

Estos espectáculos se celebrarán todos en el Café Puerto Rico, donde la entrada será libre para todos los que deseen asistir.

UNO

SE ARRIENDAN los pastos y rastrojera de Paradinas de San Juan, con abundantes aguas desde 1.º de Julio hasta 1.º de Noviembre. Para tratar, con el señor alcalde en dicho Paradinas de San Juan.

6-6

PASTOS. — Se arriendan, hasta San Miguel, para 500 cabezas de ganado lanar, con agua en toda la finca, en el término de Villamiel (Sierra de Gata). Para tratar, en Paseo Carmelitas, 20, principal, derecha, Salamanca, o en la finca denominada "El Salto", de dicho término municipal de Villamiel.

8-6

SE VENDE UNA CASA, en Ciudad Rodrigo, en la calle del Correo Viejo, número 6, compuesta de planta baja con patio, principal y primero. Del precio y condiciones, informará en dicha ciudad, el procurador don Ildefonso García Álvarez, Plaza Mayor, 20, 2.º.

8-7

SE VENDE una cama dorada de matrimonio, otra turca y varios muebles; todo seminuevo. Calle del Consuelo, 12, 3.º.

2-2

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Torrecilla de la Orden (Valladolid), para cinco mil cabezas. Para detalles, el presidente de la Comunidad de Labradores de dicho pueblo.

3-3

COMPRA Y VENTA COCHES USADOS.—Vendo chasis camioneta Citroen B. 14; idem, idem, Fiat 505, ruedas gemelas; idem un Chevrolet, cuatro cilindros, seminuevo, barato; idem un Citroen diez caballos, abierto y otros varios, todo a prueba. Gerardo Herrero, en Vitigudino.

10-a-7

SE VENDEN parcelas de terreno en el camino de Cruz de Antón. Darán razón, Plaza del Mercado, 46. (Ultramarinos).

5-a-2

MAQUINA TRILLADORA. — Se vende en buen uso, barata. Razón, en Las Veguillas, Alba de Tormes.

5-a-2

SOLAR, para edificar, se vende en parcelas, en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael. Razón, San Justo, 4.

3-a

SE VENDE O SE ARRIENDA, una casa, con establo para seis vacas. Para informes, Camino Viejo de Villamayor, letras M. D.

Medias Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Madame DORIS De los Salones de Belleza ANTOINE DE PARIS

Ruega a las distinguidas señoras y señoritas que hayan recibido invitación y a aquellas que por omisión no la recibieron, para la demostración gratuita y particular del método ANTOINE para los cuidados de belleza, que se efectuarán en los salones de la peluquería PARIS NEW-YORK del día 2 al 7 de Junio, se apresuren a pedir su entrevista dado el interés que han despertado estas sesiones

PARIS NEW-YORK - Dr. Riesco, 16 Gran Perfumería BOYERO

"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

Table with columns for destination (e.g., BARCELONA-BUENOS AIRES, DUILIO) and dates (e.g., 16 Junio, 7 Julio).

Table with columns for destination (e.g., BARCELONA-VALPARAISO, VIRGILIO) and dates (e.g., 1 Julio).

Table with columns for destination (e.g., CONTE GRANDE, ROMA) and dates (e.g., 12 Junio, 19 Junio).

Con los superttransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO» CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles. "ITALIA" Flotas reunidas BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45 SALAMANCA: Matías Torrijo, Plaza Mayor José Perdigón, Calle C., 22 EL ADELANTO 4-6-33

Calidades importantes higiénico cómodo necesario Electrolux Pida informes a ELECTROLUX S.A. pi y margall, 9 TEL. 16.302 • Apto. 627 • MADRID

LA FIESTA DE LOS TOROS

LA CORRIDA DE PLASENCIA Un "mano a mano", de rumbo

Para "El Timbalero", crítico notable de este diario.

No todas las ferias, ni todas las plazas, logran reunir tan interesantes elementos, formando combinación como la que Plasencia ofrece en la tarde del 9 del actual: seis toros de don Argimiro Pérez Tabernero, estoqueados por Victoriano de La Serna y Alfredo Corrochano. Es decir: la pareja revolucionaria del torero contemporáneo. Tan sugestivo "mano a mano" traerá a la ciudad del Jerte infinidad de aficionados de Salamanca, Béjar, Guijuelo, Cáceres, Trujillo, Talavera de la Reina, Toledo, otros pueblos del Valle, la Vera y comarcas próximas o pertenecientes a los ya citados, e inclusive de Madrid, donde ha despertado expectación justificadísima el cartelito, como en cuantos sitios se ha anunciado; porque, realmente, es merecedor de la atención del público, comocedor profético de la compensación que ha de hallar en el indudable gran éxito de la fiesta que nos ocupa.

El arte de La Serna y Corrochano es algo fuera de lo vulgar, personísimo, extraordinario. Como Belmonte trajo su molde innovador, Victoriano y Alfredo, dentro de aquellas normas, insólitas para los mercahifiles del toro, que hubieron de seguirlos de grado o por fuerza, ante la revelación escueta de la verdad, purifican el estilo en su fondo, pulimentando — aunque parezca imposible — aquella forma de torrear, que entonces se juzgara insuperable.

La Serna es la inspiración, la espontaneidad, la naturalidad, el alarde máximo del temple, asombro de la época. Corrochano personifica la ciencia y el clasicismo de la torería; "el zurdo" de los coletudos, por su afán desmedido y plausible de iniciar y prodigar sus muletazos izquierdistas. Las verónicas sorprendentes del primero, con las manos bajas, y los naturales y de pecho del segundo, son de tan imponderable calidad, que, para definirlos, se necesitan también, acaso, nuevos genios de la crítica o viejos artifices capaces de estudiar, catalogar y explicar el alcance de estos nuevos moldes, saturados de añejas esencias.

Usted, admirado "Timbalero", es uno de los llamados a ello. Su prestigio e imparcialidad en el oficio son garantías notorias en este caso. La corrida de Plasencia promete ser un acontecimiento, cuyo relato cumple a los elegidos de la crítica o a los inspirados escritores devotos del arte, llevar a efecto con toda fidelidad y precisión.

No falte esa tarde al coso placentino de la carretera de Salamanca. Lo que se vea y lo que se diga de cuanto allí suceda puede, seguramente, tener categoría de efeméride gloriosa. Lo abona el hecho de lidiarse toros de Argimiro Pérez Tabernero y de ser encargados de tal labor "un" La Serna y "un" Corrochano, a quien usted no debe desconocer.

Ante sus triunfos recientes, dicenme anda revuelto el cotarro taurino. Aseguran que ha surgido la revolución en el género... Se teme el derrumbamiento de faenas edificadas sobre tierra movediza, ¡ay!, con el consiguiente peligro de la quiebra de frágiles figuritas de barro, colorista y engañoso.

¡Ironías de la vida!

ANGEL ROSADO ACUNA

LA CORRIDA DEL MONTEPIO

¿Por qué indultaron a los toros de Concha y Sierra?

¡Chicuelo, Villalta y Ortega!

(De nuestra redacción en Madrid)

Precios caros

Tanto han querido estrujar el bolsillo del aficionado, que las consecuencias han sido fatales; media plaza; vacío en el sol; dieciséis pesetas cincuenta céntimos, los tendidos de sombra...

Y todos los días celebrándose corridas de toros. ¡Hay que ser millonario para seguir la obra de todos los toreros, y aguantar tanto toro manso, para gozar de las excelencias de una faena en toro bravo.

Lo dicho, precios altos y retraimiento del público.

El señorito Pepe

Se presentaba como rejoneador Pepe García el Algabeno; el señorito Pepe, como le suelen decir muchos de sus admiradores. Gran caballista, eso sí, arrancando palmas al irguetar con el toro desde la puerta de los chiqueros arrastrando la garrocha. Faena campera, que es para lo que más se presta el señorito Pepe.

Luego, como rejoneador, francamente, no me gustó. Marró muchas veces y colocó los rejonos en los bajos.

En cambio, cuando se quitó las espuelas y cogió la muleta, no para hacer faena, que el señorito Pepe se limitó a un par de muletazos a cada toro, sino para cuadrar al bicho y volcarse recto, como un gran señor, matando al primero de media estocada y al segundo de dos pinchazos y un intento de descabello.

En resumen: como caballista y como matador, mereció los aplausos que le tributaron. Lo del rejoneo vamos a silenciarlo...

Toros de plomo

El ganado de doña Concepción de Concha y Sierra se presentaba por segunda vez, después del transcurso de diez años sin pisar el ruedo madrileño, en corrida de toros. El 23 de Abril pasado, se lidió una corrida con la divisa blanca, plomo y negra, y ya hice sobre ello el comentario consiguiente. No es necesario que repita letra por letra todo lo que allí relaje. Ganado de plomo y horchata por sangre. Así no puede haber alegría en los ruedos.

Los que quieran mostrarse optimistas con estos toreros, pretextos encontrarán para ello, y yo lo respeto, pero no lo comparto. Masjos, de embestida poco franca, y aunque no de peligro, sí poco propicios para que los toreros pudieran lucirse, y cuando alguno lo consiguió, fué a fuerza de obligarles, para cuya labor se necesita siempre la cooperación del público, sí no con aplausos, por lo menos con benevolencia para el artista que está frente al toro.

En aquella crónica pedía yo que condenaran a los toros de Concha y Sierra a otros diez años de destierro, y al parecer los deben haber indultado. Si así es, por lo menos que se vayan a su tierra, a Sevilla, y que se las entiendan con los pistoleros.

Chicuelo, Villalta y Ortega

Y los toreros querían lucirse, trataron de complacer al público, aun al público exigente que no se fija en el toro, y de ahí su desorientación en las corridas.

Chicuelo se mostró alegre, pero su alegría nada pudo con la sosería de los toros sevillanos. Algún que otro parón con el capote, que se jalea, y faenas breves con la muleta para entrar cuatro veces a pinchar en el primero, descabellando varias veces, y media en su segundo, señalando en su favor unas excelentes obicuelinas a este toro con la salsa que don Manuel les echa cuando quiere perfumar de gracia torera el ambiente.

Villalta, el gran don Nicanor, es el único que no tiene en cuenta si los toros pasan o no; eran sevillanos, pero el aragonés no entiende de moneda, y les obligó con tozudez a pasar. Fué breve su labor de muleta en el primero, pero eficiente, cerca, con el final de un estoconazo que hizo rodar al toro sin puntilla, oyéndose la consiguiente ovación, y una gran pita al cornopeto.

Y con esa voluntad inquebrantable se presentó Nicanor a su segundo toro, tanteándole con la muleta numerosas veces, hasta prepararle como el que intenta pasar un duro sevillano y se lia a dar conversación al comerciante para entretenerle. Y cuando menos se piensa... ¡zás! el maño que se ha liado al toro a la cintura con una serie de derechazos, que levantan en pie. Cuatro formidables pases en redondo, suyos, ¡villalinos!, y un par de pases de pecho para regalar a la concurrencia otros dos derechazos fulminantes que vuelven a entusiasmar.

Y luego una estocada hasta la bola, comenzando la gente a sacar los pañuelos pidiendo la oreja que el maño pierde por sacar el estoque con una banderilla, intentando el descabello, doblándose la punta de la espada.

Coge después el estoque de descabellar y acierta a la primera, y aunque se sigue pidiendo la oreja, ya no se hace con la insistencia necesaria para que el "usía" lo autorice, y en vista de esto, se ovaciona al matador, se le hace dar la vuelta al ruedo y se le arrojan sombreros y flores por un grupo de lindas admiradoras.

¡Y qué mujeres había en esta corrida, con peineta y mantilla...! ¡Santo Dios...!

A patadas con los toros

Como detalle de lo que Ortega hizo a sus toros, diré que toda la tarde estuvo dándole patadas en los hocicos, como si tratara de jugar al fútbol con los mansos de Concha y Sierra. ¡Y ni a las patadas respondían con un poco de genio para arrancarse hacia el artista que así los desafiaba!

Pero el público no se fija en estos detalles, no quiere ver ni entender de toros, y se fija solamente en los toreros. ¡Así está de desorientado!

Ortega tuvo en primer lugar un manso, muy manso, rematadamente manso, y cuando el público parece mostrarse intransigente y sin paciencia para esperar, Ortega, después de unos muletazos para dominar al buey, lanza uno de esos peses por bajo de su propia escuela, que hace cambiar al respetable y quedarse con la boca abierta después de haberlo jaleado.

¿Ve "usté"...? Y a partir de ahí, Domingo Ortega se ha mostrado muy torero, haciendo una obra digna de cortar las orejas del toro si hubiera tenido suerte pinchando. Pases valientes, cerca, dominadores, ¡por eso me gusta más el toro de Or-



Quiero medias PriMuS

Son las que más duran.
Llevan hilo especial para zurcirlas
Peysil para lavarlas y una etiqueta
vale con derecho a un par gratis a la
presentación de 12

PriMuS azul... 3,75
made... 4,25
naranja... 6,00

Las medias PriMuS sólo las vende
en Salamanca

Primitivo Muñoz

en Béjar Valeriano Rodríguez, Casa de Moda



PARA QUE SU BELLEZA SEA MAS FASCINADORA Y SU LINEA ADQUIERA MAYOR SE-
DUCCION, USE SIEMPRE
LAS MEDIAS DE SEDA
"PICHÍ"
VENTA EXCLUSIVA:
EL GLOBO:
: QUINTANA, 3

Viuda de Sánchez Verdejo
Nota. — Por cada par de medias que
compre de esta marca, se le regalará
un original muñeco PICHÍ

CHISMOGRAFIA TAURINA

El programa de la corrida de Plasencia.

En los sitios de costumbre han sido fijados los carteles anunciadores de la gran corrida de toros que el día 9 del actual se celebrará en Plasencia. También han sido repartido los programas de mañana.

La animación para asistir a la corrida, es grande. El anuncio de la presentación de La Serna, en la vecina ciudad con el novel y valiente Corrochano, ha "caído" muy bien en los aficionados salmantinos que serán legión los que a Plasencia vayan ese día.

He aquí el orden del espectáculo: Se lidiarán seis hermosos y escogidos toros, con divisa encarnada y amarilla, de la acreditada y famosa ganadería de don Argimiro Pérez-Tabernero, vecino de Salamanca, los cuales serán toreados, picados, banderilleados y muertos a estoque por los afamados lidiadores Victoriano de la Serna y Alfredo Corrochano.

Sobresaliente de espada, Prudencio García Encinas.

Banderilleros: Enrique Clehente (Alpargaterito), Emilio Barriocanal (Civil), Bartolomé Parra (Parrita) y Antonio Martínez (Agujetas); Joaquín Manzanares (Mella), Alfredo Gallego (Morato), Emilio Ortega (Orteguita) y Enrique Leal. Picadores: Manuel Suárez (Aldeano), Antonio Codes (Melones) y Félix Martín (Reliegos); José Gutiérrez (Cameró chico), Jacinto Marín (Chimbo) y Juan Leal. Picadores de reserva: Doroteo Piqueiro (Salomón) y Salvador Matey (Magritas). La corrida empezará a las cinco

de la tarde. Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.

Precio de las localidades (incluidos todos los impuestos).—Sombra: Palcos sin entradas, 100 pesetas; entada de palco, 14; barreras, 28; contrabarreras, 20; tendidos, 14; especial para niños y militares sin graduación, 7.—Sol: Tendidos, 8; especial para niños y militares sin graduación, 4.

Márquez, en Coquilla.

Antonio Márquez se encuentra en Coquilla desde hace unos días. Allí está entrenándose el gran torero, para su reaparición; el día 25 del actual en Málaga, con Barrera y La Serna y toros de Guadalets. ¡Un gran cartel!

A Márquez le acompaña el veterano Carnicerito de Málaga, y según cuentan, Márquez ha toreado en Coquilla unas docenas de vacas, con las que ha superado su personal estilo y su arte exquisito. ¡Que tenga una feliz temporada el gran torero madrileño!

Y a propósito de Márquez: ¿vendrá a torear una corrida de la feria salmantina?

Dejemos, por hoy, hecha la pregunta, que es posible que tenga una pronta respuesta.

Hoy, en Valladolid.

Pagés se ha "soltado el pelo" y ha compuesto para hoy, en Valladolid, un buen cartel de toros: seis de don Rafael L. de Clairac, para Chicuelo, Cagancho y presentación del notable torero vallisoletano Fernando Dominguez. ¿Lloverá? ¿No lloverá? A Pagés no le llueve nunca. Si "el tiempo no lo impide", vamos a tener que ir a tomar café a Valladolid y ver la corrida.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Blusas, chalecos y vestidos
En este capítulo es donde los tejidos escoceses, hoy tan en boga, tienen mayor y mejor aplicación. En efecto, por muy "chic" que resulten los vestidos enteros confeccionados con escocés a grandes cuadros, hay que tener en cuenta que estos vestidos exigen, para ser llevados oportunamente, ciertas condiciones especiales, como la de tener una silueta muy esbelta y la de tener otros vestidos, ya que tales modelos son demasiado vistosos para lucirlos con excesiva insistencia.

No ocurre lo mismo con las blusas, los chalecos y las "écharpes", que constituyendo tan sólo una nota dentro del conjunto general, permite mayor libertad para su empleo.

La blusa a cuadros es, por lo general, de tejido de lino, y suele llevar como fondo el color natural y pajizo de la fibra, color sobre el cual destacan de modo muy agradable los vivos colores del estampado escocés.

Este mismo tejido de lino, en calidad más fuerte y del aspecto rugoso de la lana, se emplea en la confección de "tailleurs" y de abrigos de tipo deportivo. Para esta última aplicación se prefieren los tejidos de colores muy discretos, como son, por ejemplo, los matices del "beige" y del marrón, que dibujan, sobre fondo blanco, la compleja cuadrícula del escocés, en tonos apagados.

VIAJES

Han salido: Para Bilbao, la bella señorita de Marco Gardoqui, que ha pasado en ésta una temporada.

—Para Santander, el industrial don Juan María Hidalgo.

—Para Tamames, don Mateo Rodríguez, con su familia.

—Para Tarazona, don Generoso del Corral y familia.

—Para Béjar, la señora e hijos de nuestro distinguido amigo, el Administrador de Correos de la provincia, don José Manuel Curto.

—Han llegado: De San Esteban de la Sierra, nuestro querido amigo don Arturo Carrasco, acompañado de sus hijos, don Santos Martín y señora.

BODA PROXIMA

El día 15 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y en la parroquia de Nuestra Señora del Camen, se celebrará en ésta el enlace matrimonial de la bella señorita Agripina López Santamaría, con nuestro querido amigo don Santiago Pérez Martín, empleado en la Administración de EL ADELANTO.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, don Manuel José Martín Rodríguez, de Beleña.

BODAS

Ayer, sábado, a las once de la mañana, ha contraído matrimonio canónico en la Iglesia de Sancti-Spiritus la encantadora y simpática señorita Isabel Martín Ruano, con nuestro buen amigo, el joven Luis Corral Quintana, siendo padrinos el hermano del novio, Jacinto Corral, y la bella señorita, hermana de la novia, Agustina Martín Ruano.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente con un suculento banquete en el Café Novelty, el que una vez más hizo alarde de su exquisita cocina.

Por la tarde, el elemento joven disfrutó de un animado baile en el salón Stambul, no dando nombres por temor a olvidos involuntarios.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel, han salido en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

Damos nuestra enhorabuena a

los citados, y a sus padres, los conocidos industriales de ésta, don Fermín Corral Castro y don Marcial Martín Curto.

—En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, adornada artísticamente, se celebró el sábado, a las cinco de la tarde, la boda de la encantadora señorita Isabel Álvarez de Lorenzana y de la Pezuela, hija de los vizcondes de Barrantes, estimados amigos nuestros, con el abogado don Manuel Benito, hijo del secretario general del Tribunal de Cuentas.

Apadrinaron a los contrayentes, la vizcondesa de Barrantes, madre de la novia, y don Alejandro Benito Curto, padre del novio. Como testigos, firmaron el acta: por parte de la novia, su tío, el conde de Cheste; sus hermanos, don Juan Manuel y don José Álvarez de Lorenzana, y don Vicente Cebrían, y por el novio, su hermano, don Alejandro; don José de Benito Mampell, don Felipe Lazcano y don Remigio Sánchez Covisa.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto fué más tarde obsequiada en Sakusa con una bien servida merienda.

Los nuevos esposos, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para Valencia, desde donde proseguirán su viaje de novios por las islas Baleares.

—Ayer, a las once de la mañana, y en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, se celebró el enlace matrimonial de la gentil y bella señorita Ana Rodríguez Pacheco, con nuestro particular amigo don Francisco Antonio Rubín Rodríguez.

Apadrinaron al los contrayentes, don Jesús Rodríguez Hernández y doña Amalia Rodríguez García, tios de la desposada.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote, beneficiado de nuestra S. B. Catedral, don Honorato Pérez Cuervo, quien pronunció después del Evangelio una elocuente plática.

Los invitados fueron obsequiados, al mediodía, con un suculento banquete en el Hotel del Comercio, a base del siguiente menú: Entremeses: salchichón y aceitunas; huevos a la Parisiense, ternera a la Jardinería, merluza salsas mayonesa y vinagreta, capones Gran Grille, ensalada Printemps; helado, crema de vainilla; postres: frutas, quesos y galletas; vinos de Valdepeñas; café o té y licores.

Terminado el banquete, la gente joven organizó, en los mismos comedores, un animado baile, que duró hasta las siete de la tarde, y tuvo su continuación por la noche en el salón "La Gruta".

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial felicitación, al mismo tiempo que hacemos votos por su eterna luna de miel.

NATALICIO

Ha dado a luz con felicidad completa una preciosa niña, doña Isabel Cajal, esposa del gerente de la Sociedad Matalúrgica del Tormes, de esta capital, don Juan Martínez Uribarri.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentra en estado satisfactorio.

RECIBAN NUESTRA ENHORABUENA.

VARIAS

Después de brillantes exámenes, ha terminado la carrera de Medicina el joven don Lorenzo Hernández Díaz.

Enhorabuena, tanto al nuevo médico como a su señora madre, doña Emilia Díaz, viuda del señor Hernández.

—Se encuentra en Madrid nuestro querido amigo don Pedro Beltrán González.

—Con brillantes notas y sobresaliente, ha terminado el segundo año de Bachillerato la señorita María de los Angeles Moro Luengo, hija de nuestro entrañable amigo y redactor de este periódico, don Isidoro Moro, Secretario de Aldehuela de Yeltes.

Enhorabuena. —Ha terminado el segundo año del Bachillerato, con tres matriculas de honor, el niño Fabián Daniel de Vega, hijo de don Celedonio Daniel Bellido, médico de La Velles, y doña Demetria de Vega. Enhorabuena.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO Suministro de tubos y codos de cemento para el servicio de alcantarillado

Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 10 de Abril último, la contratación de suministro de tubos y codos de cemento para el servicio de alcantarillado con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, Negociado Administrativo de Obras, se hace público que el correspondiente concurso tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día 30 del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, fecha hasta la cual serán admitidas las proposiciones.

Salamanca 31 de Mayo de 1933. El alcalde, Casto Prieto Carrasco.

FELISA VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS

Las familias más distinguidas son clientes de esta casa. Llevamos reformados más de 800 sombreros a 5 pesetas. PLAZA MAYOR, 6. Teléfono, 1156



No todos los padres viven desprevénidos ni ignoran la eficacia del Jarabe Salud que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han malogrado su desarrollo normal.

La tuberculosis ósea, el raquitismo, la inapetencia, los desarreglos sanguíneos,

tienen un remedio rápido y positivo con el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIARES. Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídanse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNAS DECLARACIONES DEL SR. ZULUETA AL REGRESAR A GINEBRA

El Sr. Azaña y el traspaso de servicios a la Generalidad

EL DECRETO UNIFICANDO LAS DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El señor Azaña y la visita de Maciá

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Madrid.—Hoy se celebró el banquete en honor de los congresistas de la Asamblea Internacional de Sanidad Militar.

Al banquete asistió el Jefe del Gobierno. Al salir, los periodistas saludaron al señor Azaña y éste les preguntó en tono humorístico: —¿También aquí a la caza de noticias?

—Sí, veníamos a caza de unas noticias: las de la impresión del señor Maciá.

—Nada. Que se ha llegado a un acuerdo para la valoración de los servicios. Las bases para las sucesivas valoraciones son perfectamente equitativas. No se les dará más que lo estrictamente justo, previos cuidadosos cálculos. También aspiramos a mejorar los servicios en el resto de España y lo vamos realizando. Veán ustedes, por ejemplo, los aumentos que ha habido en Instrucción pública y en Sanidad. En el Estatuto ya se prevé un coeficiente de mejora; es decir: que no se les da ni más ni menos que lo previsto, lo justo, sin perjuicio para ninguna otra región. Nosotros quisieramos que el traspaso de todos los servicios estuviera terminado para fin de año, pues ello descargaría el presupuesto, pero hay mucha labor que hacer; hay cuestiones que no se resuelven en un discurso, ni con una sesión patriótica, sino que exigen un estudio minucioso y cálculos detenidos. En fin: la Comisión trabaja mucho y bien, y en las entrevistas de estos días han quedado acordadas las bases claras para el trabajo. Ahora sólo quedan dificultades técnicas que se irán venciendo. Ya no es más que cuestión de trabajo.

DICE EL SEÑOR MACIÁ
El Presidente de la Generalidad, señor Maciá, manifestó a los periodistas que había estado con los señores Ayguadé y Sbert en el ministerio de la Guerra, con el propósito de despedirse del señor Azaña, pues quizá tuviera que marcharse sin verlo por la situación del Ayuntamiento de Barcelona.

En el caso de que los acontecimientos se deslicen normalmente, marcharía el lunes por la noche a la capital de Cataluña.

Respecto a la solución del conflicto del Ayuntamiento, para ser sustituido por la Comisión Gestora, se hará mediante un proyecto de ley que ha de ser sometido al Parlamento catalán.

Esta misma noche marcharon a Barcelona los señores Corominas y Ayguadé, negándose a hacer manifestaciones a los periodistas.

Al regresar el señor Zulueta de Ginebra.
LOS JUDIOS, LOS CONFLICTOS HISPANO-AMERICANOS, LA GUERRA Y LA PAZ

Madrid.—Al regresar de Ginebra el ministro de Estado, don Luis de Zulueta, ha manifestado que la protección espiritual a los sefarditas y judíos de origen español, no es un ademan vanamente romántico. Responde, primeramente, al espíritu y letra de nuestra constitución y también a una profunda tradición española.

No podemos encerrarnos en exclusivismos de un ideal racista, sino que debemos abarcar un ideal étnico totalista. Para mí, tan español es Abderraman como Recaredo, ambos oriundos de invasores. Para mí, los judíos, a los que he brindado en Ginebra la adhesión de nuestro pueblo, no son hombres de una región determinada, sino oriundos de españoles que reconocen a España como su patria de origen. Y por la misma razón, y porque sirven intereses de la cultura española, he subvencionado la Obra Pia, teniendo en cuenta que los franciscanos de Oriente son los únicos valederos de nuestra lengua y de nuestra influencia en aquellas tierras, sin tener en cuenta los sentimientos íntimos religiosos de los individuos. Creo que así sirvo bien a mi país.

En cuanto a mi intervención en los conflictos internacionales de Hispano-América, he tenido la for-

tuna de que España sea la mediadora en aquellas contiendas, y haberlas resuelto pacíficamente.

En Ginebra, las Repúblicas de Méjico, Colombia y Perú, dieron muestras de su amor a España por medio de sus representantes. Nuestra política es eminentemente pacifista. Si ha habido un pueblo que alcanzara la plenitud imperial, ese ha sido España. Ahora, estamos de vuelta del imperialismo.

Neutrales y desinteresados, pero no desprevenidos. Pacifistas, pero no inermes frente a cualquier eventualidad peligrosa. Pero yo creo firmemente, que la nueva concepción de la diplomacia hará cada vez más difícil la guerra. Hay que laborar por la paz con más ahínco que nunca, porque esta labor, antes o después, no dejará de dar frutos ciertos y duraderos.

El Congreso nacional del Partido Radical Socialista

DIVERSAS TENDENCIAS. — LA REVISION DE CREDENCIALES. — INGRESA EN EL PARTIDO EL SEÑOR BOTELLA CON TODOS LOS DISIDENTES?

Madrid.—En el Teatro María Guerrero han comenzado las sesiones del Congreso Nacional del Partido Radical Socialista.

Desde mucho antes de la hora señalada, el vestíbulo y los pasillos del coliseo se hallaban atestados de congresistas y de aficionados al Partido.

Asisten 800 congresistas; ce ellos, 600 delegados que representan a 70.000 afiliados.

Los comentarios versaban acerca de dos tendencias extremistas que se manifestarán en la labor que realice el Congreso.

Unos creen que el Partido Radical Socialista es un partido burgués, que va muy de prisa en la elaboración de las leyes. Y otros acusan al Gobierno de no hacer política ni de derecha ni de izquierda, y afirman que hay que hacerla marcadamente izquierdista.

Otros opinan que deben separarse de los socialistas, pero armistemente, para contar con su colaboración desde la oposición, y otro sector cree que es preciso separar del Gobierno a los ministros radicales socialistas. En fin: hasta hoy quien piensa en un probable voto de censura para los señores Albornoz y Domingo.

También se dice que se hará una invitación para que ingrese en el partido, al señor Botella Asensi, creyéndose que éste pondrá como condición el ingreso en bloque de todos los radicales socialistas de izquierda. A este fin, el señor Botella convocará a una asamblea a su partido, cuando termine el Congreso nacional, para acordar el ingreso.

A las cuatro de la tarde comenzó el Congreso.

Presidió don José Salmerón, con los señores Domingo (don Marcelino), Valera, Moreno Galvache, Gordón Ordax y Ruiz Maya.

Los delegados ocupan el patio de butacas, palcos y plateas.

El señor Gordón Ordax lee el reglamento del Congreso.

Intervienen varios asambleístas proponiendo el nombramiento de la Comisión revisora y dictaminadora de actos y credenciales.

El señor Salmerón suspende la sesión para que los asambleístas presenten una candidatura única.

Reanudada la sesión, resultan elegidos para formar la Comisión, los señores don José López, don Manuel Azcona, don Lorenzo Carupin, don Fermín Botella y don José Almagro.

El señor Salmerón dice que han sido entregadas las actas y credenciales a la Comisión dictaminadora, y que suspende la sesión para que dicha Comisión emita informe.

A las seis y media se reanuda la sesión.

El presidente de la mesa participativa que la Comisión dictaminadora le ha manifestado que está realizando una escrupulosa revisión de credenciales, y que no terminará su labor hasta una hora muy avanzada de la noche, por lo cual propone que se suspenda el Congreso, para reanudar hoy, a las diez de la mañana.

Así se acuerda.

Decreto unificando las disposiciones sobre el personal de Justicia.

CONSTA DE SEIS CAPITULOS Y CINCUENTA Y DOS ARTICULOS

Madrid.—En el ministerio de Justicia se ha facilitado hoy una copia del decreto unificando las disposiciones sobre el personal de la administración de Justicia.

El decreto es muy extenso, constando de 52 artículos, en seis capítulos.

El Capítulo primero trata de las categorías judiciales y dispone que los funcionarios de la carrera judicial, excepto los magistrados del Supremo, se agruparán en dos únicas categorías y se denominarán magistrados de audiencia y jueces de Primera Instancia e Instrucción.

Dentro de estas categorías, se mantendrán las diferencias de sueldo establecidas en la vigente ley de presupuestos.

El Capítulo segundo regula los ascensos, estableciendo que de cada cuatro vacantes la primera, segunda y cuarta se proveerán en el funcionario número 1 de la escala de los que perciben el sueldo inferior; y la tercera con el que cuente más antigüedad de servicios efectivos.

Los funcionarios que hayan desempeñado juzgados municipales, en las capitales de provincia, le será abonado dicho tiempo como prestado en la carrera judicial.

El Capítulo tercero establece la inamovilidad de jueces y magistrados y señala algunas incompatibilidades.

El Capítulo cuarto establece el principio de que todos los traslados se verificarán por concurso de antigüedad de servicios efectivos.

A los efectos del concurso, los juzgados se dividirán en dos grupos: primero, los juzgados de capitales de provincia y algunas poblaciones, entre ellas Alcira, Alcoy, Algeciras, Andújar, Béjar, Ceuta, Ecija, Elche, Ferrol, Gijón, Jerez, La Línea, La Palma, Linares, Martos, Melilla, Pola de Labiana, Puerto de Santa María, San Roque, Santiago, Ubeda y Vigo.

Estos juzgados sólo podrán ser desempeñados por jueces que lleven más de cinco años de servicios efectivos.

En el Capítulo quinto se regulan las excedencias, suspensiones y cesantías en forma análoga a la regulación actual.

Establece también el principio de que los jueces y magistrados sólo podrán ser suspendidos por acuerdo de los tribunales.

En el Capítulo sexto se regulan las residencias, licencias y prórrogas del plazo posesorio de los funcionarios judiciales.

Ningún funcionario podrá disfrutar más de 30 días de licencia con sueldo entero. En cambio, podrán ausentarse los sábados, después de las horas de audiencia, hasta el lunes, implantándose así la semana inglesa en los Tribunales de Justicia.

Por último, se regulan los expedientes de rehabilitación, dándoles una tramitación sencilla.

VISITAS A S. E.
Madrid.—S. E. el Presidente de la República recibió hoy en audiencia al académico de la Real de Bellas Artes, señor Bubacilla; a don Miguel Cuesta, y al escultor italiano, señor Minada, que fue a invitar al señor Alcalá Zamora a la inauguración de la exposición de sus obras.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO
Madrid.—Entre otras visitas, recibió esta mañana el señor Azaña al presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, a quien acompañaban los señores Ayguadé y Sbert.

También recibió a los aviadores Barberá y Collar, que se proponen realizar un vuelo trasatlántico a Méjico; al almirante Cervera y al señor Suances, encargados de la compra de barcos españoles para Méjico; al director general de Ganadería, al general Rodríguez del Barrio y al presidente del Consejo de Administración del Patrimonio de la República, así como al interventor del mismo.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública manifestó hoy a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarle, después de la serie de decretos que tenía preparados y que fueron aprobados en el Consejo de ministros último.

Añadió que seguía optimista respecto a la sustitución de la enseñanza religiosa, y que tenía todo dispuesto para sustituir la segunda en el mes de Octubre, y la primera en Diciembre.

EL CONGRESO DE SANIDAD MILITAR

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado, en la Academia Nacional de Farmacia, una recepción en honor de los delegados extranjeros del Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares.

En el Hospital de la Cruz Roja hubo sesión operatoria, elogiando los delegados la perfecta organización de los servicios y la brillantez de las operaciones.

Noticias del día

LA LEY DE CONGREGACIONES
Madrid.—La "Gaceta", en su número de hoy, publica la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, promulgada por el señor Presidente de la República.

EL GOBIERNO QUIERE APROBAR LAS LEYES ENUMERADAS POR AZANA
Madrid.—El diario de la noche "Luz" dice, en su número de hoy, que las oposiciones abrigaban la esperanza de que al aprobarse la Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales, el Gobierno presentaría la cuestión política y dimisión. Pero ahora comienza a verse claro que el señor Azaña no piensa dar razón a estas esperanzas. Por el contrario, leído el proyecto de reforma electoral, se acumula al stock de proyectos que quiere aprobar rápidamente el Gobierno.

Mientras las leyes enumeradas en el discurso del señor Azaña no se aprueben, por parte del Gobierno no habrá el más leve gesto preparatorio de una crisis.

Los republicanos estiman que es imprescindible la colaboración de los socialistas para aprobar las leyes referentes al Orden público. Por eso—termina diciendo—"Luz"—suponemos que en tanto no sean votadas esas leyes no puede haber planteamiento de crisis total.

¿EL NUNCIO A ROMA?
Madrid.—Se ha hablado esta mañana con insistencia de la posibilidad de que el Nuncio de S. S. monseñor Tedeschini, realice en breve un viaje a Roma.

LOS DIPUTADOS CANARIOS
Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron hoy los diputados por Canarias, entre ellos los señores Franchy Roca, Valle y Lara.

Trataron de los problemas económicos allí planteados y de las gestiones a realizar para lograr que se ponga en vigor la cláusula de excepción para el petróleo y pedir el aumento del tabaco en el actual trimestre.

LOS DIPUTADOS AGRARIOS Y VASCO-NAVARROS Y LA LEY DE CONGREGACIONES
Madrid.—En la sesión quinta del Congreso se reunieron los diputados de las minorías agraria y vasco-navarra, para ultimar el manifiesto que dirigen al país firmado por todos los miembros de dichas minorías, y en el que reiteran su protesta contra la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

El manifiesto después de una breve exposición de hechos parlamentarios, se protesta contra la ley citada, explican por qué desistieron de elevar al Jefe del Estado el mensaje que anunciaron, para evitar que se pudiera interpretar como una coacción y afirman que a la derogación de dicha ley se han de encaminar desde hoy los esfuerzos de los diputados católicos, haciendo un llamamiento a todos los ciudadanos de buena fe, para que unan sus esfuerzos e impongan la terminante rectificación de la legislación contraria a sus ideales y sentimientos católicos.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA ACUERDA LA INCAUTACION DE FINCAS
Madrid.—Presidido por el minis-

tro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha celebrado sesión el instituto de Reforma Agraria.

Se adoptó el acuerdo de que en la próxima semana se incaute el Instituto de las fincas de los encartados en los sucesos del mes de Agosto y que están radicantes en las provincias de Guadalajara, Segovia, León y Navarra. Con estas incautaciones se dará cumplimiento al decreto de 11 de Agosto.

LLEGAN LAS PATRULLAS QUE HAN DADO LA VUELTA A ESPAÑA

Madrid.—Al aeródromo de Getafe acudieron esta tarde a recibir a las patrullas de aviación que participaron en la vuelta a España, el jefe del servicio de Aviación, numerosos jefes y oficiales y el director y personal de Aeronáutica civil, numeroso público y señoras.

También acudieron el delegado de Polonia y varios delegados extranjeros que participan en el Congreso de Aviación militar sanitaria.

Al las 5.04 y en perfecta formación, llegó la escuadra 2-B, perteneciente a Getafe, mandada por el capitán señor Vives, y llevando como observador al capitán Vizara.

Minutos después llegó la patrulla 5-F, de los Alcázares, mandada por el teniente don Aurelio Villimar, con el observador Manuel Vueta.

Seguidamente llegó la patrulla 8-L, mandada por el teniente Murcia, y como observador José Lirio.

Después lo hizo la 4-B, de Sevilla, que manda el capitán Rexach, y como observador Luis Bengochea.

Por diferentes causas quedaron en distintos lugares las patrullas de Marruecos, Cuatro Vientos y servicios generales.

Los aviadores dijeron que habían corrido mal tiempo. A poco de salir de Burgos, les sorprendió una tormenta, cayendo dos rayos, sin alcanzar a ninguno de los aparatos.

El resultado de esta prueba no se conocerá hasta que transcurran unos días.

EL CONCURSO DE PATRULLAS DE CAZA
Madrid.—Independientemente de esta prueba, la revista de Aeronáutica, había organizado un concurso para patrullas de caza. Han intervenido tres patrullas.

El resultado es el siguiente: La patrulla número 2, de Sevilla, en primer lugar, mandada por el teniente Julio Salvador Díaz-Benjumera.

Esta escuadrilla ha cubierto el recorrido Madrid - Guadalajara - León - Logroño - Madrid, en unas cinco horas aproximadamente.

NUOVO DELEGADO DEL TRAFICO
Madrid.—El concejal delegado de tráfico, señor Talanquer, insiste en su dimisión, motivada por la huelga de taxistas del sábado último.

El alcalde, señor Rico, ha dicho a los periodistas, que el lunes próximo habrá un nuevo delegado de tráfico.

CONCEJAL SUSPENDIDO. — ALCALDE MULTADO
Madrid.—Como resultado del expediente administrativo organizado por el gobernador civil, ha quedado suspendido en su cargo el concejal del Ayuntamiento de Pinto, José Vázquez Frutos, hasta que dictamine la autoridad judicial.

También el gobernador civil, señor Joven, ha impuesto la multa de 250 pesetas al alcalde de Valdelagua, por haberse negado a constituir la Comisión de Policía Rural, conminándole al mismo tiempo para imponerle mayor sanción si no la constituye en el término de ocho días.

EL DOCTOR ALBIÑANA REGRESA A ENGUERA
Madrid.—Esta mañana ha sido trasladado nuevamente a Enguera el doctor Albiñana.

MARIDO QUE MATA A SU MUJER
Madrid.—Angel Lamer, de treinta y cuatro años, mecánico de oficio, agredió a su mujer, Asunción Encabo Pérez, de treinta y un años, modista, de la que estaba separado desde hace dos años.

La causa, con una herramienta cortante, tan graves heridas, que determinaron su fallecimiento al entrar en la Casa de Socorro.

Angel se entregó a la autoridad sin resistencia.

VISITA DE LOS CONGRESISTAS MILITARES. — SESION DE CLAUSURA

Madrid.—Los congresistas internacionales de Medicina y Farmacia militares asistieron a una recepción en la Academia Nacional de Farmacia. Después visitaron el Instituto Rubio, el Hospital de la Cruz Roja y el Instituto de Cirujía, donde presenciaron diversas operaciones.

También estuvieron en la Escuela de Odontología.

Esta noche se celebrará la sesión de Clausura del Congreso.

UN TIMO DE MUEBLES
Madrid.—En un almacén de muebles establecido en la calle de Basatero, se recibió un aviso para la calle de Bailén número 31.

Al llegar el envío de muebles, los recibió un individuo en mangas de camisa y con un pantalón de Guardia de Seguridad. Este advirtió que del pedido faltaba una percha, enviando al mozo del almacén para recogerla.

Al volver éste había desaparecido el guardia y los muebles.

Provincias
LA CRISIS EN EL AYUNTAMIENTO SE PRODUCE POR LA ACTITUD DE LOS RADICALES
Barcelona.—Ha producido un gran revuelo las discusiones en el Ayuntamiento, presentadas por los concejales de la Izquierda.

Como el alcalde estaba en Madrid, el primer teniente de alcalde entregó el mando a un concejal de la minoría de la Unión Socialista de Cataluña, que dió cuenta de lo ocurrido al señor Ayguadé. Este le contestó diciendo que se solidarizaba con sus compañeros de minoría y dimisión su cargo.

El conflicto obedece a la actitud de los concejales radicales, que impiden desarrollar la política de gobierno.

Ante el rumor de la disolución del Ayuntamiento, los radicales afirman que sólo saldrán por la violencia.

ARIOS DESCONOCIDOS ARRIAN LA BANDERA HITLERIANA
Bilbao.—El cónsul alemán visitó al gobernador civil para quejarse de que cuando la tripulación del vapor "Las Almas" se hallaba descansando y no había en cubierta ningún tripulante, unos desconocidos arriaron la bandera hitleriana.

MARINERO AMERICANO AHOGADO EN EL GUADALQUIVIR
Dos Hermanas.—En el sitio conocido por Puerto de Tarra, de este término, apareció flotando en el río Guadalquivir un cadáver, que resultó ser del súbdito americano Walter Joseph Cunningham, de cuarenta y cuatro años, marinero del vapor "Exameria", atacado en el muelle de Tablada. Se ha avisado al viccónsul de dicha nación, que asistió al entierro, acompañado del secretario y del director de la compañía naviera.

ES AGREDIDO POR TRES INDIVIDUOS HASTA DEJARLO MORIBUNDO
Santiago de Compostela.—Cuando regresaba al atardecer de trabajar en un molino, Andrés Moza Asorey, de cincuenta y tres años, fue agredido por su convecino Ignacio Noya, con un azadón.

El agredido cayó derribado al suelo. Al agresor se unieron un hermano y su padre, y los tres continuaron dando patadas y tirando piedras al herido, que quedó moribundo. En estado gravísimo fue trasladado al hospital por varios vecinos. La Guardia civil busca a los agresores.

HAN SIDO DETENIDOS VARIOS ESTUDIANTES POR REPARTIR HOJAS DE LAS JUNTAS DE OFENSIVA NACIONAL SINDICALISTA
El Ferrol.—La policía ha detenido al estudiante Luis Nieto Gracia, recién llegado de Valladolid, y del que se sabía dedicaba a repartir hojas de las juntas de ofensiva nacional sindicalista. También detuvo al estudiante Jorge Brquetas, y se ha ordenado a la policía de Santiago que detenga a Jesús Díaz Noriega y Enrique Nollas, estudiantes de aquella Universidad, complicados todos en este asunto.

Serán puestos a disposición del gobernador.

INAUGURACION DEL HOGAR DEL SOLDADO
Sevilla.—Esta mañana, en el Cuartel de Ingenieros, se verificó la inauguración del Hogar del Soldado. Concurrieron las autoridades militares y todos los jefes y oficiales francos de servicio, y presidió el coronel del regimiento.

Un soldado recitó algunas poesías y dos cabos dieron conferencias sobre asuntos militares. El nuevo Hogar dispone de un salón de lectura, biblioteca, sala de recreos, etc., todo ello perfectamente instalado.

ESTALLA UN BIDON DE ACIDO CARBONICO Y RESULTAN HERIDOS UN INGENIERO FRANCÉS Y SU HIJO
Oviedo.—En un almacén de vinos propiedad de José González, en la calle de Cervantes, el ingeniero francés domiciliado en Gijón don Antonio Marniés, de sesenta y dos años, manipulaba en un bidón de ácido carbónico. El bidón estalló, y resultaron heridos el ingeniero y un hijo del dueño llamado José, de quince años.

El ingeniero sufre heridas en el rostro, con pérdida de la vista y otras heridas en los brazos. En el momento de la explosión estaban alrededor del bidón cinco o seis personas más, y fue casual que no ocurriera una verdadera catástrofe. El ingeniero fue trasladado a Gijón en automóvil. En el asunto interviene el Juzgado.

RIÑA POR RIVALIDADES AMOROSAS
Palma del Río.—Por rivalidades amorosas, Santiago Pulido Cañete y Jesús Gamero Dugo venían sosteniendo desde hace tiempo frecuentes altercados. En la semana pasada llegaron a apalearse, y en la mañana de hoy, como nuevamente se encontraran en la Huerta Pimental, se desafiaron. Gamero asedió en la lucha una puñalada por la espalda, en la región media intercostal, a su contrincante. La herida fué calificada de pronóstico reservado. Gamero, que fué detenido, prometió matar a su rival cuando sea liberado.

TRABAJOS DE SALVAMENTO
Córdoba.—Continúan las excavaciones en la mina "Ana", en el término de Peñarroya, donde hubo un corrimiento de tierras. Han sido extraídos los cadáveres de los obreros Antonio Cifuentes y José Herrera. Parece que quedan más sepultados. Continúan los trabajos.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN BARCELONA
Barcelona.—En el centro de Esquerza Republicana del distrito primero ha dado su anunciada conferencia el teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Cultura, señor Ventalló, quien disertó sobre el tema "La enseñanza primaria en Barcelona. Dijo que al advenimiento de la República funcionaban en Barcelona 190 escuelas nacionales, con una capacidad para 18.000 alumnos; cuatro escuelas municipales a pleno aire, para 1.100 escolares, dos tipo Montessori y otras dos para sordomudos. La matrícula de 18.000 alumnos de las escuelas nacionales estaba cubierta solamente con 16.000 escolares, y quedaban vacantes, a causa de las deficiencias e instalación, las restantes 2.000 plazas.

Explica la labor realizada por el Ayuntamiento, que cuida en la actualidad de la educación de 37.590 escolares, y 27.000 esperan turno para ser admitidos en las escuelas.

Después de exponer la situación de la minoría de Esquerza en el Ayuntamiento, aboga por la disolución de éste, y dice que él, en unión de sus compañeros, tiene redactado el escrito presentando la dimisión como teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Cultura.

"No hay nada más desmoralizador—agrega—que esforzarse en una obra que de antemano se sabe que no podrá prosperar. Este es el caso de los ocho concejales de la Esquerza repartidos en las seis Comisiones permanentes y condenados a realizar una labor completamente estéril".

Pronunciada la conferencia, que fué muy aplaudida, se proyectaron unas películas sobre colonias escolares de mar y de montaña.

Extranjero

EN MONTEVIDEO HA SIDO DESCUBIERTO UN COMLOT REVOLUCIONARIO

Buenos Aires.—Los periódicos de esta capital dicen que en Montevideo se ha descubierto un complot revolucionario, a consecuencia del cual se han practicado diversas detenciones.

INGENIERO CUBANO EN LIBERTAD

Habana.—El joven ingeniero cubano Rafael Iglesias, hijo de uno de los más prominentes miembros de la colectividad española, ha sido liberado, después de seis meses de prisión política, a condición de que abandone inmediatamente el país. El señor Iglesias salió para Nueva York.

LA IGLESIA CATOLICA Y EL HITLERISMO

Berlin.—La conferencia de los obispos alemanes celebrada en Fulda, se ha ocupado de la actitud de la Iglesia católica alemana hacia el nuevo régimen.

El príncipe obispo de Duisburgo publicará en la semana próxima una carta pastoral a este propósito.

LA REDUCCION DE LOS IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS

Berlin.—El Consejo del Imperio estudia la reforma de los impuestos sobre espectáculos, que serán reducidos cuando se trate de espectáculos artísticos o instructivos.

UNA CELEBRE BANDA MILITAR REALIZA UNA CAMPANA DE PROPAGANDA

Viena.—Obedeciendo instruccio-

nes del ministro del Ejército, la célebre banda militar Deutscheimster va a emprender una "tournee" por todo el territorio austriaco para realizar una campaña de propaganda en favor del frente patriótico.

SE NIEGA EL PASAPORTE A UNOS DIPUTADOS ALEMANES

Viena.—El Gobierno austriaco ha negado el visado de los pasaportes a los diputados gran-alemanes que querían asistir el domingo al Congreso de germanismo que se celebrará en Passau (Baviera).

EL EJERCITO VOLVERA A VESTIR LOS ANTIGUOS UNIFORMES DE PARADA

Viena.—El ministro del Ejército, general Vaugoin, ha firmado un decreto restableciendo los antiguos uniformes "de parada" del ejército imperial.

RIVERA

DEL JURADO MIXTO DE LA PROPIEDAD RUSTICA

Una sentencia interesante

Hace pocos días conoció el Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de esta ciudad de un asunto sometido a su decisión, en el cual se pretendía por el arrendatario de determinadas fincas que se declarase abusiva una cláusula contractual a virtud de la elevación sufrida en el pago de contribuciones, por consecuencia de declaraciones efectuadas por el propietario en cumplimiento de la Ley de 4 de Marzo de 1932.

Atendiendo a las declaraciones del Jurado y con aplicación de la doctrina legal expuesta en los considerandos de la sentencia, se resuelve el asunto absolviendo de la demanda, declarándose que no procede admitir las peticiones consignadas en la misma.

Y como esta resolución tiene un decisivo interés, tanto para arrendadores como para arrendatarios, consideramos oportuno darla a conocer publicándola íntegramente.

SENTENCIA

"En la ciudad de Salamanca, a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y tres, el señor don Antonio Jaramillo García, juez de Primera instancia, presidente del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de esta provincia. Vistos los autos de juicio arbitral seguidos ante este organismo, a virtud de instancia de X, contra X, el primero, en concepto de arrendatario de fincas radicantes en el término municipal de X, y el otro, como propietario arrendador de las mismas fincas de tierra, por las que en virtud de contrato, fecha 6 de Agosto de 1929, había de abonar el primero al segundo la cantidad de X fanegas de trigo candeal, pagaderas todos los años, sobre que se declare abusiva la cláusula quinta de aludido contrato, a virtud de la elevación que en el pago de contribuciones ha sufrido la tierra arrendada, por consecuencia de declaraciones que el propietario ha efectuado en cumplimiento de la Ley de 4 de Marzo de 1932.

Resultando: Que ante este Jurado Mixto y con fecha 25 de Abril pasado, don X, formuló demanda en reclamación de lo antes indicado acompañando a su escrito la siguiente exposición de hechos: que la cláusula quinta del contrato de 6 de Agosto de 1929, dice que serán de cuenta del colono, el pago de todas las contribuciones e impuestos que gravan las fincas y sean gravadas en lo sucesivo, haciendo entrega al dueño de los recibos justificantes de haber efectuado dicho pago; que el líquido imponible con que venían figurando las fincas ascendía a la cantidad de ochocientos ochenta y ocho pesetas nueve céntimos, y a virtud de las declaraciones de renta efectuadas por el propietario, asciende a la cantidad de dos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas tres céntimos, teniendo, por tanto, un aumento de pesetas mil seiscientos siete con noventa y cuatro céntimos, que la Ley de 27 de Noviembre de 1931, adjudica competencia a los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica para conocer de esta demanda, en su consecuencia, solicitaba la tramitación del procedimiento respectivo, hasta lograr la declaración de su pretendido derecho.

Resultando: Que con la demanda inicial, se acompañó el contrato de arrendamiento, donde consta la cláusula aludida, y ratificado el expediente en su petición, se admitió la demanda que había de tramitarse conforme a los preceptos aplicables al caso, citándose para el acto de conciliación, en el que no se logró avenencia, al rechazar la parte demandada la proposición del arrendatario de seguir abonando la contribución antigua; por lo que se citó para juicio y a la presencia de la Comisión al efecto nombrada por este Jurado, se celebró el día 17 del mes de Mayo corriente, en cuyo momento, ratificado el demandante en su escrito fué concedida la palabra al demandado, que se opuso terminantemente a la reclamación, fundando en que al exigir al arrendatario el exceso de la contribución que la Hacienda ha cargado sobre las fincas arrendadas, no ha hecho otra cosa que hacer uso de un derecho que le concede la Ley de 11 de Septiembre de 1932, debiendo tenerse en cuenta, que el aumento a que hace referencia la demanda no afecta solamente a este demandante, sino que también afecta a don X, arrendatario de otro número de huertas de tierra de la propiedad del mismo demandado.

Resultando: Que la parte demandada, reconoció en el momento del juicio el aumento de la contribución, por lo que se refiere al prorrateo, como afirma el demandado en don X, y el propio actor, y recibidos los autos a prueba, se practicó la confesión y la documental que propuso la parte demandada, terminada la cual, el señor Presidente redactó el veredicto que había de ser contestado por los vocales y que resultó de la siguiente forma: A la primera pregunta: ¿El demandante don X, a virtud del contrato de arrendamiento, de fecha 6 de Agosto de 1929, utilizó el derecho que le concedía la legislación especial de obtener revisión de renta, afectante al año agrícola de 1930? No. A la segunda pregunta: En contraposición con lo anterior, ¿fue pactada la revisión de referida renta en un quince por ciento de la señalada en el contrato? Sí. A la tercera pregunta: El propietario, don X, antes de primero de Septiembre de 1932, ¿hizo declaración a efectos fiscales de la renta susceptible de producir la finca arrendada por don X, como la arrendada también por don X? Sí. A la cuarta pregunta: El líquido imponible anteriormente a esta declaración con la base objeto de la tributación era de pesetas ochocientos ochenta y ocho con nueve céntimos? Sí. A la quinta pregunta: ¿En la actualidad tributan dichas fincas por dos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas con tres céntimos anualmente? Sí.

Resultando: Que la sexta pregunta que hacía relación al carácter de abusiva de la cláusula, fué contestada por los vocales y recogida por la presidencia para hacer la calificación pertinente en este fallo. Teniendo en cuenta las disposiciones de las Leyes de 4 de Marzo y 11 de Septiembre de 1932, Decretos sobre revisión de rentas afectantes al año agrícola 1930 y 1932 el expediente número 5 seguido ante este Jurado a instancia de X contra el mismo propietario, las declaraciones de renta efectuadas por el propietario, en las que afirma que las fincas arrendadas tanto por el reclamante como por don X, son susceptibles de producir ciento diez fanegas de trigo, que es exactamente la renta pactada en el año 1929 entre ambos contratos. Considerando: Que la Ley de 11 de Septiembre de 1932, vino a llenar dos necesidades sentidas desde que las razones que al legislador movieron a ordenar las revisiones de rentas dieron por fruto las rebajas acordadas para el año agrícola 1930-1931 por los Jurados Mixtos y Juzgados de Primera instancia: una, la de entender que la licita actuación de éstos, sancionada o modificada por la Comisión mixta arbitral agrícola debía prorrogarse hasta que el estado de hecho y de derecho se reafirmara con la publicación de la Ley de Arrendamientos rústicos que ha de traer concepciones nuevas sobre los tipos contractuales para la explotación de la tierra; y otra, la de que cuando aquella reducción, ya forzada o ya libremente pactada, resultare inferior a la renta que se declaró a fines fiscales por el propietario o arrendador no sufriera éste los dobles efectos de ver un aumento en las cargas y una disminución en la percepción de los frutos civiles de la cosa, permitiendo por ende que el exceso en la tributación fuera de cuenta del arrendatario, ya que los organismos mencionados al reducir la renta, habían tenido en cuenta una situación tributaria inferior a la que acaso después de la merma pesaba sobre la finca.

Considerando: Que el aludido legislador toma sus medidas para restringir los actos emulativos que puedan saber a fraudes y engaños por parte de los propietarios, fijando una fecha, el primero de Septiembre de 1932, como límite de las declaraciones de rentas, es decir, la fecha en que ya en las Cortes el proyecto de Ley que luego adoptó esta forma de disposición soberana el 11 del propio mes, podía sospechase que cuantos aumentos de contribución recayeren, serían de cuenta del colono, y a sabiendas de ello, el propietario hiciera declaración excesiva como represalia o repulsa intolerable de la actitud de aquél al ejercitar sus derechos de revisión.

Considerando: Que si con esta doctrina interpretativa aplicando los hechos del veredicto que afirman la existencia de reducción con el 15 por 100 en la renta pactada para el año agrícola 1930-31 y la declaración de rentas del propietario anterior al primero de Septiembre de 1932, es indudable que no cabe la calificación abusiva del derecho al incrementar la renta con cantidad igual a la diferencia tributaria entre la antigua y la moderna fiscalización, porque abuso de derecho, dentro de las nuevas normas sociales, implica favores para el tenedor de los mismos en defensa de un prurito de perjuicio barnizado con fines lícitos y serios, una máscara que encubre la anomalía jurídica que reprueba la conciencia pública, produciendo un daño al interés de otro, no a su derecho, porque entonces lo que habría, sería colisión de derechos a solucionar en beneficio del más robusto.

Considerando: Que de los autos exhibidos conforme a la prueba del demandante y a la vista del veredicto y declaraciones de renta que éste ofreció, en cumplimiento de la ley de 4 de Marzo de 1932, resulta que el propietario hizo resaltar a la Hacienda que las fincas arrendadas tanto al actor como a D. X., eran susceptibles de producir la cantidad de ciento diez fanegas de trigo anualmente, o lo que es lo mismo, declaró exactamente la misma renta que a virtud de los contratos de 6 de Agosto de 1929 otorgados entre ambos arrendatarios y el propietario habían de pagar a aquellos,

y, naturalmente, no puede verse ese interés incierto y malévolo de ofrecer una renta elevada con la insana intención de que los agentes del Erario público elevaran una contribución que había de pesar solamente sobre los arrendatarios, y como sobre estas ciento diez fanegas había concedido el propietario la rebaja del quince por ciento, resulta con toda claridad que la renta revisada fué inferior a la declarada, y que la Ley de 11 de Septiembre de 1932 favorece por entero al demandado.

Considerando: Que de todas las formas no se trata en el presente caso de calificar una cláusula contractual, puesto que la quinta del de arrendamiento concertado entre las partes que acuden al Jurado, queda indemne y no se modifica por el uso que el propietario hace del artículo segundo de la Ley tan citada; la que se altera es la cláusula del precio incrementado, éste en cantidad igual al aumento tributario por voluntad del propietario que se apoya en dicho precepto, y en consecuencia, declarada abusiva la cláusula quinta fundado en consideraciones que no afectan a ella, sería incongruo por un lado, y por otro, tal declaración no traería como se pide en la demanda—la de que el arrendatario no está obligado a pagar el aumento producido, sino la exención completa y absoluta del pago de toda clase de contribuciones; con efecto, pedir y obtener el abuso de la citada cláusula, dejándola sin valor, llevaría sin consecuencia que todas las contribuciones se paguen por el propietario, y pedir y obtener además que el aumento por contribuciones no debe pagarlo el arrendatario, es reconocer de una manera implícita, como ya lo hizo expresamente en el acto de conciliación que el demandante se aquieta con pagar los antiguos tributos contradiciendo, naturalmente, el primer extremo de surliquo.

Considerando: Que conforme a la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931 y el Reglamento tipo de 4 de Octubre del mismo año, contra las sentencias que dicten los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, se podrá interponer el recurso ante la Sala quinta del Tribunal Supremo de Justicia.

Esta Presidencia, de conformidad al veredicto, resuelve: Que debe de absolver y absuelve a don X de la demanda contra él formulada por don X, y en su consecuencia declara que no procede admitir las peticiones consignadas en la demanda. Se advierte a las partes del derecho que tiene a interponer recurso contra esta resolución en el término de diez días y para ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Lo ordenó y firma el señor Juez Presidente de este Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, Antonio Jaramillo.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

VICTORIANO DE LA SERNA HA TERMINADO LA CARRERA DE MEDICINA

Una encíclica del Papa a propósito de la ley de Congregaciones

Un aviador norteamericano intenta batir el "record" de la vuelta al mundo

Madrid

POR EL CAMINO DE LOS DUREOS, A LA CALLE

Madrid.—Hace dos días Angel Cristóbal Vampuesto, en un ataque de enajenación mental, arrojó a la calle por una ventana una caja que contenía 6.000 duros. Hoy Angel, en un descuido de sus familiares, se arrojó por el balcón a la calle, resultando muerto en el acto.

Provincias

LOS HILOS DE UNA ORGANIZACION TERRORISTA

Barcelona.— Se asegura que la policía tiene en su poder todos los hilos de la organización de una banda de terroristas y atracadores que actuó en Barcelona.

LA SITUACION DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Sevilla.—El gobernador ha declarado que las huelgas planteadas en algunos pueblos de la provincia continúan en el mismo estado.

Dijo también que había recabado del delegado del ministerio de Agricultura la resolución de algunos expedientes de laboreo forzoso, para proceder a la intensificación de trabajos en las fincas que lo necesitan.

LA COLOCACION DE PETARDOS

Granada.— La policía ha conseguido detener a Ricardo Rada y Manuel Ontiveros, ambos complicados en la colocación de explosivos.

Declararon que formaban parte de la banda Antonio Gómez, que falleció recientemente a consecuencia de las heridas que recibió al estallar una bomba que manipulaba.

VICTORIANO DE LA SERNA, MEDICO

Valladolid.— Hoy se ha examinado de la última asignatura de la carrera, el torero Victoriano de la Serna.

El diestro es, por lo tanto, licenciado en Medicina, y ha recibido por ello muchas felicitaciones de sus amigos.

ROBO DE 7.000 PESETAS EN GENEROS

Zaragoza.— En un comercio situado en la calle de la Manifestación, penetraron los ladrones, apoderándose de géneros valorados en 7.000 pesetas.

LA SEÑORITA "MISS INGLATERRA"

Irún.— Ha pasado con dirección a París la señorita Miss Inglaterra, que ha participado en el concurso internacional de belleza celebrado en Madrid.

Se muestra muy satisfecha de las atenciones que se le han dispensado en España.

Ha declarado que ha entablado relaciones amorosas con un joven madrileño que le ha prometido visitarla en breve en Inglaterra.

Reconoce como justo el fallo recaído en el concurso, designando "Miss Europa" a la señorita rusa.

UNA DENUNCIA

San Sebastián.— Tres portugueses han denunciado a un individuo llamado Ignacio Sánchez, que en unión de otros les cobraron 370 pesetas, prometiéndoles situarlos en Francia, sin necesidad de pasaporte.

Anduvieron varias horas por los montes próximos a Irún y luego los abandonaron sin intentar pasar la frontera.

Extranjero

UNA ENCICLICA DEL PAPA

Ciudad del Vaticano.— Coincidiendo con la declaración del Episcopado español, el Papa ha publicado una Encíclica, protestando de la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas de España, y contra la separación de la Iglesia del Estado, acto que califica de grave error.

Lamenta que los legisladores españoles hayan tomado acuerdos contrarios a la fe que profesan la mayoría de sus conciudadanos. Esto se hace en nombre de la libertad, cuando representa la pérdida de la libertad, prometida en la Constitución.

Recomienda la Encíclica a los católicos que subordinen todas sus aspiraciones a la defensa de la fe y que no permitan que el Clero quede sin medios de subsistencia.

En los círculos vaticanistas se declara que esta Encíclica no va acompañada de condenación alguna, y que por lo tanto no implica excomunión directa para ningún ministro ni diputado. Pertenece a los obispos y tribunales diocesanos decretar la excomunión, después de examinar las particularidades que coincidieron en los hechos.

LA BODA DE UN NIETO DEL EX KAISER

Bonn.— Esta mañana se ha celebrado la boda del hijo mayor del ex kromprinz de Alemania, príncipe Guillermo, con la señorita Dorothea Saldatti.

La muchedumbre dedicó a los recién casados entusiastas ovaciones.

INTENTA BATIR EL RECORD DE LA VUELTA AL MUNDO

Nueva York.— El aviador James Mattern se ha elevado a las 5.20 en el aeródromo de Nemit, con el propósito de batir el record de vuelta al mundo.

Intenta llegar a Berlín en la primera etapa, pero en el caso de que gaste demasiada gasolina, aterrizará en París.

HALLAZO DE DINAMITA Y DETENCIONES

Buenos Aires.— Las autoridades uruguayas informan haber descubierto grandes cantidades de dinamita.

Con este motivo las autoridades han practicado numerosas detenciones y entre ellas las de los directores de los diarios "El Día" y "El Liberal".

SEIS MUERTOS Y OCHO HERIDOS EN UNA RISA FAMILIAR

Méjico.—En el pueblecillo de Tenango Dedoria han resultado seis personas muertas y ocho heridas durante una lucha entre los miembros de una familia que desde hace tiempo estaban en tirantez de relaciones.

Esta rivalidad nació de una agria disputa sostenida entre Patricio Santos, uno de los habitantes del pueblecillo, y su sobrino Crescencia López.

Hoy, por fútiles motivos, los familiares se dividieron en dos bandos, cruzándose palabras que fueron subiendo cada vez más de tono, hasta que, finalmente, ambos grupos entablaron en plena calle una verdadera batalla campal, que no terminó hasta que quedaron muertos en el suelo seis miembros de la familia y gravisamente heridos otros ocho.

RIVERA

LICEO :: HOY
Tres secciones de cine sonoro. - Una gran película HABLADA EN ESPAÑOL (Por dobles), por MARLENE DIETRICH, CLIVE BUCK, ANA MAY WONG y WARNER OLAND
::: El expreso de Shanghai Empresa Layl

BRETON :: HOY
Tres grandes funciones de CINE SONORO
El acontecimiento de la temporada Mata-Hari
por GRETA GARBO, RAMON NAVARRO, LIONEL BARRMORE y LEWIS STONE
Los mejores artistas de la marca METRO
RIVERA

::: PROXIMA INAUGURACION DEL CINEMA JARDIN Se reserva el derecho de admisión

PLAZA DE TOROS DE PLASENCIA
Gran Corrida de Toros el día 9 del presente mes de Junio
El revolucionario del toreo VICTORIANO DE LA SERNA
Y el triunfador en Madrid ALFREDO CORROCHANO
TENDRAN UN MANO A MANO
Con SEIS TOROS de ARGIMIRO PEREZ-TABERNERO
HERMANOS DE LOS LIDIADOS ULTIMAMENTE EN ARANJUEZ

CAMAS DORADAS "NUÑO,"
La casa que presenta más surtido en CAMAS
hierro, doradas, plateadas y niqueladas, desde 30 pesetas en adelante
AVENIDA DE MIRAT, 37 :: SALAMANCA

Recuerde usted
que el mayor y más completo surtido en trajes para niños, de primera comunión, lo tiene CENTENERA
La más extensa colección en trajes de estambre, para caballeros, CENTENERA
2.000 pantalones fantasía, de todos los colores, desde 5 pesetas, CENTENERA
El surtido más inmenso en americanas de todos los artículos, CENTENERA
Las confecciones más elegantes y económicas, CENTENERA
Visite esta casa y se convencerá
LA POPULAR
Corrillo, 24 - Salamanca

“EL ADELANTO, EN LA PROVINCIA

En Ciudad Rodrigo

Un incendio. - Se queman quinientas sacas de carbón

La noche del jueves, sobre las doce, se dió la señal de fuego por la campana de la Casa Consistorial y la de la parroquia de San Andrés, del Arrabal de San Francisco y pito del tren de mercancías, que alarmó al vecindario, hasta cerciorarse por si hubiera exposición para algunas personas.

Más tarde nos enteramos de que en las proximidades de los almácenos o muelle de la estación del ferrocarril estaban ardiendo quinientos sacos de carbón de encina, preparados para embarcarlos, propiedad de don Ceferino Rodríguez Pincho.

Acudieron rápidamente el Cuerpo de Bomberos con su presidente don Joaquín Aparicio, que en unión de los empleados de la estación y otras personas lograron sofocarlo, terminando a las diez de la mañana. No hubo desgracias.

Instituto de segunda enseñanza. Exámenes. Ingreso

Aprobados: Leoncio Cobaleda Montalvo, Luis Bustamante Neveas, Manuel Castales Gómez, Félix García Coca, Angel Gil Sevillano, Miguel Maldonado Martín, Severiano Martín Aguilar, Vicente Pérez Borja, Domingo Puerto Martín, Ignacio López Pérez, María Moreno Gómez, Lucía Moreno Gómez, Rosa María Moreno Gómez, Luciano Manzana de la Cruz, José González Cuadrado, Miguel Fernández de Gatta García, Isabel Martín de la Higuera, Silvestre Carballo Martínez, José Álvarez Sánchez, María Teresa Pérez Fontán, María de los Dolores Bernardas Colmenero, María Josefa Méndez Holgado, Angel Nieto López, Angélica Nieto López, José Bernal Pascua, María Teresa Martín Sánchez, Felisísimo Martín Gómez, Benedito Sevillano Montero, Eusebio Tementé Fornos, Visitación Vega Nieto, Jesús Gallego Gil, Rafael Sousa Alejos, Luis Roldán Cascón, Manuel López Cornejo, Calixto Calzado Galache, Alfredo Garzón Luis, Jesús Hernández Berjón y Antonio Martín Rodríguez.

Varias noticias

Procedente de las Hurdes, donde han pasado una temporada con su tío el maestro de Asaguir don Pedro Herrero, han pasado para el Pino del Tormes las señoritas Laureana y Amparo Ramos Herrero. —Regresó de Salamanca el director del Seminario local “Mirobriga” y sociólogo don José María Blanco. S. VEGAS ARRANZ

En Béjar

Instituto. Enseñanza oficial

Relación de los alumnos que han obtenido nota en las asignaturas que se indican:

Literatura. — Sobresalientes: Antonio Olleros Petit, Angel Izard Goscáriz, Alvaro Muñoz Díaz y Juan Antúnez Martín.

Preceptiva. — Notables, Tomás Parra Elvira y Carmen Bernal Chico. Sobresaliente, Antonio Madriga y Neila.

Castellano. — Sobresaliente, Rafael Junquera Muñoz. Notables, Araceli Aliacar Hermosa y Manuel Bocés Guide.

Caligrafía. — Sobresaliente, Raymond Faure Pérez.

Historia Natural.—Sobresaliente con matrícula de honor, José Rodríguez López. Sobresalientes, Carmen Parra Elvira y Modesta Muñoz de la Peña. Notables, Manuel Pamo Sánchez, Amparo García Téllez y Lorenzo Sánchez Hernández.

Historia de España.—Sobresaliente, José Muñoz Jiménez.

Francés tercer curso.—Sobresalientes con matrícula de honor: Manuel Anaya Pérez y José Redondo Sánchez. Notable, José Muñoz Jiménez.

Francés segundo curso.—Sobresaliente, con matrícula de honor, José Muñoz Jiménez.

Química general.—Sobresaliente, José Rodríguez López. Notables, Modesta Muñoz de la Peña, Lorenzo Sánchez, Hernández y Manuel Pamo Sánchez.

Física. — Sobresaliente, Antonio Olleros Petit.

Latín primer curso.—Matriculadas de Honor, José Redondo Sánchez y Manuel Anaya Pérez. Sobresalientes, Araceli Aliacar Hermosa y Luis Martín Muñoz. Notables, José Muñoz Jiménez, Jacinto Palomar Santamera, Eduardo Bayo Hoyá, Luis Cano Hevia y Dolores Muñoz de la Peña.

Tejidos e Hilados de Estambre S. A. Béjar

Señores accionistas: Suma anterior, 1.895.500 pesetas. Don Camilo Gimeno Navas y señora, viajante (segunda petición) Zaragoza, 2.000 pesetas; don José Barrientos Crego, viajante, de Béjar, 500; don Alfredo Fernández de Trocóniz, Gran Hotel, Salamanca, 500; doña Natalia Medina Agero, de Madrid, 2.000; doña Elena Medina Agero, de idem, 2.000; don Evaristo Curto Sánchez propietario (Corchito), de Béjar, 500; don Vicente Sánchez Martín, propietaria

rio (Corchito), de idem, 500; don Indalecio Barrientos Crego, de idem, 500; don José Hernández Martín, confitero, de idem, 500; don José Juan García, profesor, de Salamanca, 2.500.

Don Emilio Bernal Manzano, Colón (Panamá), 500; doña Dolores Sánchez Rodríguez y doña Francisca Sánchez Quintana, de Béjar, 2.000; don Agustín Coturruelo Pon, de Madrid, 1.000; don Domingo Mendizábal Fernández, de idem, 5.000; don Santiago Gallego Rodríguez, de Madrid, 500; don Joaquín Arribas Gallego, de idem, 1.000; don Nicanor Real Fernández, de idem, 2.000; don R. C. M., de idem, 10.000.

Aumentos: Don Andrés Romanillos, de Madrid, 25.000; don Cipriano Rodríguez Arias, de Béjar, 24.000; don Francisco Vives, de Madrid, 15.000; don Cecilio Gómez Rodríguez, de idem, 12.500; don Leandro Cascón, de Fuentes de Béjar, 10.000; doña Amalia Zúñiga y sus hijos don José y don Anselmo, de Béjar, 10.000; don Eduardo Díaz Aparicio, de Béjar, 5.000; don Rafael Díaz Aparicio, de idem, 5.000; don Mateo Rodríguez Gómez, de idem, 5.000; don Emilio Pérez Galindo, de idem, 1.000; don Pedro Álvarez Osuna, de Madrid, 1.000; señor Hijo de F. Muñoz, de Béjar, 6.000.

Hasta el 2 de Junio, 2.048.500 pesetas.

La petición de acciones debe dirigirse al señor presidente del Consejo de Administración en Béjar, o en Madrid, calle Mayor, 82, 1.º A. GARCIA

2-VI-933.

En Alberguería del Campo

Solemnis fiestas

Como en años anteriores, y con un tiempo verdaderamente espléndido, se han celebrado en este pintoresco pueblo animadas fiestas los días 28 y 29 del mes de Mayo, en honor de su excelsa patrona, Santa Columba, contribuyendo al esplendor de las fiestas muy especialmente las autoridades locales y los celosos mayordomos, derrochando humor y refinado gusto, para que tanto las fiestas proñanas como las religiosas, resultaran con el mayor esplendor. El día 27 se inició la fiesta, con el disparo de cohetes y bombas republicanas, con la interpretación de bonitos pasacalles y escogidas dianas por el popular y notable tamborilero

Simpáticas y encantadoras señoritas, vestidas con refinada elegancia, hormigueaban por doquier, dando a la fiesta mayor realce y espiritualidad. Por la noche, en el salón de baile, iluminado maravillosamente, se celebró un gran baile, hallándose concurrencia, durando hasta las dos de la madrugada.

Al día siguiente, continuaron los bailes con igual intensidad y alegría, sin que la gente joven diera muestras del menor cansancio. Las bellísimas señoritas que contribuyeron con sus bellezas unas, otras con sus gracias juveniles, al realce de la fiesta, fueron tantas, que no se si acertaría a reseñarlas sin incurrir en omisiones.

Recuerdo haber visto a las siguientes: Eulalia, Práxedes, Adelina, Piedad, Odónila, Elena, Teresa, Ludivina Martín, Ludivina y Bernadina Crego, Adelaida, Rosario, Narcisca, Esperanza, Ampa-

En Escorial

Recientemente ha dictado sentencia el Tribunal contencioso administrativo de Salamanca en el pleito de menor cuantía sostenido entre don Marino Seco Carchena, maestro nacional de esta villa, como demandante, y la Comisión municipal permanente del Ayuntamiento como parte demandada. El origen de este pleito es muy curioso, y nos interesa hacer una breve referencia del mismo en atención de la honorabilidad de un funcionario digno a quien se quiso conprometer. El Ayuntamiento de Escorial entregó a don Marino Seco la cantidad de setenta y cinco pesetas, concediéndole a su mismo tiempo atribuciones plenas para invertir en material escolar destinado a las dos escuelas nacionales de niños. El señor Seco adquirió el material que a su juicio le pareció mejor; pero al dar cuenta del mismo a la Comisión municipal permanente, ésta se negó a aceptarlo, alegando que no reunía condiciones pedagógicas adecuadas, exigiendo al señor Seco la devolución, en metálico, de citada cantidad y comunicándole que si en el plazo legal no cumplimentaba lo exigido en tal “providencia”, se procedería contra él mediante apremio. El señor Seco contestó que le era imposible devolver el dinero por tenerlo invertido, y puso a disposición de la Comisión permanente el material adquirido, negándose aquella a aceptarlo por segunda vez y desestimando después el recurso de reposición interpuesto por el señor Seco.

En estas circunstancias este señor recurrió ante el Tribunal contencioso, el cual ha fallado a favor del señor Seco, de no haber lugar a la devolución.

Felicitemos en consecuencia a nuestro compañero por el éxito obtenido, al mismo tiempo que lamentamos sean molestados funcionarios dignísimos por caprichos caniculares que denigran a quien los promueve.

RAMIRO GOMEZ GARCIA

publicar sus nombres, y, además, de ponerme a ello, haría interminable la crónica y molestaría al lector.

En tanto se dió principio a la “espiga”. Se presentaron muchos, variados y valiosos regalos, capaces de que los novios formen con ellos su nuevo hogar y, además, reunieron una gran suma en metálico. Anté tan lucido respiego, demostraron gran satisfacción y quedaron agradecidísimos.

Al terminar la cena, se organizó el típico baile de las “alfileres”. Los invitados contribuyeron para el consabido fin con una pequeña cantidad, terminando con la consabida murga para que los novios “soltasen” lo que alcanzamos después de grandes esfuerzos.

A la mañana siguiente, invitamos a los padrinos a “soltar” igualmente, lo que alcanzamos sin necesidad de “aguijonearle”, habiéndose portado con la juventud inmejorablemente, la que, con el mismo humor indescriptible que el día de la boda, alegría la tornaboda, transcurriendo ésta, después de celebrar un segundo banquete, jovialmente sin haber nada malo que lamentar.

Mi más cordial enhorabuena a los nuevos esposos, lo que hago extensiva a sus respectivas familias, al mismo tiempo que les deseo una pacífica y próspera vida dentro del matrimonio y, por ahora, una feliz e interminable luna de miel.

E. SANTOS.

Boadilla, 2-VI-933.

Terminadas las formalidades del matrimonio civil, nos dirigimos a casa de la novia, donde nos fué servido un suculento convite, consistente en dulces y vinos de las mejores marcas.

Terminado que fué éste, y porque la juventud no se aburriera, el tamborilero tocó unas piezas en el salón de baile de don Laurentino Sánchez, donde estuvimos hasta la hora de comer. Al ser anunciada ésta por el alegre repique del tamboril, nos dirigimos a casa de la boda, y nos fué servido un apetitoso banquete, cuyo riquísimo menú era capaz de agotar el fino gusto del más delicado paladar de los comensales, donde la afamada cocinera Rita, de Fuente de San Esteban, alcanzó gran reputación, habiendo sido merecedora de los más estruendosos aplausos.

Terminada la comida, nos dirigimos al establecimiento de café de don Saturnino García, para tomar el consabido “moka” y saborear el magnífico cigarro puro con que nos obsequió el padrino.

Llegada la hora del baile, los jóvenes invitados, y algunos más de la localidad, lo formaron animadísimo. En él pudimos ver y apreciar una nutrida y selecta juventud, cuya lista pasó a reseñar, al tiempo que ruego encarecidamente me perdonen las omisiones, pues son, con gran sentimiento del cronista, involuntarias. El sexo débil estaba representado por las encantadoras señoritas Fe Alonso, Paciencia Martín, Vicenta Sánchez, Francisca Regalado, Martina Regalado y Leonor Torres, y el fuerte, por los jóvenes Felisísimo y Avelino Sánchez, Leopoldo Sánchez, Hioólito Alonso, Fructuoso Arroyo, Wenceslao Martín, Francisco Hernández, Manuel José Sánchez, Eulogio Sánchez, José Manuel Martín, Heliodoro Regalado y Juan Marcos, limitándome en citar sólo los de la localidad, pues dado el crecido número de forasteros, me es imposible, por falta de tiempo,

En Martín de Yeltes

Fiestas

Durante los días 13, 14 y 15 del corriente mes de Junio se celebrarán, en esta villa, grandes y solemnes fiestas.

Los días 14 y 15, con permiso de la autoridad, se celebrarán dos corridas de novillos y serán muertos a estoque dos erales de una acreditada ganadería, por el conocido y afamado diestro Ricardo Martín (a) Trasmonte, con sus banderilleros Angel Nogales y Fernando García López.

Gran partido de pelota, con 150 pesetas de premio, organizado por el Chanca y el Gitano.

Magníficos bailes de salón y al aire libre, amenizados por dos Bandas de música.

Entre los actos y fiestas señalados, dejan de figurar un buen número de ellos, por lo que es de esperar que siendo tan atractivos, la concurrencia de forasteros será enorme.

EL CORRESPONSAL

En Belaña

Una jira a orillas del Tormes

El Cuadro Artístico de este pueblo, del que es director nuestro buen amigo don Leopoldo G. Núñez, y debido al grandioso éxito obtenido en la representación del drama “La Malquerida”, de J. Benavente, organizó y llevó a cabo el día 28 de Mayo una jira, llena de intimidad y alegría, hacia orillas del Tormes. Como meta de la excursión se eligió el pintoresco y agradable lugar de “Los Prados”, enclavado en la dehesa de Pedro Martín (Sieteiglesias).

La jira se inició a las tres de la tarde, y la componían los jóvenes de ambos sexos Emilio de la Cuesta, José Valle, Angel Sánchez, Ildefonso García e Inocencio Sánchez, Urbana de la Cuesta, Teresa Cifuentes, Gertrudis Alvarez, Joaquina Vicente, Filomena Hernández y Manuela Carrero, todos bajo la dirección de don Leopoldo G. Núñez.

Después de un camino alegre y bullicioso, a las cuatro de la tarde se hizo parada en la dehesa de Pedro Martín, donde los excursionistas fueron obsequiados con utensilios que por olvido necesitaban para aquel momento. También por la bellísima señorita Soledad López, de esta plaza, fueron agasajados los jóvenes de este pueblo con magníficos ramos de flores.

A las cinco de la tarde saborearon y consumieron una espléndida merienda que de casa de la Viuda de Fraile (Salamanca) le fué servida.

Después, y para terminar la fiesta, al regreso, se organizó un animadísimo baile en honor a estos jóvenes, que se vió concurrido.

Como este día parecía interminable para estos simpáticos y alegres muchachos, a las nueve de la noche iniciaron la marcha hacia el pueblo de Gailsancho, verificando el viaje en el magnífico “Rolk” de don Leopoldo; como en este pueblo se celebraba ese día la fiesta de San Fernando, terminaron llenos de alegría y contentos para repetir pronto esta clase de excursiones.

Sociedad

Se encuentra en ésta, pasando una temporada al lado de sus padres, el Guardia civil Unamuno Álvarez.

Con brillantes calificaciones ha terminado el curso tercero del Magisterio, el joven Gonzalo Elena.

EL CORRESPONSAL

2-VI-1933.

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Manzano, número 42 año.

Máquinas de escribir Underwood

Tiene el honor de comunicar a su numerosa clientela que ha trasladado sus oficinas a la calle de PEREZ PUJOL, 3. Teléfono, 1046. Ventas a plazo, desde treinta pesetas mensuales

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

LINEA DE AVILA A SALAMANCA

Aviso al público

Supresión de guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 1.º de Julio próximo, será suprimida la guardería de los pasos a nivel de la línea de AVILA A SALAMANCA, que se detalla en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de SALAMANCA.

Table with 7 columns: Situación, DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE, Nombre especial con que es conocido el camino y su paso, Provincia de, Ayuntamiento de, Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería, Tipo de las señales establecidas. Rows list various stations and paths like Cantaracillo, Peñaranda, Aldeaseca, etc.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos señales advertitorias de aquél, consistentes en carteles de chapa cuadrada, conteniendo la indicación de ATENCION AL TREN, y en la parte superior, dos aspas, indicando en una de ellas, PASO SIN GUARDA, y en otra, OJO AL TREN, pintadas con letras negras, sobre fondo blanco, y colocadas en soportes metálicos de cinco metros de altura, pintados de rojo y blanco, a la distancia mínima de diez metros del centro del cruce.

La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, que éste no tiene guarda y en consecuencia los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar o cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

Velad por vuestros intereses

Advertisement for Carnicerías, Chacinerías, Pescaderías, Instalación frigorífica automática. Includes text: 'Una sola defensa!', 'Consulte a Federico Fernández, Azafranal, 9. Tel. 1763'

¡NO USE MAS CALICIDAS!

Advertisement for D-Scholl foot powder. Includes text: '¡Sólo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!', 'PARCHES ZINO DEL D-Scholl', '¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES!', 'Farmacia Gaspar Escudero'



SALAMANCA EN MADRID

LA VISITA DE LA "CASA CHARRA" DE MADRID A SALAMANCA, CIUDAD RODRIGO Y PEÑARANDA, CONSTITUIRÁ UN GRAN ÉXITO. EL PROGRAMA DEFINITIVO Y ALGUNOS DETALLES DEL MISMO

Si esta provincia siempre se ha distinguido por su hidalguía, era de suponer que tratándose de la visita de nuestros paisanos residentes en Madrid, se extenderían, si cabe, las atenciones que con ellos tuviéramos, ya que la labor que la "Casa Charra" está desarrollando en Madrid merece el aplauso y la consideración de todos.

Por eso, todo son facilidades para hacer más expedita la organización, siempre laboriosa, de una excursión colectiva como la proyectada; y lo mismo aquí, que en Ciudad Rodrigo y Peñaranda, no han encontrado el menor obstáculo, poniéndose todos incondicionalmente a disposición de la Comisión organizadora, rogándonos ésta hagamos constar su sincero agradecimiento a las autoridades, entidades, prensa y particulares, por la amable acogida que les han dispensado.

El programa de tan interesante excursión, está ya definitivamente trazado. El día 10 saldrán de Madrid, del domicilio social, Alcalá, 10, a las dos y media de la tarde, para llegar a Salamanca a las ocho de la noche, visitando acto seguido a la Corporación municipal, donde se celebrará una recepción en honor de la "Casa Charra".

A las diez y media de la noche, se celebrará en el teatro Brecht, presidida por bellísimas y distinguidas señoritas salmantinas, una gran velada artística, donde será presentada por el eximio poeta salmantino Lope Hernández, la "Moza Charra", a la que acompañarán "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932", que tantas simpatías despertó en la excursión realizada el pasado año.

El ilustre presidente de la "Casa Charra", don Gregorio Fraile, pronunciará una charla charra, con la amabilidad e interés que sabe poner en sus disertaciones tan elocuente orador.

Después se presentará ante nuestro público el ya no-able artista Rafaelito Perianez, que es un positivo valor musical. El Cuadro Artístico de la "Casa Charra" representará esa filigrana de los Quintero y Chapi "La Patria Chica", siempre de actualidad, donde se ensalza el amor a la patria grande, compatible con el cariño a la patria chica.

Como novedad atrayente y que ha de ser indudablemente el "clou" del programa, actuará la monísima niña de diez años Luisita Esclapés, recitando poesías de ilustres autores, en re ellos de nuestro inolvidable Gabriel y Galán. Se la ha calificado ya por la crítica como la "Berta Singerman madrileña", pero nosotros, que tuvimos ocasión de admirarla cuando celebró la "Casa Charra" su velada en el teatro María Guerrero, de Madrid, aseguramos rotundamente que Luisita Esclapés es hoy, única, pues no se concibe mayor perfección en el recitado, ni en el gesto, ni en el ademán, ni en nada. Esa manera de decir "El Parque de María Luisa", "La Capita", "La muerte de Julio Romero de Torres" y tantas otras, es imposible de superar.

Y como fin de fiesta, Marujilla Arévalo, esa muchacha bellísima, todo simpatía, que tan aplaudida fue el pasado año, bailará con pailillos.

Del ingreso que se obtenga por los donativos que se reciban, se entregará una parte a la Sociedad "Amigos de la Escuela y del Niño", que tan benéfica labor viene realizando atendiendo con plausible celo a la salud de los infelices niños pobres. Nosotros felicitamos a la "Casa Charra" por es e rasgo que la enaltece y honra.

El día 11, por la mañana, visitarán al señor Gobernador civil y la Diputación provincial, dedicándose también a admirar, dirigidos por don Mariano de Santiago Civildon, los principales monumentos.

En el campo de la Unión Deportiva, se celebrará, a las cuatro y media, un partido de fútbol, con la cooperación de elementos de la "Casa Charra" y de dos equipos de primerísima categoría de uno de los equipos de primera fila de Madrid. Se disputará una copa ofrecida por la "Casa Charra". Habrá carreras a pie y en bicicleta, otorgándose premios a los que más se distinguen.

A las seis y media de la tarde, se celebrará, en el Gran Hotel, un selecto "The-danzant" en honor de las señoritas salmantinas presidentas de las fiestas, organizado por la "Casa Charra".

Y, por último, a las diez y media de la noche, en el campo de la Deportiva, una grandiosa verbena madrileña, con concurso de "schottis" y "habanera", con premios a la mejor pareja; y otros premios al mejor mantón de Manila y al mejor peinado. A las doce de la noche, un jurado, compuesto de señoritas y artistas salmantinos, elegirá "Mister Feo", de entre todos los asistentes, no siendo necesario presentarse previamente ni hacer inscripción alguna.

El día 12 lo pasarán los excursionistas en Ciudad Rodrigo, donde se les prepara un recibimiento entusiasta, proyectándose varias fiestas en honor de la "Casa Charra".

El digno alcalde mirobrigense, don Severino Pacheco, hará la presentación de los salmantinos en la velada que se celebrará en el Teatro Nuevo, por la noche, y que será presidida por bellísimas y distinguidas señoritas que han honrado a la "Casa Charra" aceptando la invitación que al efecto se le ha hecho.

Asistirán la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932".

El día 13, llegarán a Peñaranda, donde el éxito será, si posible fuera, aún mayor que el del pasado año.

Habrán también un festival deportivo organizado por futbolistas de Ciudad Rodrigo, que atentamente se han ofrecido a colaborar para la mayor brillantez de las fiestas.

En el Casino, se celebrará un baile en honor de los salmantinos. El gran artista y entusiasta de la "Casa Charra", don Enrique García Medina, trabaja con entusiasmo sin límites, para que la estancia de los "charros madrileños en Ciudad Rodrigo resulte lo más agradable posible.

Dado el interés enorme que ha despertado la visita de nuestros paisanos a la vecina ciudad, puede, desde luego, asegurarse que será un verdadero acontecimiento que dejará gratísima impresión entre los socios de la "Casa Charra".

Y el día 13, llegarán a Peñaranda, donde el éxito será, si posible fuera, aún mayor que el del pasado año.

También irán a Peñaranda la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932", y hará la presentación el ilustre médico peñarandino y vicepresidente de la "Casa Charra", don Ramón Hernández del Castillo.

Para la velada que ha de celebrarse, por la noche, en el teatro Calderón, ya ha empezado a hacer pedido de localidades, para que no les ocurra a los rezagados lo que el año anterior, que por haberse agotado los billetes dos días antes, no pudieron asistir.

Las fiestas serán presididas por bellísimas y distinguidas señoritas. La organización admirable que realiza el infatigable colaborador de cuanto con Salamanca se relaciona, don Manuel Dueñas, secundado con gran acierto por don Agustín del Castillo, hacen presagiar el éxito más brillante a la visita de la "Casa Charra" a Peñaranda.

El digno alcalde mirobrigense, don Severino Pacheco, hará la presentación de los salmantinos en la velada que se celebrará en el Teatro Nuevo, por la noche, y que será presidida por bellísimas y distinguidas señoritas que han honrado a la "Casa Charra" aceptando la invitación que al efecto se le ha hecho.

Asistirán la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932".

El día 13, llegarán a Peñaranda, donde el éxito será, si posible fuera, aún mayor que el del pasado año.

También irán a Peñaranda la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932", y hará la presentación el ilustre médico peñarandino y vicepresidente de la "Casa Charra", don Ramón Hernández del Castillo.

Para la velada que ha de celebrarse, por la noche, en el teatro Calderón, ya ha empezado a hacer pedido de localidades, para que no les ocurra a los rezagados lo que el año anterior, que por haberse agotado los billetes dos días antes, no pudieron asistir.

Las fiestas serán presididas por bellísimas y distinguidas señoritas. La organización admirable que realiza el infatigable colaborador de cuanto con Salamanca se relaciona, don Manuel Dueñas, secundado con gran acierto por don Agustín del Castillo, hacen presagiar el éxito más brillante a la visita de la "Casa Charra" a Peñaranda.

El digno alcalde mirobrigense, don Severino Pacheco, hará la presentación de los salmantinos en la velada que se celebrará en el Teatro Nuevo, por la noche, y que será presidida por bellísimas y distinguidas señoritas que han honrado a la "Casa Charra" aceptando la invitación que al efecto se le ha hecho.

Asistirán la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932".

El día 13, llegarán a Peñaranda, donde el éxito será, si posible fuera, aún mayor que el del pasado año.

También irán a Peñaranda la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932", y hará la presentación el ilustre médico peñarandino y vicepresidente de la "Casa Charra", don Ramón Hernández del Castillo.

Para la velada que ha de celebrarse, por la noche, en el teatro Calderón, ya ha empezado a hacer pedido de localidades, para que no les ocurra a los rezagados lo que el año anterior, que por haberse agotado los billetes dos días antes, no pudieron asistir.

Las fiestas serán presididas por bellísimas y distinguidas señoritas. La organización admirable que realiza el infatigable colaborador de cuanto con Salamanca se relaciona, don Manuel Dueñas, secundado con gran acierto por don Agustín del Castillo, hacen presagiar el éxito más brillante a la visita de la "Casa Charra" a Peñaranda.

El digno alcalde mirobrigense, don Severino Pacheco, hará la presentación de los salmantinos en la velada que se celebrará en el Teatro Nuevo, por la noche, y que será presidida por bellísimas y distinguidas señoritas que han honrado a la "Casa Charra" aceptando la invitación que al efecto se le ha hecho.

Asistirán la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932".

El día 13, llegarán a Peñaranda, donde el éxito será, si posible fuera, aún mayor que el del pasado año.

También irán a Peñaranda la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932", y hará la presentación el ilustre médico peñarandino y vicepresidente de la "Casa Charra", don Ramón Hernández del Castillo.

Para la velada que ha de celebrarse, por la noche, en el teatro Calderón, ya ha empezado a hacer pedido de localidades, para que no les ocurra a los rezagados lo que el año anterior, que por haberse agotado los billetes dos días antes, no pudieron asistir.

Las fiestas serán presididas por bellísimas y distinguidas señoritas. La organización admirable que realiza el infatigable colaborador de cuanto con Salamanca se relaciona, don Manuel Dueñas, secundado con gran acierto por don Agustín del Castillo, hacen presagiar el éxito más brillante a la visita de la "Casa Charra" a Peñaranda.

El digno alcalde mirobrigense, don Severino Pacheco, hará la presentación de los salmantinos en la velada que se celebrará en el Teatro Nuevo, por la noche, y que será presidida por bellísimas y distinguidas señoritas que han honrado a la "Casa Charra" aceptando la invitación que al efecto se le ha hecho.

Asistirán la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932".

Habrán también un festival deportivo organizado por futbolistas de Ciudad Rodrigo, que atentamente se han ofrecido a colaborar para la mayor brillantez de las fiestas.

En el Casino, se celebrará un baile en honor de los salmantinos. El gran artista y entusiasta de la "Casa Charra", don Enrique García Medina, trabaja con entusiasmo sin límites, para que la estancia de los "charros madrileños en Ciudad Rodrigo resulte lo más agradable posible.

Dado el interés enorme que ha despertado la visita de nuestros paisanos a la vecina ciudad, puede, desde luego, asegurarse que será un verdadero acontecimiento que dejará gratísima impresión entre los socios de la "Casa Charra".

Y el día 13, llegarán a Peñaranda, donde el éxito será, si posible fuera, aún mayor que el del pasado año.

También irán a Peñaranda la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932", y hará la presentación el ilustre médico peñarandino y vicepresidente de la "Casa Charra", don Ramón Hernández del Castillo.

Para la velada que ha de celebrarse, por la noche, en el teatro Calderón, ya ha empezado a hacer pedido de localidades, para que no les ocurra a los rezagados lo que el año anterior, que por haberse agotado los billetes dos días antes, no pudieron asistir.

Las fiestas serán presididas por bellísimas y distinguidas señoritas. La organización admirable que realiza el infatigable colaborador de cuanto con Salamanca se relaciona, don Manuel Dueñas, secundado con gran acierto por don Agustín del Castillo, hacen presagiar el éxito más brillante a la visita de la "Casa Charra" a Peñaranda.

El digno alcalde mirobrigense, don Severino Pacheco, hará la presentación de los salmantinos en la velada que se celebrará en el Teatro Nuevo, por la noche, y que será presidida por bellísimas y distinguidas señoritas que han honrado a la "Casa Charra" aceptando la invitación que al efecto se le ha hecho.

Asistirán la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932".

El día 13, llegarán a Peñaranda, donde el éxito será, si posible fuera, aún mayor que el del pasado año.

También irán a Peñaranda la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932", y hará la presentación el ilustre médico peñarandino y vicepresidente de la "Casa Charra", don Ramón Hernández del Castillo.

Para la velada que ha de celebrarse, por la noche, en el teatro Calderón, ya ha empezado a hacer pedido de localidades, para que no les ocurra a los rezagados lo que el año anterior, que por haberse agotado los billetes dos días antes, no pudieron asistir.

Las fiestas serán presididas por bellísimas y distinguidas señoritas. La organización admirable que realiza el infatigable colaborador de cuanto con Salamanca se relaciona, don Manuel Dueñas, secundado con gran acierto por don Agustín del Castillo, hacen presagiar el éxito más brillante a la visita de la "Casa Charra" a Peñaranda.

El digno alcalde mirobrigense, don Severino Pacheco, hará la presentación de los salmantinos en la velada que se celebrará en el Teatro Nuevo, por la noche, y que será presidida por bellísimas y distinguidas señoritas que han honrado a la "Casa Charra" aceptando la invitación que al efecto se le ha hecho.

Asistirán la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932".

El día 13, llegarán a Peñaranda, donde el éxito será, si posible fuera, aún mayor que el del pasado año.

También irán a Peñaranda la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932", y hará la presentación el ilustre médico peñarandino y vicepresidente de la "Casa Charra", don Ramón Hernández del Castillo.

Para la velada que ha de celebrarse, por la noche, en el teatro Calderón, ya ha empezado a hacer pedido de localidades, para que no les ocurra a los rezagados lo que el año anterior, que por haberse agotado los billetes dos días antes, no pudieron asistir.

Las fiestas serán presididas por bellísimas y distinguidas señoritas. La organización admirable que realiza el infatigable colaborador de cuanto con Salamanca se relaciona, don Manuel Dueñas, secundado con gran acierto por don Agustín del Castillo, hacen presagiar el éxito más brillante a la visita de la "Casa Charra" a Peñaranda.

El digno alcalde mirobrigense, don Severino Pacheco, hará la presentación de los salmantinos en la velada que se celebrará en el Teatro Nuevo, por la noche, y que será presidida por bellísimas y distinguidas señoritas que han honrado a la "Casa Charra" aceptando la invitación que al efecto se le ha hecho.

Asistirán la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932".

El día 13, llegarán a Peñaranda, donde el éxito será, si posible fuera, aún mayor que el del pasado año.

También irán a Peñaranda la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932", y hará la presentación el ilustre médico peñarandino y vicepresidente de la "Casa Charra", don Ramón Hernández del Castillo.

Para la velada que ha de celebrarse, por la noche, en el teatro Calderón, ya ha empezado a hacer pedido de localidades, para que no les ocurra a los rezagados lo que el año anterior, que por haberse agotado los billetes dos días antes, no pudieron asistir.

Las fiestas serán presididas por bellísimas y distinguidas señoritas. La organización admirable que realiza el infatigable colaborador de cuanto con Salamanca se relaciona, don Manuel Dueñas, secundado con gran acierto por don Agustín del Castillo, hacen presagiar el éxito más brillante a la visita de la "Casa Charra" a Peñaranda.

El digno alcalde mirobrigense, don Severino Pacheco, hará la presentación de los salmantinos en la velada que se celebrará en el Teatro Nuevo, por la noche, y que será presidida por bellísimas y distinguidas señoritas que han honrado a la "Casa Charra" aceptando la invitación que al efecto se le ha hecho.

Asistirán la "Moza Charra", "Miss Salamanca" y "Miss Madrid 1932".

NOTICIAS

Hoy, a las nueve y media de la mañana, recibirá por primera vez el Pan de los Angeles, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Arrabal), el monísimo niño Pepito Velasco Cienfuegos, hijo de nuestros queridos amigos, don José Velasco y doña Balcina Cienfuegos. Enhorabuena.

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.
Consulta diaria a las doce.
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920.

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Vueta de Ulpina, Plaza Mayor, número 9; don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60; don Demetrio Mateos, Zamora, 61; don Manuel Prieto García, Arrabal.

Nota.—Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesese al sereno.

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antiveneréa. — Director por oposición del Sifilicomico Provincial. — Director del Dispensario

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Se ha facilitado la siguiente nota: "La Dirección General de Telecomunicación, atenta siempre a todo lo que pueda redundar en beneficio del público, ha sido autorizada por el subsecretario de Comunicaciones para contratar con carácter provisional, y hasta tanto se dicte nueva legislación, el arrendamiento de vías de comunicación telefónica directa, cuando lo consientan las necesidades de los servicios públicos, entre dos poblaciones y domicilios de empresas o agencias periodísticas, para trans-

mitir informaciones de Prensa, destinadas a la publicidad, con el canon vigente por kilómetro de línea y hora de comunicación.

No es necesario encarecer la suma importancia de esta disposición, que permite a las empresas periodísticas disponer de una información amplia, segura y económica, con instalaciones propias y servidas por personal del Cuerpo de Telégrafos, que además ejercerá la intervención del servicio público que puedan cursar entre sí." Las tarifas de este servicio serán: de ocho a veinticuatro, 0,3062 pesetas por kilómetro y hora diaria, y de una a seis, 0,1531.

DR. ESPERABE
Ha trasladado su consultorio de VIAS URINARIAS Y SILOGRAFIA a la calle del Brocense, número, 4

Teléfono, 1125
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

En la "Gaceta" se han publicado varios decretos de Obras Públicas. Por unos se nombran vocales de la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid a don Silvio Rahloua Puignau, ingeniero industrial; a don Domingo Mendizábal Fernández, ingeniero de Caminos y subdirector de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, y a don Enrique Gasset Echevarría, ingeniero de Caminos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

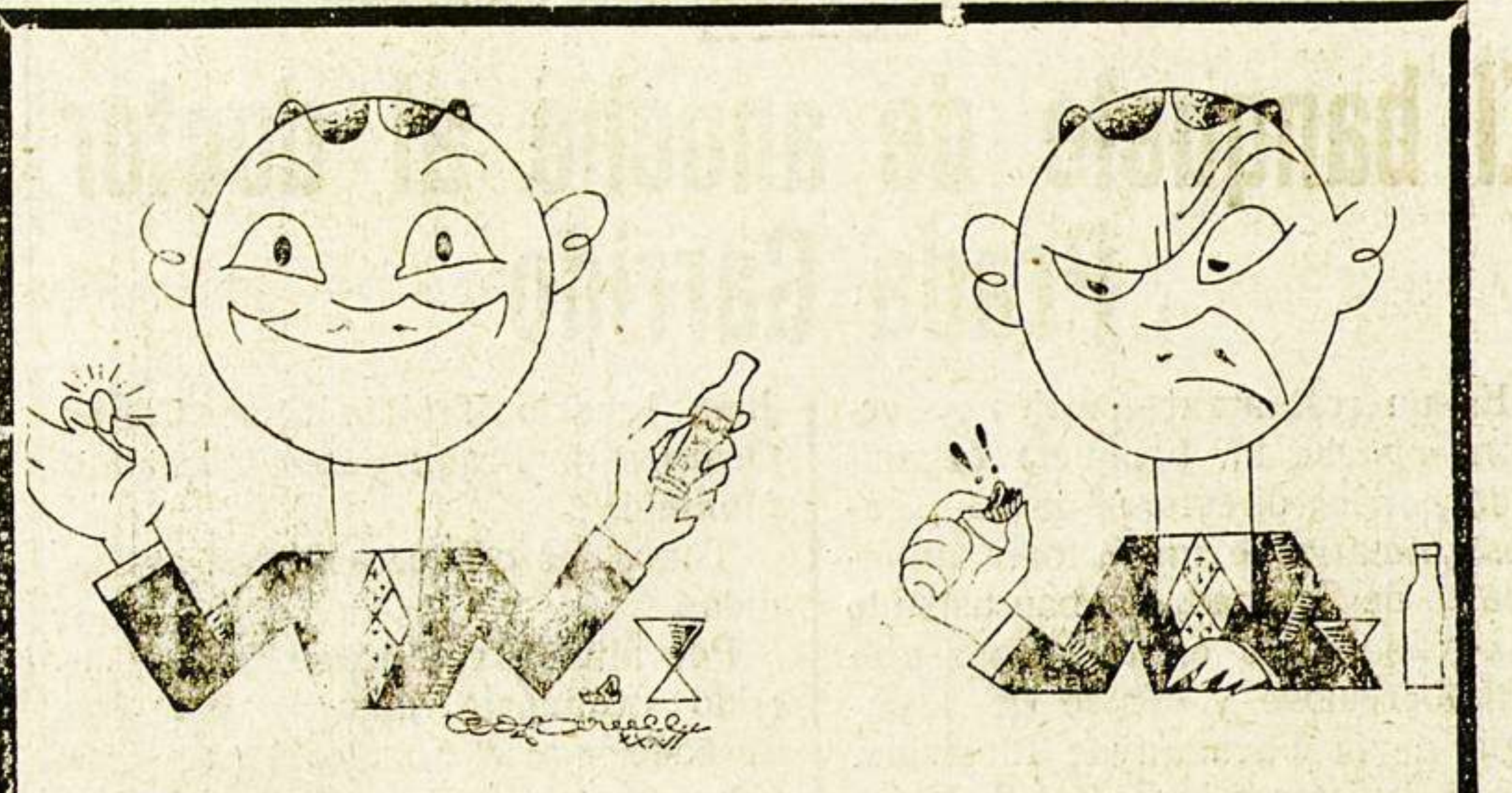
Y por otros decretos se admiten las dimisiones del cargo de vocal de la misma Comisión a don Ramón Peironceli y a don Ricardo Fernández Hontoria.

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO

Plaza Mayor.
Calle del Doctor Riesco.
Plaza de Anaya.
Calle de San Pablo.
Puerta de Zamora.
Plaza de San Justo.
Calle de Arriba.
Plaza de Santo Tomás.

Las expendurias establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

El jefe de la expedición al Everest, Rutledge, telegrafía desde el campamento número 4, al "Daily Telegraph", que el intento de Wynharris y Wager para llegar a la cima del monte, realizado el martes de madrugada, ha resultado infructuoso. Los dos alpinistas siguieron la misma ruta que Norton, en 1924, y cruzaron el gran pasillo



El que exige
MARTINI & ROSSI
Saborea el mejor vermouth.
Paga lo mismo.
Y encuentra con frecuencia monedas de **ORO** y **PLATA**

El que no exige
MARTINI & ROSSI
No gusta la primera marca.
Paga lo mismo.
Y jamás encontrará moneda regalo.

EXIJA siempre «botellines» MARTINI & ROSSI (Vermouth, Aperitivo, Vermouth Blanco), únicos cuyos tapones contienen monedas de ORO y PLATA

que se encuentra a los 8.400 metros a las doce y media de la tarde, convencidos de que no podían llegar a la cima y volver, desistieron de su empeño. A poco de salir del corredor tropezaron con una rampa de nieve muy blanda, sobre la que no podían avanzar, sino muy lentamente.

Han recogido un "alpenstock", que se cree haya pertenecido a Mallory, uno de los dos alpinistas que perdieron la vida en 1924 al intentar la etapa final de la ascensión.

El despacho añade que otros dos miembros de la expedición, Smythe y Shipton, han llegado al campamento número 6 y pensaban intentar la subida en la madrugada del jueves, pero hay muchas nubes, y desde el campamento número 4 no ha podido verse si han realizado su intento.

DR. PEÑA
Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

DOCTOR Juan Antonio Rivera
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdelella: Santander.
Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas.
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3

Ayer fueron facilitados por el Servicio Nacional Meteorológico, los siguientes datos:
Estado general:
Está estacionaria la situación atmosférica con relación a ayer. Sigue la borrasca al Oeste de Irlanda y por el continente la presión está bastante uniforme; por Suiza y Sur de Alemania, se registran tormentas.
Por nuestra península se observan durante la noche ligeras lluvias por su mitad y queda solo alguna nubosidad por Galicia, costas

del Mediterráneo, y por la meseta central los vientos son flojos y la temperatura aumenta por todo el territorio.

Tiempo probable: Toda España, vientos flojos y cielo nuboso.

Navegación marítima: El mar seguirá poco agitado por el litoral español.

Temperaturas extremas: Máxima, de 35 grados en Cáceres; mínima, de nueve grados en Teruel.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca SECRETARIA ANUNCIO

Incoado expediente por el Negociado respectivo de esta Secretaría municipal, a instancia de don Angel de la Torre, en solicitud de concesión de licencia de apertura de un establecimiento destinado a imprenta, en la casa número 4 de la calle de Felipe Espino, de esta ciudad, se pone en conocimiento del público que durante el plazo de quince días naturales contados desde hoy, se halla de manifiesto el referido expediente en el Negociado dicho, al efecto de oír reclamaciones, por tratarse de industria clasificada incómoda, por ser la maquinaria en ella existente, movida a motor eléctrico, cuyas reclamaciones habrán de hacerse precisamente por escrito dentro del plazo aludido.

Lo que se publica por medio de este anuncio, para general conocimiento.

Salamanca, dos de Junio, de mil novecientos treinta y tres.—El alcalde, Casto Prieto Carrasco.

LOCALES Y VIVIENDA. — Se arriendan locales para oficinas o almacenes y vivienda en la Plaza de San Juan de Sahagún, 8. En la misma, informarán.

Hotel Francia
A todo confort
Avenida de Pl y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)
PROPIETARIO:
Eloy Gutiérrez MADRID



La ciencia ha demostrado ahora que la pérdida de Biocel en el cutis es causa de la aparición arrugada y envejecida de las mujeres. Cuando los tejidos han recobrado este elemento vital que les es indispensable, la piel recobra su aspecto juvenil. El verdadero Biocel se ha obtenido con animales jóvenes y lo contiene ahora

la crema Tokalon, alimento del cutis, de color de rosa, la famosa crema parisiense, según el procedimiento especial del profesor doctor Stejskal. Al emplearla, una piel marchita y envejecida puede rejuvenecerse rápidamente, las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y se aprietan. Emplee la

crema Tokalon alimento del cutis, rosa, por la noche. Provee al cutis el revivificante Biocel y le alimenta durante el sueño.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,50, tamaño grande, y pesetas 1,75, tamaño pequeño.

El momento de coger el niño de brazos del ama, e imprimir un beso en su inocente rostro derramaba un consuelo y una alegría tal en el corazón de María, que bastaba a compensar, no un día, sino años enteros de sufrimientos y privaciones.

(21) Folletón de EL ADELANTO

EL TRAPERO DE MADRID

Por Antonio Aladill

(Continuación).
—Nada; pero podía encontrarme; es costumbre que tengo de leer siempre esta sección.
Y el traperero pensó al mismo tiempo:
—No quiero decir nada para poder luego sorprenderla con un regalo cuando me den el hallazgo de los billetes.
—"Nodrizas", aquí, dijo María que miraba también el "Diario" a la par del tío Antonio.
—Sí, ya veo, leamos:
—Hay una, "soltera"...
—¡Soltera! Exclamó María para sí.
—Esta no, dijo el tío Antonio, será mujer de vida no muy arreglada.
—Desea encontrar criatura en casa de los padres...
—Esta tampoco, interrumpió el traperero, pues aquí ni somos padres, ni tenemos casa para tanta nodriza.
—Una joven casada a quien se ha muerto su hijo de edad de un mes...
—Esta es buena.
—¡Ah!, tío Antonio, se me ocurre una cosa.
—¿Qué?

—Sabe usted esa del remendón del portal de enfrente, que criaba el niño del tendero que murió anteaer...
—¿La que puso su hijo en la Maternidad?
—Sí, esa.
—De ninguna manera. Mujer que por un vil precio mensual abandona su hijo, no cuidar a muy bien de los ajenos.
—Pues es muy buena mujer.
—No puede serlo mucho.
—Como los pobres tienen tanta necesidad... Observó María.
—No hay necesidad de arrancar a una buena madre un hijo de su seno, para vender el alimento a otro extraño. No, no; buscaremos esa casada joven a quien se le ha muerto el niño.
—Tiene usted razón.
—Vive en Chamberí, dijo el tío Antonio leyendo las señas del "Diario", calle de... corriente; ahora mismo iré yo a verla.
—¡Ah!, muy bien.
—Sí, porque es necesario, antes de que ningún vecino se aperceba...
—Eso es.
—Chamberí está cerca, y podré ir a verla aunque sea todos los días.
—¡Oh!, vaya usted, pues.
—Al momento y si no es mucho lo que pide, hoy mismo tendrá alojamiento este señor infante que se nos ha presentado sin boleta. Voy a bajarte antes la leche que te he traído como todos los días, y mientras tú, puedes darle una poca con cuidadito hasta que yo vuelva o venga el ama a buscarlo.
El tío Antonio fue a la buhardilla por la leche, luego salió con dirección a Chamberí y María se quedó con el niño atendiendo interinamente del mejor modo que supo a sus primeras necesidades.

CAPITULO XIII
De cómo supo María el desafío de Luis con el conde
Felizmente pudo el tío Antonio arreglar el asunto del niño, y aquel mismo día quedó el hijo de la ilustre y noble marquesita de Casa-Vicente acomodado en una humilde casa de pobres jornaleros de Chamberí.
Con el poco dinero que María guardaba y el que tenía el tío Antonio, más que el que éste pudo tomar por la venta de la "existencia" del aquel mes, se pagó religiosamente y por adelantado la primera mensualidad al ama de cría.
Pero la extrema delicadeza de María no podía consentir iguales sacrificios por parte del tío Antonio en los meses subsiguientes, y tomó la determinación de aumentar las horas de trabajo para que el producto de sus afanes bastase a llenar la doble obligación que desde entonces sobre ella pesaba.
La pobre María trabajaba, pues, de noche y día desesperadamente; pero su afán y su fatiga tenían una dulcísima compensación todos los días.
Trabajaba todas las noches hasta las dos de la madrugada y se levantaba todos los días al rayar el alba para coger de nuevo la labor, que no dejaba sino el momento preciso de tomar la leche que le traía el tío Antonio y a la hora de comer, que era las cuatro de la tarde.
Después de haber comido era cuando María salía de su casa a buscar la dulcísima compensación de su afán de todo el día.
Se quitaba la bata de percal, se ponía un vestido más decente

AL FINALIZAR UN CURSILLO MEDICO

El banquete de anoche al doctor Prada Garrido

En un restaurant céntrico se celebró anoche un banquete organizado por los directores de los Centros primarios e inspectores municipales de Sanidad, que han asistido al cursillo dado en el Dispensario antituberculoso y clínico de Tisiología de la Facultad de Medicina...

Juan Ignacio Trujillo, don Carlos Ocampo de Prada y don Fernando Montejo.

Todos los oradores fueron aplaudidos. Por último, el doctor Prada Garrido pronunció algunas palabras agradeciendo el homenaje que se le tributaba.

El cursillo—comenzó diciendo—y la convivencia que he tenido con vosotros durante el mismo, me ha producido una inmensa alegría, alegría que obedece a dos causas. Por una parte, gracias a la camaradería que hemos puesto en nuestra labor; gracias también a tener entre vosotros compañeros de carrera, se ha hecho el milagro de hacerme la ilusión de que vivía nuevamente la vida de estudiante, la más bella época de la vida.

Por otra parte, gracias, no a mí, sino a vuestra cultura y vuestros entusiasmos; gracias a vuestro noble afán de superación, salís del cursillo perfectamente preparados para que cada uno en su comarca pueda crear una filial de este Dispensario Antituberculoso Central y desarrollar una magnífica labor, todo lo magnífica que es de esperar, dadas vuestras cualidades.

Todos sabéis que el cincuenta o sesenta por ciento de las lesiones de pulmón, no dan auscultación, que cuando existe un enfermo tuberculoso en una familia, es necesario examinar a la familia toda. Sabéis la utilidad, la necesidad y del número extraordinario de vidas que se roban a la peste blanca, con las investigaciones sistemáticas y familiares. En nuestra experiencia de Dispensario, hemos encontrado en las investigaciones familiares un 528 por ciento de tuberculosis evolutivas y en las investigaciones sistemáticas en personas aparentemente sanas, un 3,66 por ciento de tuberculosis activas y evolutivas.

Sabéis también que sólo un veintidós por ciento de los enfermos tuberculosos que llegan a nuestras manos, arriban en condiciones de poder someterle a un tratamiento fisiológico moderno, y lo mismo sabéis y domináis todos los fundamentos de la moderna fisiología en su aspecto clínico—médico—social, ciencia toda ella nueva desde el modo de explorar a los enfermos hasta el modo de tratarlos; con estos conocimientos, con vuestro noble afán de trabajo y teniendo presente que vuestra influencia sobre todos vuestros clientes es positiva y directa (no teniendo los inconvenientes de la labor en las poblaciones), el resultado de todo ello ha de ser que sólo por vuestro esfuerzo, la provincia de Salamanca (o al menos las localidades sujetas a vuestra acción) se coloquen a la cabeza de las de España en cuanto a la lucha antituberculosa se refiere. Y estos resultados que yo doy ya por descontados serán no solamente de orden profiláctico, sino también de orden terapéutico, puesto que la colaboración con el Dispensario Central permitirá que un número muy alto de enfermos tuberculosos pobres se beneficien de los tratamientos modernos, que como el pneumotorax (por ejemplo) tantos miles de vidas han ahorrado ya a la humanidad.

Por esto, compañeros y amigos, no puedo creer que esta comida se interprete como motivo de despedida; quiero pensar, por el contrario, que es el punto de partida, a una fase de trabajo y de colaboración mutua en beneficio de los tuberculosos pobres de esta provincia, que como los del resto de España tan necesitados están de ella.

Y pensando que esta mutua colaboración, que estos entusiasmos no desaparecerán ni se enfriarán nunca, yo os digo: Compañeros y amigos: hasta mañana, hasta todos los días. El doctor Prada Garrido fué objeto de una entusiasta ovación.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

Asociación Femenina de Educación Ciudadana

Asamblea provincial. Sesión de ayer

Como habíamos anunciado, ayer por la mañana comenzaron las sesiones de la asamblea provincial de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, bajo la presidencia de doña Abilia Arroyo de Román y asistida de las señoras de la directiva.

Comenzó el acto dándose lectura a las memorias de los trabajos llevados a cabo por las asociaciones de los pueblos filiales de esta Asociación.

Conoció la asamblea de la ponencia de la Juventud de Asociación Femenina de Educación Ciudadana de Salamanca, y en la que se indica la conducta a seguir por dicha Juventud, como asimismo contiene las obligaciones y deberes, haciéndose una aclaración de las mismas, dependiendo siempre de la Asociación.

Se discutió esta ponencia, interviniendo la mayoría de las asistentes y siendo aprobada.

Por la tarde se dió cuenta del proyecto de mutualidad provincial de la entidad de Ciudad Rodrigo, como asimismo del estado de la mutualidad obrera de Salamanca y diversas actividades desarrolladas por otras de la provincia.

La sesión de clausura

Será en el Teatro Bretón. A las once de la mañana se verificará la solemne sesión de clausura de la asamblea, en la que tomarán parte la señorita Pilar Careaga y los diputados a Cortes don Dimas Madariaga, don Cándido Casanueva y don José María Gil Robles.

FINAL DE CARRERA LOS NUEVOS MAESTROS

En uno de los comercios de la Plaza Mayor, ha sido expuesta la orla anual de la Escuela Normal del Magisterio Primario, que reproducimos. Figuran en ella el director, don Juan Francisco Rodríguez, y los profesores, don Lo-

prieto Picazo, señorita Gloria San Pablo González, don José García Sánchez, don Saturnino Rodríguez Álvarez, don Manuel Albarrán Martín, don Salustiano Sánchez Vaqueiro, señorita Felisa Bravo Martín, don Efigenio Jiménez Hilario, don

Cascón, señorita Dolores Gutiérrez Díaz, señorita Concepción Gutiérrez Díaz, don Vicente Alonso López, don José Rodríguez Britos, señorita Anita Grande Ramos, señorita Lidia Polo y Polo, don José Pérez Sánchez, don Teófilo Bui-



renzo Niño, doña Concepción López, don Pablo Sotés, doña Natividad Calvo, don Nicolás Escanilla, don José Andrés y Manso, don Sixto Menéndez y doña Ana Borja.

Los nuevos maestros, que también figuran en el cuadro, son: Don Rafael Arias Blázquez, señorita Teresa Arias Blázquez, señorita Felisa Palomero Piñel, don Justo Arduan Esteban, don Julián Tapia Calvo, don Miguel González Ribón, don Basilio Miñambres García, señorita María Belén Domínguez Bueno, señorita Pilar

Miguel Martín Rodríguez, don Alfredo Sánchez García, don Andrés Galán Vicente, don Manuel Labrador Hernández, don Diego González Peral, don Juan Entizne Ramiro, don Rafael Durán Bravo, don Luis Santos Márca, don Angel Domínguez Ferrones, don Longino León Ortega, don Juan José Blanco Sánchez.

Señorita Julia Martín Montejo, María Teresa Hortal López, don Constantino Fuentes Delgado, don Esteban Rodríguez Mellado, don Angel Herrero García, don Antonio Cruz Delgado, don Sebastián Arias

trago Jiménez, don Benjamín Martiña Gutiérrez, don Eloy Pérez Grande, don Florencio Isidro Rodríguez, don Primitivo Cuadrado y Cuadrado, don Lorenzo Martín Martí, don Luciano Hernández Calvo, señorita María Teresa Morán Sánchez, señorita Antonia Cuadrado Martín, don Rogelio Araujo Serrano, don Mariano García Fernández, don Ovidio Nieto Soría y don Bernardo Martín Estévez.

La orla ha sido confeccionada en los talleres fotográficos de la señora viuda de don Venancio Gombau, y está siendo muy elogiada.

FIDEL SASTRE ALTA NOVEDADES

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

Doctor CESAR H. ANCIENES Profesor de la Facultad de Medicina—De la Beneficencia Municipal—Medicina interna—Rayos X Consulta de doce a dos SANCHEZ RUANO, NUM. 4

MOLINOS

Para piensos, a mano y motor

Máquinas de taladrar, de volante, a 195 pesetas

CASA MIÑAMBRES

Calle de Zamora, número 50 S/LAM NC

MODERNO

Hoy, tres secciones Bombas en Montecarlo

Opereta cumbre U. F. A. por KATE DE NAGY y JEAN MURAT

MAÑANA, LUNES

LOS CINCO DEL JAZZ-BAND

Divertidísima comedia musical alemana A. F. F. D. Por la bellísima JENNY JUGO

Buñaca, 0,50

Asamblea municipalista en Barcelona

España, la que actualmente está representada por sus Ayuntamientos; la que palpita entre ideales, esfuerzos y reformas legales; la que intenta plasmar una transformación nacional, va a reunirse en asamblea, desde el 25 de Junio corriente hasta el primero del siguiente mes, precisamente en la capital de la Generalidad de Cataluña.

Barcelona, que sostiene con la ayuda eficaz de la Generalidad y Gobierno Regional catalán, una ESCUELA DE FUNCIONARIOS, va a oír la voz de las demás regiones hermanas, y en sus aulas, habrá de resonar la voz maestra de Profesores tan distinguidos en Derecho Administrativo como don Luis Jornada de Pozas y don Recaredo Fernández de Velasco.

Y el alcalde de San Sebastián y el de Bilbao, el querido amigo señor Ercoreca, y el joven gallego alcalde de Cádiz, y el popular Alcalde de Madrid, alzarán su voz que será la voz de España.

¿Pero quién va a representar a Castilla? Va Salamanca a mostrarse indiferente, en momentos solemnes para la patria, en instantes en que se van a dar las últimas pinceladas a la nueva Ley de Administración local, precisamente ahora que los Ayuntamientos no tienen un Estatuto unificado y que la Ley provincial está hecha un guñapo?

Vergonzoso será volver a ocurrir en Barcelona lo que ha sucedido en la Conferencia municipalista celebrada en La Coruña en el pasado Octubre, que Salamanca estuvo únicamente representada por este humilde funcionario de Administración local, con la delegación del Ayuntamiento de Aldeacávilas de la Ribera y del Colegio de Secretarios, y ello, gracias al esfuerzo pecuniario de mi particular bolsillo.

Desde luego, yo no he de faltar; como no falté al Congreso de Valencia, ni al de Madrid, ni al último referido. Iré, sea como sea, para aumentar mis conocimientos administrativos; para que se oiga la voz salmantina y para dejar en el lugar que corresponde a los Ayuntamientos y sus funcionarios, que no se duermen en sus destinos, porque solo desean servir eficazmente a los pueblos que asesoran. ¿Habrá de irme solo? Tienen la palabra los interesados.

Y en días sucesivos seguiré sobre este tema.

FERNANDO FERNANDEZ

SE VENDEN las casas y locales del Paseo Rector Esperabé, números 2, 4 y 6. Informes, San Pablo, 6, tercero.

MUNDO DEPORTIVO

España continúa obteniendo triunfos internacionales

La «Peña Motorista Vizcaya»

Todavía no se ha extinguido la sorpresa del resultado altamente satisfactorio logrado sobre Bulgaria, cuando en Italia nuestros representantes náuticos logran un triunfo verdaderamente extraordinario, por lo excepcional; pues dando muestra de nuestra clase, el equipo representativo de España y enviado por la Peña Motorista Vizcaya, se clasificó íntegro y en los primeros puestos.

Bouchon, clasificado en primer lugar, en un tiempo magnífico, delante de americanos, ingleses, franceses e italianos, los batió de forma tan espléndida, que no hubo un solo asistente a la gran prueba que no coincidiese en que el español dió una muestra de su sangre fría en el trascurso de la carrera, sobre todo en los virajes, donde lució su pericia, aumentando su ventaja notablemente.

Soriano y Galdiz, seguidores pertinentes de su compatriota, acapararon para España los puestos segundo y tercero, logrando, entre catorce participantes, una clasificación inmejorable.

Todos los críticos deportivos de Italia les dedican grandes elogios, pues el resultado de la carrera celebrada en el lago de Garda, es una demostración lo bastante cierta de nuestros valores náuticos y del desarrollo que de poco tiempo a esta parte hemos tenido en ello.

Ni que decir tiene la satisfacción de nuestros compatriotas después de haber sido opositos a los distintos equipos concurrentes, escogido entre lo mejorcito de Italia, Francia, Inglaterra y América. Nos alegramos del éxito, porque aquí no nos discutirán que no había "contrarios", como da sucedido con el último encuentro, internacional.

Si los búlgaros no entretuvieron a la afición, y con el elevado score quedó demostrado, no deberían enfadarnos por eso, porque si en vez de este resultado Bulgaria poseyera un fútbol superior al nuestro, y en su primer partido contra nosotros, nos hubiera infringido una derrota a domicilio o un empate, entonces sería cuando el enfado tendría un marco apropiado, y quizá Portugal también hubiera desistido de enfrentarse a Bulgaria, porque si un trece a cero es lo suficiente para hacer cambiar una opinión, también lo sería la amenaza de una derrota concluyente para la vecina nación.

No queremos decir que el equipo búlgaro sea bueno, sería rebelarnos contra la opinión de todos los deportistas madrileños, y en particular contra todos los críticos, pues no ha habido uno que haya visto algún detalle que le hiciera cambiar la opinión formada por sus compañeros. En lo que fuéramos nosotros de apuntar en favor de los búlgaros debe entrar el cansancio.

En un día de sol, con un balón del tamaño por ellos requerido, y con una semana de descanso en Madrid, los búlgaros habrían resistido más, pero el tanteo hubiera sido igual o más excesivo. Una prueba de ello es que, entrenándose la selección del Centro para su encuentro con la parisina, recibieron su segunda "paliza"; un nueve que aunque no tenía la importancia del trece, ni en cantidad ni en calidad expectativa, demostró que Bulgaria tiene que aprender mucho todavía, y nos extraña grandemente que logre esos triunfos que dicen frente a Yugoslavia, conquistando la copa de los Balcanes, que aunque no sabemos de

qué forma intervienen en ella los distintos equipos que actúan, dudamos que el "once" yugoslavo que a España últimamente se le ha opuesto sea el que actúa con el "conglomerado" balkánico... de otra manera no se explica ese trece que el marcador de Chamartín ostentaba, un poco asombrado, del cambiar incesante de números...

ARGELINO (Prohibida la reproducción).

TRILLA SASTRE Precios económicos Zamora, 7, pral.

LOS CINES

BRETÓN Con dos llenos enormes se representó ayer la película hablada en castellano "Su noche de bodas", interpretada por Imperio Argentina.

MODERNO "La girl de music-hall", fué la base del programa de ayer en este teatro. Anny Ondra volvió a deleitar al numeroso público. Completó el programa selecto material.

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corriño, donde estaba instalada nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Restaurant y Café Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes

PROPIETARIO:

Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje

Teléfono, 1014

EN PENARANDA:

HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

DESDE EL 31 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

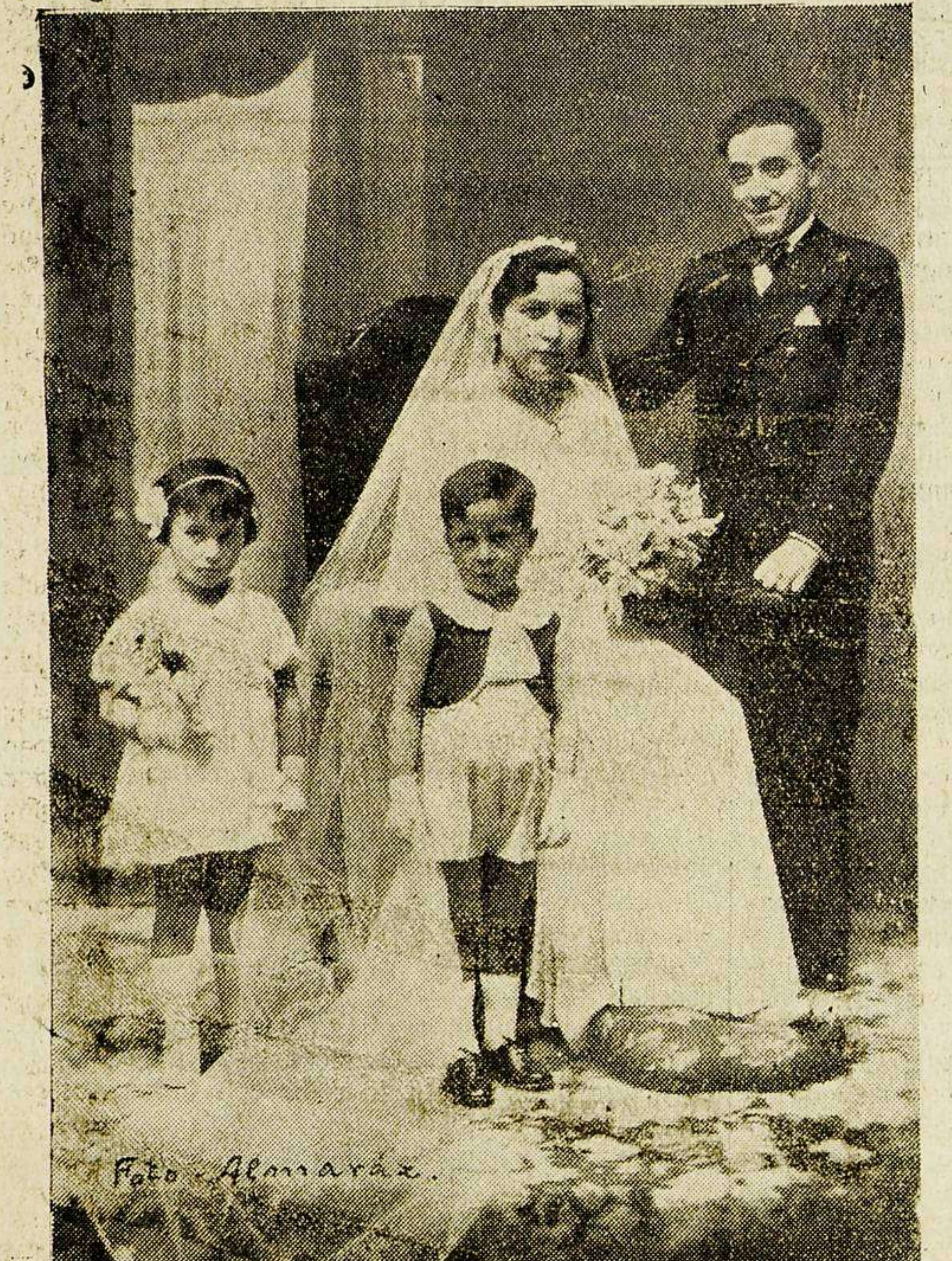
Aguas azoadas

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Inhalaciones medicamentosas

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos. CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUM. 1

Médico director: Doctor Villalobos



La señorita Anita Rodríguez y don Francisco Rubén, que han contraído matrimonio ayer, a las once, en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros. Llevaron la cola de la desposada los monismos niños Antonito Mogollón e Inesita Sánchez (Foto Almaraz).

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y las cosechas.—El tiempo se ha formalizado bastante en la semana actual, y aunque refresca durante las noches, durante los días se siente un calor bastante fuerte, quizás excesivo, ya que las tierras no están sobradas de humedad. Los cereales adelantados demuestran por consecuencia del calor y de algunas leguminosas, la cosecha va a ser escasa. De avena se considera muy corta. Han sido recogidas las algarrobas en bastantes comarcas y aunque su granazón ha sucedido antes de tiempo, los cosecheros dicen que el rendimiento es regular.

Los mercados de trigo.—Hay bastante actividad en la demanda, la oferta se halla retraída, las operaciones pocas y los precios muy firmes. Todo esto ha sucedido en ocho días y la causa principal está en que la cosecha en planta va a ser bastante mejor de lo que se esperaba. Hace falta que llueva más y aun así, muchos predios darán rendimiento escaso. Las espigas están ralas y no han logrado mucho mayor desarrollo, aun en las circunstancias más favorables.

La broza es muy abundante en otros sembrados, con daño grave claro es, de las plantas útiles, mal desarrolladas o anuladas. Las buenas procedencias de línea de Avila, Nava del Rey, Olmedo y similares solicitan de 46 a 46,50 pesetas; de línea de Segovia, de 45 a 45,50; de la de Salamanca a 45,50; de la de Ariza, a 45 y de la de Palencia, de 43 a 44, todo por 100 kilos sin saco y en puntos de origen.

En la plaza de Valladolid no se paga a más de 45 pesetas la misma unidad y los vendedores aspiran a mejor precio. En Zaragoza persiste la calma y los precios oscilan entre 43 y 49 pesetas el quintal, según calidades.

En La Mancha se espera cosecha mediana y se pagan de 48 a 48,50 los caudales; a 46,50 los duros; a 45,50 los corrientes y de 43,50 a 44 los flojos.

En Extremadura oscilan los precios entre 43,50 y 45,50, todo por quintal. Harinas y salvados.—Con bastante calma, alguna mayor animación en la demanda y precios un poquito repuntados. Cotizan: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, de 58 a 60; integrales, a 58; salvados terciados, de 24 a 30; cuartos, de 17 a 18; comidillas, de 13,50 a 14; anchos de hoja, de 13 a 18, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

En Zaragoza algo más demandadas con estos precios: selectas, de 69 a 70 pesetas; primeras, a 67,50; entrefinas, a 64; blancas, de 59 a 60.

En La Mancha muy sostenidas. Fuerzas a 70 pesetas; primeras, a 68,50; medias, a 65; semoladas a 61 y panaderías, a 60, todo por 100 kilos.

Centeno.—No está más animado el negocio de este grano y se sostiene en líneas de Salamanca, Avila, Segovia y Palencia, en las 32 pesetas el quintal, sin saco.

Cereales de pienso.—Bastante demandadas las cebadas y con pocas existencias de avenas, de las que va a ser la cosecha muy mala. De yerros y muelas no hay ofertas. Las cebadas solicitan en todas las procedencias castellanas, a 25 pesetas; las avenas, a 26, y las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, de 34,50 a 35, todo por quintal métrico, sin envase.

Maiz.—La distribución hecha por el Banco Exterior de las 100 toneladas muidas en el "Cabo Quintales" ha dejado descontentos a los comerciantes. En Barcelona se paga el plato, nuevo, de 38 a 38,25 pesetas y el añejo a 39. En Zaragoza, país, de 37 a 39; en Andalucía, de 34 a 35.

Aceites de oliva.—Con indicios de animación después de su prolongada pesadez. En Andalucía existe mejor disposición de la demanda y se pagan los corrientes de tres grados, entre 68 y 72 reales arroba, según plazas.

Los demás mercados a la expectativa.

Notas de Barcelona

Abonos de pescado

Número 0 (Estiércol de pescado), pesetas 19 los 100 kilos.

Número 1, Especial para Prados y Alfalfares, pesetas 22 ídem.

Número 2, Especial para Cereales en secano, maiz, etc., pesetas 28 ídem.

Número 3, Especial para Vid, Olivo, Cebolla, Remolacha, etc., pesetas 30 ídem.

Precios sobre estación Barcelona

Abonos

Por partida de cagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azoe, a 16 pesetas.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, a 13,50.

Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,50.

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,65.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 azoe, a 33.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 azoe, a 43.

Nitrato de Cal 15/16 por 100 azoe y 28 por 100 de cal, a 41.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 52.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 36.

Sulfato de Hierro en grano, a 12,50 pesetas.

Sulfato de Hierro en polvo, a 13.

Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 azoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 40.

Guano "Sant Jordi" núm. 1, 7/8 por 100 azoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 21.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 azoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 19.

Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

CUEROS

Pieles en bruto

Cordobeses superiores, a 3,30.

Idem desechos, a 2,60.

Correntinos superiores, a 3,40.

Idem desechos, a 2,60.

Idem bajos, a 2,10.

Paraguayos superiores, a 2,40.

Becerras Córdoba, a 2,50.

Becerras Ríos, a 2,60.

Colombias de la Costa, a 3,00.

Idem Bogotá, a 3,60.

Kurrachees núm. 1, 8/13 lb., a 3,30.

Idem núm. 2, 8/13 lb., a 2,70.

Calcutas, Dacca Bds. 7/8 lb., a 3,70 pesetas.

Idem Dacca MDS 7/8 lb., a 2,50.

Cuernos Madrid 7/10 kilos, a 3,30.

Idem, ídem, 16/22 kilos, a 3,50.

Mercado sostenido

Curtidos

Crupones sin marca, a 6,50.

Idem una marca, a 5,00.

Idem dos marcas, a 4,25.

Idem correa, primera, a 7,00.

Suela Olot (hojas 1.), a 7,25.

Idem Antigua (hojas 1.), 5,75.

Idem Rápida (país), a 4,50.

Idem, ídem (americana), a 4.

Cuellos, de 4,00 a 4,50.

Faldas, de 3,50 a 5,50.

Palmita, de 3,50 a 5,50.

Box-calf negro 1, a pie, a 1,90.

Idem, ídem 2, a pie, a 1,70.

Hojas al cromo color 1, a pie, a 2,20 pesetas.

Idem sandalia color 1, a gegetal, a pie, de 1,60 a 2,20.

Tan Kalif. 1, a pie, a 2,30.

Charol cromo 1, a pie, a 2,50.

Idem sandalia 1, a gegetal, a 1,80.

Terna engrasada, 1, a pie, de 9 a 11 pesetas.

Idem, ídem, 2, a pie, de 7 a 9.

Serraje engrasado, 1, a pie, de 7 a 9.

Idem, ídem, 2, a pie, de 7 a 9.

Idem, ídem, 3, a pie, de 5,50.

Dóngolas negro 1, a pie, de 3,50 a 5,50 pesetas.

Idem color, de 4,00 a 6,00.

Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,25 pesetas kilogramo.

Merina corriente (estante), a 8,75.

Merina inferior, a 8,25.

Entrefina fina superior, a 3.

Entrefina corriente, a 7,50.

Entrefina inferior, a 6,25.

Ordinaria, a 3,75.

Churra, a 3,75.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 11,25.

Merina corriente (estante), a 10,75.

Merina inferior, a 10,25.

Entrefina fina superior, a 10,25.

Entrefina corriente, a 9,50.

Entrefina inferior, a 8,25.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7,50.

Merina corriente (estante), a 6,75.

Merina inferior, a 6,25.

Entrefina fina superior, a 5,50.

Entrefina corriente, a 4,75.

Entrefina inferior, a 4,50.

Blancas, garras

Merina, a 5,25.

Entrefina, a 4,25.

Pardas, primera

Merina, a 6,25.

Entrefina superior, a 5,50.

Entrefina corriente, a 4,75.

Entrefina inferior, a 4,25.

Pardas, peinado

Merina, a 8,25.

Entrefina superior, a 7,50.

Entrefina corriente, a 6,75.

Entrefina inferior, a 6,25.

Pardas, segundas

Merina, a 4,50.

Entrefina superior, a 4,25.

Entrefina corriente, a 3,75.

Entrefina inferior, a 3,50.

Merinas, garras, a 3,75.

Entrefinas ídem, a 3,50.

Impresión del mercado: Muy encalmado, particularmente en la sección de peinados.

CAFES

Los precios para el consumo no han sufrido ninguna variación.

Algo flojos los precios en todos los mercados, se cotizan para el

consumo en el nuestro como sigue:

Moka extra, de 875 a 885.

Moka Lomberry, de 830 a 840.

Puerto Rico Caracolillo, de 860 a 870.

Yauco especial, de 870 a 880.

Idem superior, de 840 a 850.

Hacienda, de 815 a 825.

Caracas desecrado y similares, de 825 a 835.

Trillados extra, de 895 a 905.

Puerto Cabello y corrientes, de 755 a 765.

Java Robusta, de 775 a 785.

Palembang, de 710 a 720.

Pailemas, de 700 a 710.

Todo pesetas los 100 kilos.

AZUCARES

Sigue la misma situación desde largo tiempo en nuestro mercado pudiéndose cotizar los siguientes precios:

Miel, de 134 a 136.

Terciado, de 140 a 142.

Centrifugo remolacha, de 142 a 144.

Quebrado claro, de 145 a 147.

Bianquillos, de 148 a 149.

Granitos superiores, de 150 a 152.

Blancos primera refinados, de 195 a 197.

Idem terrón P. G. Aragón, de 155 a 157.

Idem ídem P. G. Andaluz, de 165 a 167.

Paquetes, de 181 a 183.

Cortadillo, de 190 a 193.

Por pesetas los 100 kilos.

CACAOS

Contrariamente a lo que ocurre en nuestro mercado, han subido los precios en los mercados de origen extranjeros.

Ha llegado el vapor "Plus Ultra", de Fernando Poo, conduciendo de aquella procedencia el último cargamento de la finada cosecha, siendo para nuestro puerto de 9500 sacos.

Guayaquil Arriba, de 629 a 630.

Idem Balaio, de 600 a 610.

Fernando Poo primera, de 470 a 480.

Idem segunda, de 445 a 455.

Idem tercera, de 425 a 435.

Idem cuarta, de 410 a 420.

Caracas primera, de 745 a 755.

Idem segunda, de 680 a 690.

Por pesetas los 100 kilos.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 3 de Junio de 1933.

Bondía y Alonso

De la Beneficencia Municipal y Profesor de la Facultad de Medicina

Medicina general y enfermedades de la infancia

Rayos X, Dientomía y Corrientes eléctricas. Análisis clínicos

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

Teléfonos, números 1780 y 1728

Consulta a las 11

Gratuita para los pobres, los jueves, a las cuatro

CUIDE SUS OJOS VISITANDO EL MEJOR SERVICIO DE OPTICA DE SALAMANCA. MAQUINARIA ESPECIAL PARA LOS TRABAJOS DE RECETAS OCULISTICAS



Los mejores precios en alhajas de oro de ley y platino ROQUE H. GONZALEZ DOCTOR RIESCO, 26 y 28

LA AGRICULTURA CASTELLANA NO SOLO DE PAN VIVE EL HOMBRE

Pasan los agricultores castellanos por una situación difícil, que seguramente no será la última ni la más angustiosa, debido a la dificultad de vender los productos de la última cosecha.

Decimos que esta situación tan lamentable se repetirá en el porvenir con caracteres cada vez más graves, porque lo probable es que la producción de cereales en España continúe aumentando, debido, por una parte, al perfeccionamiento evidente de los métodos de cultivo y por otra, al incremento de la superficie dedicada a dicha producción que, fatalmente, será consecuencia de la implantación de la Reforma Agraria. Esto último es de gravedad formidable y no se concibe cómo desde las altas esferas del Gobierno no se ha pensado en las consecuencias funestimas que a la economía nacional ha de producir el exceso de terrenos dedicados al cultivo del cereal a costa de la disminución de los pastizales y montes.

Bueno sería que la acertada distribución de superficies propias para cada cultivo se impusiera por el Estado, pero es evidente que de no ser así, la fuerza incoercible de la realidad, que en este caso es la ponderación entre la oferta y la demanda y la capacidad absorbente limitada de los mercados, será la que en un periodo de tiempo más o menos largo restituya las cosas a su debido lugar.

Este equilibrio establecido a la larga, de un modo automático, sin tutela ni ayuda del Estado, tiene el inconveniente de que se producirá a costa de grandes perjuicios económicos entre los que cultivan la tierra y es deber de todos contribuir en lo posible a que esto no suceda.

Debe detestarse para siempre de la idiosincrasia del labriego español el afán inmoderado de roturar terrenos, porque hemos llegado ya a una situación en que no existen en cantidades apreciables zonas que permitan introducir en ellas con éxito el arado. Es preciso también que el Estado no obligue a los que asiente a que cometan ese disparate, que en las circunstancias actuales es un delito de lesa patria.

Debe abandonarse consciente y deliberadamente por todos los labriegos españoles el cultivo de cereales en aquellas tierras que no proporcionen una utilidad, siquiera sea pequeña, al esfuerzo que representa la labor, y estas tierras deben ser dedicadas a pastizales o a monte, según sus características de suelo, clima, pendiente y orientación.

Por último, es ya indispensable que España se decida a seguir una intensa política forestal y ganadera, porque el inminente abandono de los terrenos que invidiada y ruinosa se están dedicando al cultivo cerealista, va a plantear el problema en términos que no permitirán dilaciones, y será entonces cuando forzadamente, y tras una estela de ruinas y desventuras repartidas en todo el agro español, se impondrá la solución lógica, basada en una racional distribución de cultivos que compensen en todos los casos el esfuerzo del hombre y contribuyan a mejorar la economía nacional.

Las perspectivas que se ofrecen en los campos forestal y ganadero son amplísimas y no puede abrigarse el temor más remoto de llegar a saturar los mercados.

La producción de carnes, maderas, resinas, celulosa, papel, seda artificial, etc., puede ser incrementada cuanto se quiera, en la seguridad de que en un plazo tan largo que no se puede vislumbrar su fin, se obtendrá siempre una utilidad, en la esfera privada y en la nacional, porque estas industrias permiten crear industrias de exportación en el caso de que alguno de ellos hubiera saturado el mercado nacional de consumo, contribuyendo a mejorar la balanza comercial.

JOSE GOMEZ REDONDO Ingeniero de montes.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

DE AVILA

Nuevos maestros.

Por haber terminado sus estudios en la enseñanza no oficial, han obtenido el título de maestros en esta normal, los jóvenes: Angel Gómez, Jesús Cerrudo, Agapito Cruz, Santos Pedraza, Alicia Muñoz, Pedro Sáez y Juan Ruiz de Salazar.

Recurso contencioso administrativo

Por don Laureano Cabrero, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo, contra resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo.

Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Santiago Collado de heridas en la mano izquierda, y María Bueno de herida cortante en la región frontal.

Detenido.

Por la policía ha sido detenido Lorenzo Garcinuño, el cual intentó agredir con una piedra a los

guardias que fueron en su auxilio, cuando sufrió un ataque epiléptico.

Novillo que se escapa.

A la llegada a la estación de la Cañada, del tren mercancías número 1.024, se escapó de uno de los vagones un novillo que venía embarcado, huyendo a campo traviesa y sin que se sepa hasta ahora su paradero.

Neclrológica.

Ex avanzada edad ha dejado de existir en esta población, doña Margarita García Manso, madre del ingeniero jefe del catastro de rústica, don Victor S. Girón.

Viajeros.

Llegó de Tuy, el Obispo de aquella Diócesis, don Antonio García.

J. MARTIN

AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado Clases Pasivas. Arreglo de documentaciones para CUOTAS MILITARES y DESTINOS PUBLICOS. Gestiona y entrega ficha de méritos con inclusión en el Escalafón para MEDICOS; Certificados de penales, Carnets para Chofer, etcétera. Entrega e interesa toda clase de documentos en las oficinas del Estado de Madrid y provincias. Representa Ayuntamientos. Domicilio: Plaza del Mercado, números 9 y 10, SALAMANCA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 687,3. Sombra, 26,0. Mínima, 10,0. Seco, 24,0.
 Húmedo, 16,3. Viento, W-fuerza 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,2

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 4,47. pas. mer. 12,12. pón. 19,40
 Luna: 16,50. pas. mer. 21,51. pón. 2,11

JUNIO
5
 Lunes

Stos. Bonifacio, ob.; Doroteo, Sancho, Florencio, Julián, Ciriaco y Marcelino

UN DOCUMENTO

EL EPISCOPADO ESPAÑOL AL PROMULGARSE LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

En el momento de promulgarse la ley de Confesiones y congregaciones religiosas, el Episcopado español ha hecho público un extensísimo documento.

Hace notar la actitud serena y firme de la Iglesia, con su masa de fieles al frente, contrastando con la conducta del Poder público, que desde la promulgación de la Constitución, inspirado por un laicismo agresivo, mantiene un decidido criterio de hostilidad hacia la Iglesia. Hace una minuciosa exposición de los agravios inferidos, consignando las disposiciones del Gobierno, que implican una invasión sacrilega de la soberanía espiritual de la Iglesia, entre los cuales figuran los intentos de iglesias y conventos, la indefensión en que se ha dejado a la Iglesia, respecto a las mínimas garantías constitucionales que goza todo ciudadano. Frente a todo esto, el Episcopado español no ha cesado de recurrir y protestar, como lo hace ahora, contra esta ley atentatoria a los derechos inalterables de los hombres ciudadanos. Esta ley somete a la Iglesia a condición ilegal, injusta, dándole un inmerecido y durísimo trato. Considera la ley atentatoria a la libertad de conciencia, siendo opresivas las restricciones que se hacen para el ejercicio del culto en el interior de los templos y en manifestaciones externas, que colocan a la Iglesia en situación de inferioridad respecto a las demás actividades del espíritu.

Censura que se haya silenciado la existencia del pontífice, dando lugar a intromisiones inadmisibles, como consignar que deben ser españoles todos los ministros titulares de cargos y funciones eclesiásticas y subordinando al conocimiento previo del Gobierno toda la alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia. Considera abusivo y anormal el veto que pone el Estado para el nombramiento de todos los titulares de cargos y funciones eclesiásticas. Mantiene el derecho de la Iglesia a obrar libremente en su régimen interior. Rechaza que las Congregaciones queden sometidas a una estrecha vigilancia casi policial, sometiéndolas igualmente a un régimen de excepción, que constituye un medio de extinción paulatina, estableciendo una perturbación y un quebranto para la enseñanza.

Protesta de que el Estado se haya abrogado una autoridad de que carece, para inmiscuirse en la vida interna de las Congregaciones, llegando a atribuirse su administración, pues las Ordenes y Congregaciones religiosas solo están sometidas a la Iglesia, cuya potestad

sagrada no puede jamás ser desconocida ni suplantada por ningún Estado. Legislar por modo unilateral sobre ellas, es una intromisión abusiva; someterlas a normas de excepción constituye una enorme injusticia. Esta ley entra en la categoría de aquellas que han sido calificadas como atentatorias a los principios fundamentales del derecho humano y, por tanto, merecedora de infamia. Su desmedido intervencionismo alcanza efectos verisímiles, insospechados, respecto al ejercicio de la caridad y la beneficencia. Por esta ley, el Estado pone en su mano opresora y acaso depredadora, todas las instituciones fideicomidas de beneficencia particular que tengan carácter confesional. Los posibles abusos en cualquier orden, no justifican jamás el oprobio que se hace a toda colectividad.

Rechaza que se niegue a la Iglesia el derecho de la formación integral de todos sus miembros, aniquilando su organización, sus instituciones, su enseñanza religiosa; amenazando con la interpretación rigorista de la Constitución para desterrar de las escuelas la enseñanza religiosa.

La tiranía laicista aspira a con signar la enseñanza religiosa a lo íntimo de la conciencia para facilitar el ateísmo oficial. Añade que la Iglesia tiene el derecho inalienable de la libertad de enseñanza, no solo religiosa, sino para todas las disciplinas.

El Estado no solo no respeta la facultad de los padres de familia de que no se dé a sus hijos enseñanza contraria a las creencias religiosas, sino que persigue éstas, vulnerando el derecho de libertad confesional, individual y profesional, persiguiendo una profunda ofensa a la autonomía de las personas, porque los hijos, antes que pertenecer al Estado como ciudadanos, pertenecen a la familia, no pudiendo el Estado abrogarse un derecho exclusivo sobre ellos.

Expone a continuación las obligaciones serias y urgentes que se imponen en las presentes circunstancias a los católicos españoles; las enseñanzas pontificias y los preceptos de derecho canónico.

Agrega que mantendrán firme su protesta indescriptible y su disconformidad con esta ley.

Considera humillante y abusivo que el Estado se erija en árbitro regulador de cuanto sea necesario para el normal servicio religioso de la Iglesia.

Interesa, dice, en este documento queden registradas las vejaciones e injusticias infringidas a la propiedad de la Iglesia en Es-

paña. Este pretendido estatuto legal de la Iglesia considerado como abiertamente persecutorio, constituye una verdadera ley de excepción. Los obispos y los fieles católicos no pueden aceptar una ley ordenadora de la vida legal de la Iglesia, que prescinda del romano Pontífice, afectando ignorancia de su existencia y autoridad.

El episcopado español proclama su hondo pesar con la aprobación de esta ley, declarando que nunca podrá ser alegada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia; deplora que no se le haya dejado en plena libertad el uso del derecho común que gozan todos los ciudadanos y sociedades honestas.

Reprueba, condena y rechaza todas las ingerencias y restricciones que pone esta ley a la Iglesia bajo el dominio del Poder civil; reclama la nulidad y carencia de valor legal de todo lo estatuido contrario a los derechos integrales de la Iglesia, y exhorta a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto esté en desacuerdo con aquéllas, procurando que mientras esta ley está en vigor, sus efectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia.

Proclama el Episcopado cuanto hizo para secundar los anhelos del Sumo Pontífice en favor de la paz religiosa y la concordia civil en la nueva situación política creada en España; que no se culpe a la Iglesia de la situación anómala a que se ha llegado con esta ley, que rebasa los propios límites de un régimen de separación; ni tampoco, se pretenda imputar las dificultades de la actuación a la potestad eclesiástica, cuyas consecuencias serán dolorosísimas y funestas para la vida de la Iglesia y para la paz y prosperidad de la nación. Si el Estado pensase en la trascendencia moral de sus actos y si se inspirara en un espíritu generoso de maternidad social, buscaría el concierto necesario de cuanto interesa a ambas potestades, y vería que la armonía y concordia vigorizan y dan prestancia, estabilidad y eficacia a su mismo derecho público.

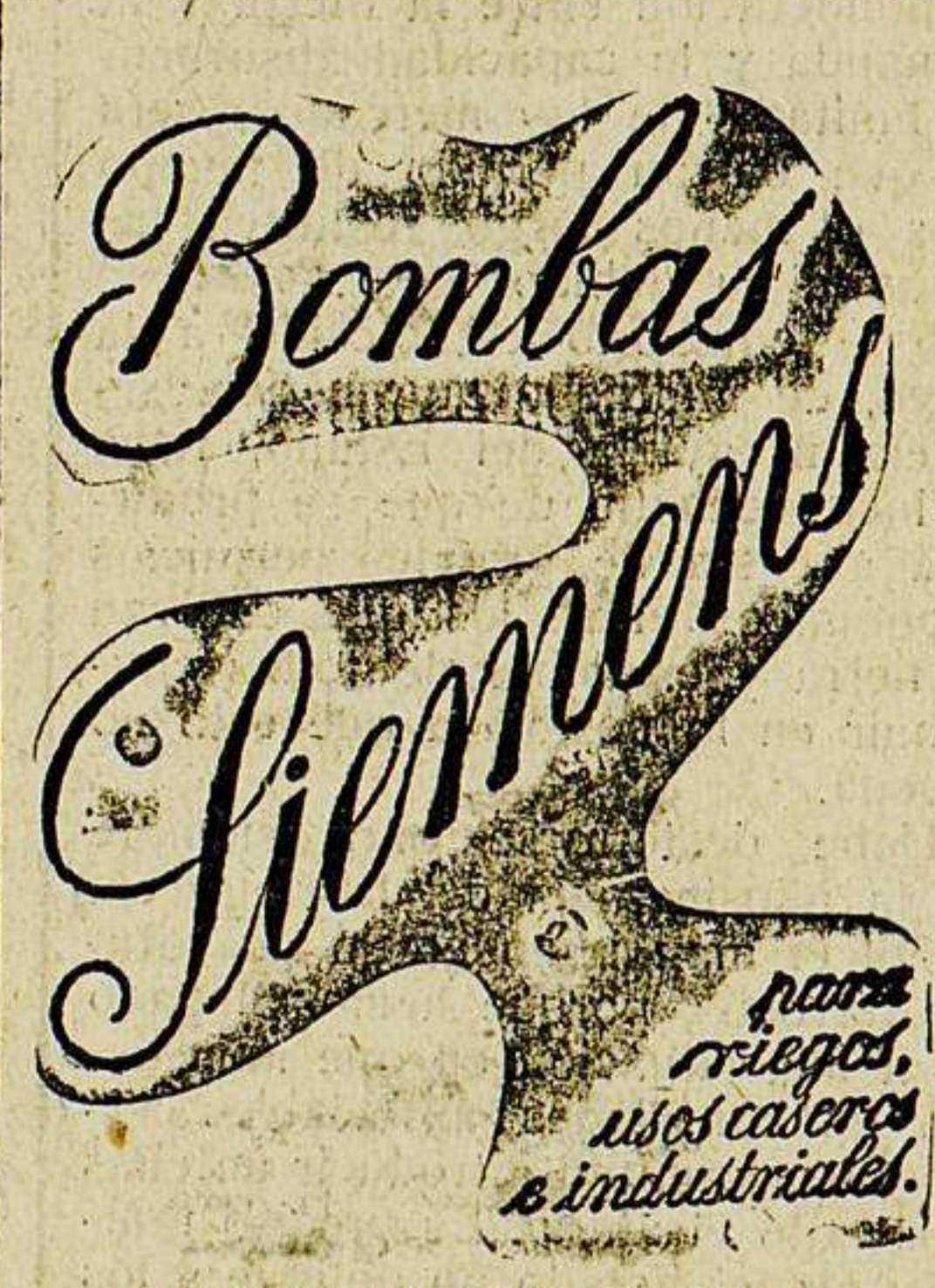
Violenta, dolorosísima es la prueba a que está sometida la Iglesia en España, por la gravísima e injusta situación a que la someten la tiranía y el sectarismo imperantes; pero confía en que Dios no la dejará humillada y abandonada.



Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
 SANTIAGO, 29 Y 31. — TELEFONO 1800. — VALLADOLID

ZAMORA AL DIA

Los conciertos de verano.
 Es casi seguro que el próximo domingo den comienzo los conciertos públicos que, como todos los años, correrán a cargo de la aplaudida Banda de música del Regimiento número 35 de Infantería, que con tanto esmero dirige el competente maestro don Arturo Luis Villanueva; debido al contrato que con dicha agrupación musical formaliza el Ayuntamiento.

El señor Villanueva, que cuenta con una Banda bastante nutrida y bien preparada, piensa dar a conocer, durante la temporada, todas las obras de actualidad, sin olvidarse de las que son debidas a los mejores clásicos españoles y extranjeros.

Así que ¡música, maestro!

¡Miau!!
 El vecino de esta capital, Julio Arribas, obligado tal vez por la carestía de las subsistencias, se dedica a la caza de gatos y no hay felino al que no trate de amargarle la vida para engullirse después de bien condimentado, con sándwiches, tragos del tinto de la tierra.

Por su tenacidad en la persecución del enemigo de los ratones, el sereno de la vereda donde Julio tenía el coto, llamado Juan Pastor, le amonestó, y entonces el perseguidor de gatos, le faltó de palabra, le amenazó con una piedra y terminó diciéndole: "cuando estés de paisano te estrangulo".

Y es claro, la autoridad nocturna ha presentado contra el nocturno cazador y agresivo sujeto la denuncia correspondiente, que ha pasado al Juzgado.

Acto cultural.
 En el pueblo de Fresno de la Ribera, un grupo de individuos la emprendieron contra las bombillas del alumbrado público, llegando a romper más de media docena.

Se sospecha en José Vaquero y otros cuantos que le acompañaban, y la benemerita pondrá en claro eso de querer dejar oscuro al pueblo.

Mejoras en la Estación.
 El señor Gobernador civil ha manifestado que, según una carta que ha recibido del director de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España, muy en breve serán introducidas mejoras de importancia en la estación del ferrocarril de esta capital.

EL CORRESPONSAL
ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero del término de Olmedo (provincia de Valladolid), para mil quinientas cabezas de ganado lanar. Para tratar y ver condiciones, diríjase a don Mariano Molpeceres, en dicho pueblo.

Comunicado

Se nos ha remitido, para su inserción, el siguiente, a cuyos deseos accedemos gustosos.
 Béjar, 31 de Mayo de 1933.
 Compañía de Seguros "España, Sociedad Anónima".

Madrid.
 Distinguidos señores míos: Al recibir de manos de su representante en ésta, y estimado amigo don Pedro Miñana, la liquidación correspondiente a las 7.351 pesetas que mi malogrado esposo tenía aseguradas en esa Compañía por la póliza número 6.001 y Bonos correspondientes, creo un deber, por mi parte, enviar a ustedes el testimonio de mi mayor agradecimiento por la serie de facilidades que tanto a ustedes como el señor Miñana me han dado para la más rápida liquidación de este seguro.

Agradecimiento que me compliace hacer constar aquí, pues en los luctuosos momentos que esto y atravesando, después del fatal accidente que costó la vida a mi amado esposo (q. e. p. d.), no se encuentra mi ánimo con la debida disposición para obtener los pocos indispensables documentos que, gracias a la eficaz colaboración del señor Miñana, han sido reunidos en un plazo muy breve para que ustedes completasen el expediente y acordaran me fuese pagado el capital de 7.350 pesetas antes mencionado.

Para que los demás beneficiarios de seguros de esa importante Compañía puedan conocer el modo tan eficaz como sabe cumplir sus compromisos, no tengo inconveniente en autorizar a ustedes para que hagan de esta carta el uso que para estos efectos estimen oportuno. Repitiéndoles mi agradecimiento, quedo suya con toda consideración muy afectuosa s. s.,

GREGORIA BONILLA
 Viuda de Rúa.

Nota: Este siniestro ha sido hecho efectivo a los quince días siguientes del fallecimiento del asegurado.

DE PIEDRAHITA

Ecos de sociedad
 Con el fin de posesionarse del cargo para que ha sido nombrado, ha marchado a Consuegra (Toledo), nuestro buen amigo empleado de la Sucursal del Banco Central de esta plaza, don Moisés del Sacramento Pérez.

—Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Zapardiel de la Cañada, la simpática señorita de aquella localidad Felicitas Alvarez Hernández, con el afamado guitarrista Montoya II, barbero de esta villa, Afrosidyo Jiménez Méndez.

Bendijo la unión el señor cura párroco de aquel pueblo y, una vez efectuado esto y tomado un refrigerio, regresaron en alegre caravana automovilista a la Villa del Corneja, donde establecerán su hogar y donde también seguirá dedicándose a su profesión de barbero — peluquero.

Apadrinaron a los recién casados, nuestros buenos amigos Santos Vaquero Fraile y su esposa Felisa Tejada.

Varios de los invitados, que nos merecen todo género de respeto, nos informan de que al regresar a esta villa fueron objeto de una gran sorpresa, puesto que, al llegar cerca del pueblo de Arevalillo, vieron que unos mozabettes que se hallaban apostados en la carretera, capitaneados por una mujer, se acercaron a uno de los automóviles y con modales nada gratos, y provistos de piedras, palos y aperos de labranza, obligaron a que el conductor parase, solicitando de manera exigente, pagasen "el piso" o "costumbre", negándose a ello razonadamente los ocupantes del vehículo.

En el momento mismo de la discusión, llegaron otros coches ocupados también con invitados, y se temió hubiera ocurrido un desenlace, que afortunadamente, y gracias a la serenidad de los viajeros, todo quedó en sorpresa.

A la boda asistieron muchos invitados, destacándose, en particular, el elemento joven que, según nos informan, se divertió grandemente.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena, deseándoles una larga y feliz luna de miel, y celebremos sobremañera que en el incidente de Arevalillo no se llegasen a desarrollar sucesos desagradables.

—En reñidísimos exámenes celebrados en la Ciudad Universitaria de Madrid, para adquirir el título de Licenciada en Pedagogía y optar por tanto al ingreso en el Cuerpo de Inspectoras de primera enseñanza y profesoras de Normal, ha conseguido un resonante triunfo la simpática señorita, pasas a nuestra Carmen Núñez Casón, hija de nuestros distinguidos amigos Avelino y Celedonia.

Tanto a aquélla, como a estos, nuestra más sincera enhorabuena.

TOS SAN
 Piedrahita, 1-VI-1933.

PASTOS.—Se subastan en Cañizal (Zamora), capaces para mantener a setenta cabezas de ganado vacuno o mular, de regadío, acotado desde el mes de Diciembre. La subasta se celebrará en la Casa Capitular, el día 25 de Junio a las once de la mañana, estando de manifiesto el pliego de condiciones en la secretaría del Ayuntamiento. — El alcalde, Arcadio García.

CRONICA FINANCIERA

El problema de nuestras relaciones con la Argentina

Lentamente se van anudando los días y el problema de la ruptura virtual de nuestras relaciones con Argentina en función del bloqueo absoluto de divisas y de pago a que una y otra se administran en sus saldos respectivos se va agudizando, no sólo con el amontonamiento de las sumas de millones que Argentina nos bloquea, por el momento más de 400 millones de pesetas, sino también porque el malestar comienza a profundizarse en aquellos elementos que ven cómo se cristaliza en trance de perderse un mercado que tenía bastante importancia para España. Porque ya no se trata solamente de que no se cobre. Lo que ocurre es que Argentina va organizando sus relaciones exteriores con un completo olvido de España. Firmado el convenio con Inglaterra, ahora se dice que prepara o está preparando otro convenio con Italia, y en cambio en España las relaciones con Argentina no terminan de formalizarse porque las gestiones que se vienen realizando están erizadas de dificultades. El problema es cada día más amplio. En crisis nuestro comercio exterior no es momento de perder sin motivo mercados. En buena situación nuestra peseta no es ocasión, sin embargo, para perder en una herida sin posible restañamiento por el momento contrapartida de divisas que en alguna ocasión pudieran representar como en este caso particular—montantes muy importantes. Ciertamente en estos saldos bloqueados se encuentran los correspondientes a la Chade que pasarán por nuestra balanza de pagos completamente en tránsito, pero no será totalmente, ya que esta Sociedad tiene en España muchos accionistas. El país se duele de que la solución a este problema de las relaciones con la Argentina se lleve tan lentamente, especialmente cuando se procedió con el mismo método—y ya vemos con qué resultados—en la acumulación de los saldos bloqueados complaciéndose morbosamente—tampoco sabemos con qué acierto—en una agravación del problema que ahora es mucho más difícil de resolver.

El problema se escapa del marco simplemente financiero para adentrarse en lo social. Miles y miles de "indianos", algunos modestos rentistas, ven que se ciegan sus fuentes de recursos, hasta el punto de que muchos emigrados han de volver a la Argentina para poder vivir, puesto que ni sus rentas, algunas veces bien magras, se libran de ese bloque absoluto, al céreo, que Argentina impone.

A. I. ARCO
 (Ex Banquero)

importancia con vistas a la proximidad veraniega, aunque es de suponer que todavía se sigan cobrando liquidaciones a cuenta de los pagos de los últimos meses. Por otro lado, porque la situación en los mercados internacionales es bien poco agradable dada la incertidumbre general que sigue reinando en cuanto a la futura valoración de las principales divisas oro.

Pero, pese a todo, nuestra peseta se mantiene bien. Es más, pudiera estar mejor si se deseara así. Pero se cree más conveniente mantener el statu quo actual. Es más, nos dicen que el Centro de Contratación de moneda, sigue acumulando buenos saldos hasta el punto de haber aumentado considerablemente su fondo de maniobra después de las cifras hechas públicas recientemente aumentando los millones de disponibilidad a cuenta del crédito abierto en el Banco de Francia.

Lo que nadie se atreve a decirnos es lo que va a pasar después. Parece que el dinero extranjero, aunque sea en forma ligera pero continua, sigue entrando en España y de ahí ese aumento en el fondo de maniobra pero no es fácil predecir lo que sucederá en breve. En primer lugar como una obligación consecuencia de los acuerdos de la Conferencia de Londres. Después, por la línea de continuidad de la política española, aunque en el público se considera que la etapa de intervención socialista en el poder está a punto de escribir su fin, y en consecuencia, tanto en el interior del país como en el exterior, se ha de producir una reacción favorable en cuanto a la consideración del más próximo porvenir de España hasta el punto de que ahí esriba el punto de giro de todas las perspectivas de nuestro cambio. Partiendo del punto de vista los cambios actuales habrán de ser los mismos, pues es de creer que si viniera una estabilización no sería a cambios más baratos que los actuales. Porque eso, no tiene vuelta de hoja: el primer problema que nos ha de plantear la conferencia de Londres es el de la estabilización de la peseta.

PENSION FLORENCIA

Barquillo, 22 (Esquina Prim)
MADRID
 MAXIMO CONFORT Y CALIDAD
 PRECIOS MODERADOS
 :: SITUACION MAS CENTRICA ::

CASAS de nueva construcción, con 80 y 120 metros de patio, se venden en el Paseo de Gran Capitán. Informes, don José Alzaga, en la misma calle, o don Manuel Reicio, Farmacia doctor Reicio.

LA CASA MAS SURTIDA EN EL RAMO MUSICAL

Es la de **J. DE-BERNARDI**
 3.500 DISCOS SURTIDOS!! de las marcas La Voz de su Amo, Odeón, Parlophon y Regal. Gramófonos de calidad superior, desde 80 pesetas. Pianos, Pífanolas, Pianos de manubrio de la sin rival marca CASALI y demás instrumentos de todas clases.
 Esta casa tiene siempre las últimas novedades
PEREZ PUJOL, 5 — SALAMANCA

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 —
RESERVAS	15.425.108 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
 Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL
 :: Oficinas: Doctor Blasco, número 41 ::

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

Reuma. - Piel. - Vias respiratorias. - Avariosis. - Gripe.
PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLASE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928, SEGUN ESTADISTICA OFICIAL. - NUEVA DIRECCION EN EL
 ::: Gran Hotel del Balneario :::
 140 HABITACIONES TODO CONFORT ::: CUARTOS DE BAÑO
 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
 Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:
CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa se facilitan gratuitamente.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imputaciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

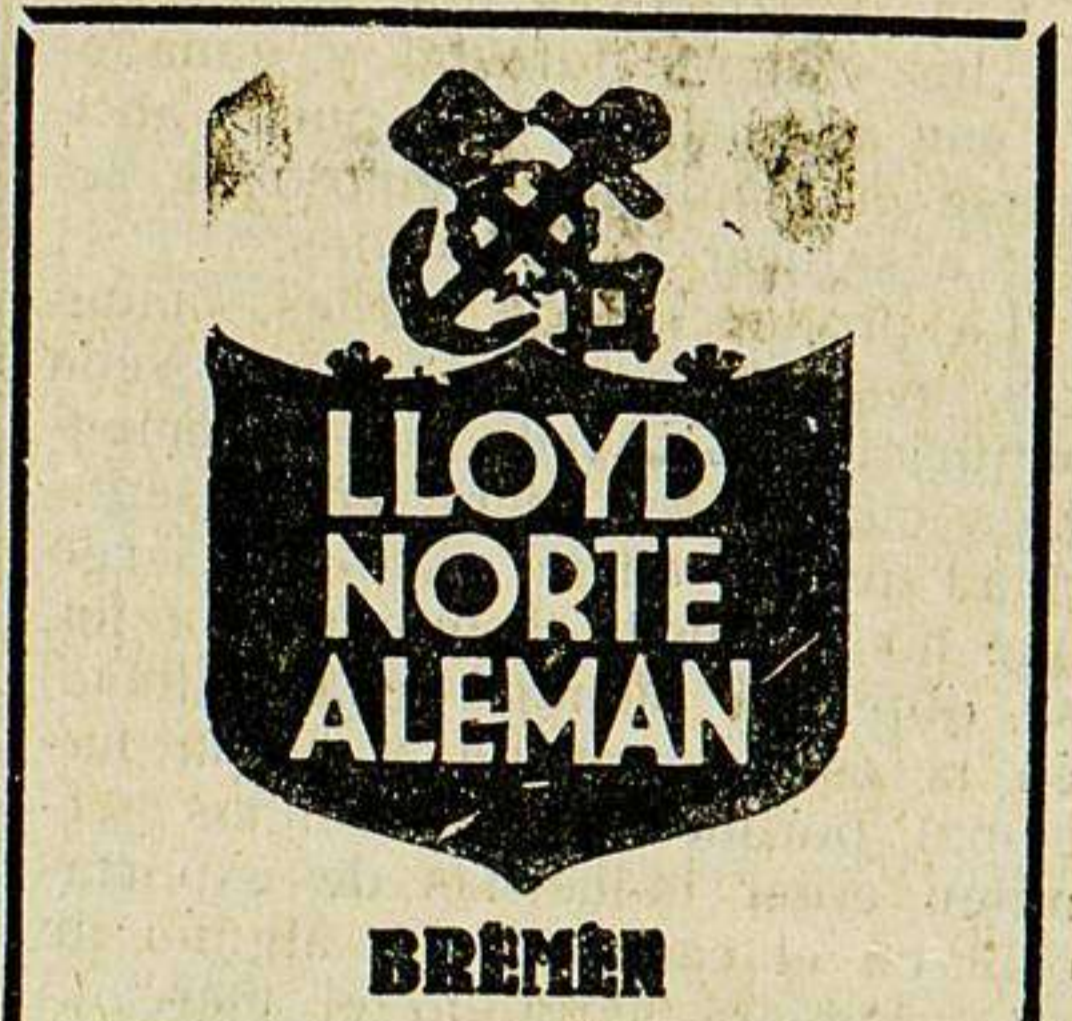
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibañez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada; D. Enrique Esperabé Arteaga; D. Filiberto Villalobos González; D. Vicente García Martín; D. Mariano Rodríguez y Rodríguez; D. Manuel Ambrosio Bellido; D. Angel Llorente Sánchez; D. Juan Mirat Dominguez; D. Luis Infante Ortiz; D. José Gordo Centenera; D. Fernando Iscar-Peyras; D. Emilio Roman Retuerto; D. Primitivo Santa Cecilia; D. Nicolás Rodríguez Aniceto; D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla; D. Ricardo G. González Borreguero; D. Paulino Sierra Corrales; D. Manuel Sánchez García; D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

PELUQUERIA

Alberto Pérez
 Plaza Mayor, 5, principal

R. LEDESMA
 MEDICO PUERICULTOR
 Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid
RAYOS X Y RAYOS ULTRAVIOLETAS
 Plaza de los Baños, 8, 2.º
 EDIFICIO CAJA PREVISION
 De 11 a 1 y de 4 a 6
 Teléfono 1884



PROXIMAS SALIDAS
 Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores con rumbo rápidos

25 Mayo
SIERRA SALVADA

15 Junio
SIERRA NEVADA

MADRID
 El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul
PRECIO DEL PASAJE
 3.ª corriente, 577,70.
 3.ª camarote, 612,70

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
PROXIMAS SALIDAS
PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45
IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a **LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda., VILLAGARCIA - MARINA, LA VIGO - GRANDE BULOZON, B**